BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.261

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

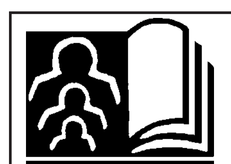
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 30/9/99 amplió el objeto social y en consecuencia reformó el art. 3 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales y de Servicios: Mediante la compra, venta y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. b) Asesoramiento: El asesoramiento en todas las materias vinculadas con la administración, producción, industrialización, comercialización, y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias, y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo requieran los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de maquinarias, insumos, y productos agropecuarios o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal. Semillas de todo tipo y en especial las Forrajeras. d) Agropecuarias: Explotaciones y/o Administración en forma directa indirecta o en participación de establecimientos rurales, propio o ajenos cría, invernada, y capitalización de haciendas de todo tipo, semilleros, etc. e) Inmobiliarias: Arrendamientos, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, intermediación en la compra venta, alquiler y permutas de inmuebles. f) Societarias: Toma de participación en empresas, Aportes a Sociedades, Compras de Acciones y Títulos con la limitaciones establecidas en el artículo 30 de la ley 19.550. g) Semillero: mediante la multiplicación y fiscalización de Semillas, Comerciantes y Expendedores de Semillas, Procesadores de Semillas por clasificación de las mismas.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 33.956

AHIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 249, 20/10/99, por unanimidad, se aumenta el capital social de $ 100.000 a $117.897,39, sin modificar el art. 4º del estatuto, en virtud de la absorción de "Laboratorios Agrand S.R.L.". Se ratifican todos los arts. del estatuto.

Apoderada especial - Marina Griglione Hess
Nº 28.482

ALMABER

SOCIEDAD ANONIMA

ALMABER S.A. Constitución social por Esc. 494 del 28/9/1999 Bernardo Alexis Vaisberg, 14-6-1971, domiciliado en Av. del Libertador 2656 Piso 6 "B" de Capital, DNI 22.276.797, CUIT 20-22276797-1; Marina Alejandra Vaisberg, 8-5-1973, domiciliado en Chenaut 1905 Piso 15 C de Capital, DNI 23.374.292, CUIT 2723374292-4, Alejandro Andrés Vaisberg, 20-10-1978, domiciliado en Avenida del Libertador 2656 Piso 6 B de Capital, DNI 26.894.678, CUIT 20-26894678- 1 y Susana Liliana Ceriani, 12-9-1955, domiciliada en Estado de Israel 4531 Piso 1 B de Capital, DNI 12.100.370 CUIT 27-12100370-3, todos argentinos, solteros y comerciantes "ALMABER S.A.". Plazo: 99 años Objeto: Inmobiliarias la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Mandatos y servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, venta, compra, importación, exportación, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un titulo profesional habilitante regulado por las normas de orden público especifico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia por terceros y/o asociada a terceros. Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 Administración: Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año Presidente: Bernardo Alexis Vaisberg. Director Suplente: Susana Liliana Ceriani, Directores Titulares: Marina Alejandra Vaisberg y Alejandro Andrés Vaisberg. Sede social: Maipu 971 Primer Piso "D" Capital Federal.

Autorizada - Juliana Antuña
Nº 28.457

ARDISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura: 17.9.99. Presidente Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, peluquera, 67, DNI 2.443.079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios destilación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.8. Directorio: 2 ejercicios. Dura 99 años. Tucumán 1455.

Nelly L. Rodríguez
Nº 34.075

ARIANNE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. nº 359 de fecha 26-10-99, ante la Esc. Bonenfant de Garibotto, Elena L., reg. 1637 de Capital Federal. Socios: Sandra Daniela Mora, arg, cas, D.N.I. 17.224.662, nac 29-11-64, contadora, dom. Corona Golf Club, 2542, Barrio Privado Galápagos, Lote 138, Del Viso, Pcia de Bs As., y Victoria Verónica Grant, arg, cas, D.N.I. 23.964.055, nac 29-4-74, ama de casa, dom. Ugarteche 2850, piso 5º "11" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plásticos y sus derivados, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos ganaderos de cría e invernada y/o agrícolas, en todas sus formas y también frutícolas, agrícologanadero, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones, forestación y reforestación. Administración y/o gerenciamiento de empresas, de Entidades Financieras: realizar operaciones por cuenta y orden y/o en nombre de terceros. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándo-

se las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad financiera e inmobiliaria. Comercial: mediante la compra, consignación, "leasing", exportación, importación, en las actividades que hacen a su objeto. Servicios: efectuando estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a actividades inmobiliarias y financieras. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa a fin de las mismas. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones nominativas no endosables de valor nominal Pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria; Administración: la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El cierre de ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Sandra Daniela Mora. Director Suplente: Victoria Verónica Grant, quienes aceptan los cargos y designación de autoridades efectuada por la presente.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 28.521

AUTOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.542.856. Se resolvió Reformar los estatutos sociales en su art. 5to. Art. quinto: Capital: pesos un millón quinientos treinta y seis mil setenta.

José Mangone
Nº 33.946

ATLANTIDA COCHRANE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2.8.99, elevada a Esc. Púb. Nº 714, Fº 2244, del 25.10.99, Reg. Nº 374, dispuso la reforma y reordenamiento de su texto estatutario, según se detalla: 1) Denominación: "Donnelley Cochrane Argentina S.A." 2). Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años a partir del 6.3.92; 4) Objeto: Desarrollo de las siguientes actividades (a) Impresora; (b) Mandatos y representaciones atinentes a la actividad de impresión; (c) Inmobiliaria; (d) Financiera (excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiere el concurso del ahorro público); (e) Comunicaciones; 5) Capital: $ 15.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. 7) Fiscalización: Un sindico titular y uno suplente. 8) Cierre de ejercicio: 30-12-99.

Autorizada - Laura Rupenian
Nº 8610

BAHIA NATALY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Valcarcel Fiz, español, cas., 19/8/55, comerc., DNI 93.344.047; María Cristina Mazzitelli, arg., cas., 13/2/58, comerc., DNI 12.553.169, ambos Estados Unidos 1881 4º A Cap. Fed. 2) Esc. 173 del 14/10/99 3) Domicilio: Estados Unidos 1881 4º A Cap. Fed. 4) 99 años 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3º o asociado a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y adquisición y transferencia de fondos de comercio, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios 6) Capital: $12.000. 7) Administración: 1 a 4 titulares por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente. Sin sindicatura 8) Ejercicio: 31/8 9) Presidente: Angel Valcarcel Fiz - Director Suplente: María Cristina Mazzitelli, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 34.044

BUENOS AIRES CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Jorge Costantini, arg., casado, empresario, 15/12/49, DNI 8.007.690, CUIT 20-08007690-9, Reconquista 341, 7o, Capital; Pablo Jorge Krause Arnim, arg., casado, estudiante, 24/09/72, DNI 22.743.429, CUIT 2022743429-6, Reconquista 341, 7o, Capital, Guillermo Salmeron Pavez, arg., divorciado,7/08/70, publicista, DNI 21.809.001, CUIT 20-21809001-0, Charcas 2136, "A" Capital. 2)Escritura del 4/10/99, Nº 307, Fo. 959, Registro 658, Capital. 3) "BUENOS AIRES CARD S.A.". 4) Reconquista 341, piso 7º, Of. 732, Capital. 5) Publicidad y propaganda pública y/o privada por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros por medio de carteleras, impresos y por los métodos usuales para tal fin y distribución de postales gratuitas. 6)80 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado entre uno y cinco titulares por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Jorge Costantini; Director Suplente: Pablo Jorge Krause Arnim. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 33.961

B Y D PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bacque Gastón, 22/2/53, casado, arg., comerciante, DNI Nº10.765.513, Av. Santa Fe 1589, 8º piso, Cap. Fed.; De Elia Marcos Agustín, 15/6/59, casado, arg., abogado, DNI Nº 16.062.093, Av. del Libertador 726, 6º "A", Cap. Fed. 2) 15/9/99. 3) B Y D PROPIEDADES S.A. 4) Tucumán 432, 5º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente, Bacque Gastón; Director Suplente: De Elia Marcos Agustín. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Apoderada - Viviana Gobenko
Nº 28.435

CASA LOZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 27/9/99 se reformó por unanimidad el Artículo Primero del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CASA LOZANO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. Asimismo se reformó por unanimidad el Artículo Decimoctavo del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables, memorias y demás informes conforme a las normas legales y técnicas, vigentes en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco (5%) por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital suscripto e integrando el fondo de reserva legal. b) A retribución de miembros del Directorio y Síndicos conforme a las disposiciones de ley. c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas. El saldo, total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reservas esatutarias o facultativas siempre que éstos sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración o el destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fuesen puestas a disposición de los accionistas.

Vicepresidente - Jorge Demaría
Nº 28.455

CELUPAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/10/99. Escrit. Nº 61, Reg. 1619, C. Fed. I) Socios: Edgardo Raúl Levita, LE 5.077.417, soltero, nac. el 18/8/48, empresario, dom. en Av. Montes de Oca 1230, 2º piso, depto "C", Cap. Fed., CUIT 20-05077417-2; Jorge Hugo Cohen, DNI 4.532.858, casado, nac. el 6/9/45, agente de bolsa, dom. en Bahía Blanca 3846, Cap. Fed., CUIT 23-04532858-9; y Carlos Rodolfo Manuel Eisler, DNI 11.076.387, casado, nac. el 20/4/54, ingeniero, dom. en Ruta 197 km. 13.200, Los Polvorines, Prov. de Bs. Aires, CUIT 20-11076387-6; todos argentinos. II) Denominación: CELUPAPER S.A. III) Sede social: Veinticinco de Mayo 195, 7º piso, Cap. Fed. IV) Plazo: 99 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: i) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de papel y de productos derivados de la celulosa, como así también desarrollar actividades conexas, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. ii) Industriales: Mediante la elaboración de productos derivados de la celulosa. iii) Agropecuarias: Mediante la importación, exportación de productos y sus derivados, administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. iv) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios en general. v) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, loteo, construcción y arrendamiento de bienes inmuebles, explotaciones rurales o forestales o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital $ 12.000. VII) Dirección y administración: Directorio 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente. IX) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. X) Cierre de ejercicio: 31/12. XI) Primer Directorio: Presidente, Edgardo Raúl Levita; Vicepresidente, Jorge Hugo Cohen; Director Suplente, Carlos Rodolfo Manuel Eisler.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 33.934

CENBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 334, Folio 954, Registro 58 del 5/10/99, se constituyó una S.A. Socios: Oscar Domingo de Vasconcellos, casado, LE 4.215.166, nacido el 1/12/1924, comisionista, domiciliado en Pte. Roda 674, 1º "B", Rosario; Silvia Mirta Entreconti, divorciada, DNI 10.987.104, nacida el 7/10/1953, comerciante, domiciliada en Covunco 42, Neuquén; Fernando Edgardo Galizzi, casado, DNI 13.758.883, nacido el 3/1/1961, comisionista, domiciliado en la calle 25 de Mayo 2036, Resistencia, Chaco; Rodolfo Ernesto Hagipantelli, divorciado, DNI 8.531.877, nacido el 4/1/1951, comerciante, domiciliado O. Salguero 447, 8º "C", Córdoba; Miguel Roberto Canchelara, casado, DNI 10.836.574, nacido el 23/3/1953, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 86, Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Andrea Paola Torrado, soltera, DNI 21.585.971, nacida el 28/4/1970, comerciante, domiciliado en Ameghino 2058, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Oscar Orlando Rizzo, casado, DNI 4.509.523, nacido 27/6/1932, martillero, domiciliado en El Espinillo 3723 de Ciudad Evita; Andrés Alberto Cicero, soltero, DNI 14.689.599, nacido el 30/11/1961, comerciante, domiciliado en México 625, 2º "7" de Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, compra, venta, fabricación, representaciones, mandatos y comisiones, importación y exportación de los siguientes rubros: materiales y equipos de construcción, máquinas y herramientas para el agro, artículos de ferretería, bazar, menaje, juguetería, máquinas, muebles y equipamientos para viviendas, negocios y oficinas, artículos de librería, dibujo, imprenta y papelería comercial, material quirúrgico, instrumental técnico de precisión, productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación, musicales, artefactos del hogar, artículos de caza, pesca, camping, náutica, deportes, motores, motocicletas, lanchas, rodados, artículos de tapicería y mercería, telas y prendas de vestir, calzado, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos, de joyería, relojería y fantasías, marroquinería, productos alimenticios y frutos del país. Financieras: Préstamos y aportes de dinero a comercios o industrias, con o sin garantía real, compra, venta de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción de obras, de carácter civil, militar, público o privado, calles, rutas, aeropuertos, diques, puentes, embalses, puertos, oleoductos, gasoductos, tendido de redes eléctricas, estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas, edificios y viviendas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y demoliciones. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, urbanización o enajenación; inclusive por el régimen de la Ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios de inmuebles urbanos o rurales, ya sea con fines de explotación o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital social: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v/n c/u, nominativas ordinarias no endosables y de 1 voto c/u. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. La representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/6 de c/año. Directorio: Presidente, Andrés Alberto Cicero; Vicepresidente, Oscar Domingo de Vasconcellos; Director Suplente, Rodolfo Ernesto Hagipantelli. Sede social: México 625, 2º "7", Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 33.958

CHAMEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. modif. estatuto CHAMEDI S.A., 22/10/99, escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: eleva a escr. púb. lo resuelto por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 3/9/99. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires. Sede social: Villegas 1429, El Palomar, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación e industrialización de toda especie o clase de chapas metálicas y productos complementarios para la industria metalúrgica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aumento de capital a $ 38.000. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 28.445

CL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Norberto Lichinchi, arg., solt., 29/2/56, técnico, DNI 12.087.175, domic. Pedro Goyena 1620, piso 4º "D", Cap. Fed.; Liliana Marti Rodríguez, arg., divorciada, 3/4/53, comerc., DNI 10.554.368, domic. Agustín Alvarez 2285, Florida, Prov. Bs. As. 2) Esc. 182 del 21/10/99. 3) Domicilio: Pedro Goyena 1620, piso 4º "D", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociado a 3ros. todo tipo de construcción civiles, compra y venta de materiales de construcción y acopio de los mismos, compra y venta de propiedades. Reparaciones o ampliaciones de obras propias o ajenas de la industria de la construcción, la construcción de elementos premoldeados de hormigón o de cualquier otro

material destinados a construcciones e instalaciones de viviendas, establecimientos industriales o comerciales, el montaje en el lugar (en obra) de estructuras metálicas, mosaicos, vidrios, cristales, mármoles y elementos de carpintería, demoliciones, fletes en general, transporte y volquetes y contenedores. Extracción de minerales, rocas, su tratamiento, instalación de equipos y accesorios para redes de energía eléctrica de alta, media y baja tensión, urbanas y rurales, energía, conmutación (central telefónica), transmisión para redes de telecomunicaciones satelitales, interurbanas y urbanas. Instalación de alumbrado público, instalaciones eléctricas y sanitarias en general, electromecánica, alarmas, herrería, instalaciones de circuito cerrado de televisión. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Horacio Norberto Lichinchi; Director Suplente, Liliana Marti Rodríguez; aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 34.043

CONFEDERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. 1) Edmundo Alberto Goldin, 41 años, comerciante, casado, DNI 13.465.489, dclio. en Echeverría 3105, 14º "D", Cap. Fed. Salomón Daniel Mizrahi Jualla, 41 años, abogado, casado, DNI 12.080.576, dclio. en Tucumán 2725, 5º "10", Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 25/10/99. 3) CONFEDERACION S.A. 4) Olazábal 2352, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, industrialización, ensamble y reparación de equipos de computación, programas (software), productos y artículos electrónicos, suministros, accesorios y partes y representación de empresas en todos sus rubros. Servicios: Prestación de servicios de transmisión de datos e internet. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Pte., Salomón Daniel Mizrahi Jualla; D. Sup., Edmundo Alberto Goldin; dos ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 34.029

CONSTRUCCIONES GRACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 30/9/99, Fº 186, Reg. 251, Cap. Fed. Socios: Angel Ernesto Gramajo, DNI 4.893.905, nacido 27/1/40, contratista, domic. Sta. Catalina 1571, F. Varela, Pcia. Bs. As., casado, argent.; Mauricio Benjamín Correa, DNI 20.863.726, nacido 4/10/69, plomero, domic. Pcias. Unidas 312, D. Arrigo, F. Varela, Pcia. Bs. As., argent., soltero. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato, o por administración. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de edificios en propiedad horizontal. Financieras: Préstamos de dinero con sin garantía real a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y/o valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Angel Ernesto Gramajo; Director Suplente, Mauricio Benjamín Correa. Aceptan sus cargos en este acto. Sede soc.: Conde 1792, Cap.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 28.405

DEALER STOCK S.A. DE INVERSIONES

1) Fabián Jorge Nistal, nacido el 4/10/1963, DNI 16.657.192, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 6951, Capital Federal y Daniel Rodolfo Nistal, nacido el 18/1/1959, DNI 12.909.037, domiciliado en Avda. Brigadier Juan Manuel de Rosas 6716, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 20/10/1999. 3) DEALER STOCK S.A. DE INVERSIONES. 4) Maipú 763, piso 7º "C" de Capital Federal. 5) a) Financiera de Inversiones: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales en otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en las normas vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras, como así también cualquier otra que requiera el concurso público. b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Fabián Jorge Nistal; Director Suplente, Daniel Rodolfo Nistal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 28.474

EDIFICIOS PUERTO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 21/10/99. Ricardo Faena, argentino, casado, comerciante, de 46 años, DNI 10.965.525, Ocampo Nº 3077, Capital Federal; Eduardo Moisés Faena, argentino, soltero, comerciante, de 44 años, DNI 11.802.224, Ocampo Nº 3077, Cap. Fed.; Elías Mehaddeb Sakkal, argentino, casado, comerciante, de 43 años, DNI 11.836.821, Avda. del Libertador Nº 2140, piso 18 Dpto. "B", Cap. Fed. y Jacques Mehaddeb Sakkal, sirio, casado, comerciante, de 73 años, CI 5.556.015, Avda. del Libertador Nº 2140, piso 18, Depto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes incluso las del régimen de la propiedad horizontal. Comerciales: Explotación de hoteles, appart-hoteles, cinematógrafos, teatros, garages, restaurantes, bares y confiterías, explotación y administración de inmuebles, mediante cualquier forma de utilización de los mismos, ocupándose de su mantenimiento, limpieza y de la locación de los servicios necesarios que sean útiles para tales fines. Financieras: Aporte de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, inversiones, préstamos a interés y financiaciones, créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el resto de las actividades integrantes del objeto social. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. Cap. $ 12.000. Adm.: Mínimo de 4 y un máximo de 10, con mandato por 2 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Eduardo Moisés Faena; Vicepresidente, Elías Mehaddeb Sakkal; Directores Titulares, Ricardo Faena y Jacques Mehaddeb Sakkal; Directoras Suplentes, doña Regina Cabuli, argentina, casada, 66 años, comerciante, DNI 2.978.789, Avda. del Libertador 2140, piso 18 "B", Capital Federal y Elena Mónica Cassin, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 14.391.559, Ocampo 3077, Cap. Fed. Sede legal: Ramón S. Castillo 1720, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 34.069

EDITORIAL COYUNTURA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Ahora

EDITORIAL COYUNTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187, Reg. 1333 del 27/7/99. Se cambió denominación por EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA.

La Escribana
Nº 28.520

EMPRENDIMIENTOS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/10/99, ante esc. Amoedo, Reg. 163. 1) Roberto Carlos Curia, arg., 1/8/52, soltero, DNI 10.570.654, comerciante, Av. Callao 894, 8º "B", Cap. Fed. y don Horacio Angel Francisco Aromando, arg., 1/8/52, soltero, DNI 5.051.833, comerciante, Av. Las Heras 2909, 2º "42", Cap. Fed. 2) Av. Callao 894, 8º "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal; y Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; otorgar avales, prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real. 5) $ 12.000. 6) Presidente, Roberto Carlos Curia; Dir. Sup., Horacio Angel Francisco Aromando, 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente. 8) 30 de septiembre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 28.447

EQUIPAMIENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. públ. 495, Fº 3108 del 20/10/99, Reg. 618, Cap. Fed. 1)Socios: Mariana Roberta Vázquez, casada, médica, DNI 21.589.147, nacida 26/6/70, domiciliada en Valentín Alsina 188 de Adrogué (Bs. As.) y Marcela Alejandra Policastro, nacida 26/8/64, soltera, arquitecta, DNI 17.400.112, domiciliada en Tte. General Perón 318, 2º, Cap., ambas argentinas. Denominación: EQUIPAMIENTOS ESPECIALES S.A. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Agropecuarias e inmobiliarias, compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, muebles o semovientes, ya sea por cuenta propia o de terceros. b) Constructora. c) Compra, venta y fabricación de muebles de oficina y para el hogar, y productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodoméstico, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Importación y exportación. f) Operaciones financieras con la exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a diez titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Término elección tres ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 9) Sede legal: Darwin 1154, Loft Castillo, 1º "E", Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente, Mariana Roberta Vázquez; Director Suplente, Marcela Alejandra Policastro.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 28.423

ERLANGER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. complem. 242, 14/10/99. Por unanimidad, se modifican estos puntos del art. 3º: Objeto: 1)Comercial: Compra, venta, alquiler, importar, exportar, depositar, distribuir, y cualquier forma lícita de comerciar artículos, productos y derivados de las actividades del objeto; y materias primas, productos, mercaderías, máquinas, rodados, sus partes y repuestos, patentes de invención, marcas y bs. muebles en gral., relacionados con las actividades del objeto; y 3) Industrial: Fabricar, diseñar, transformar, distribuir productos y subproductos derivados de la madera, toda explotación relacionada con la industrialización de la madera, carpintería en madera, mecánica, y metálica; decoración, muebles en gral., aberturas, amoblamientos en gral., para oficina, cocina u otros, tapicería, muebles metálicos de todo tipo, forma y estilo; todo tipo de materias primas y productos necesarios para tales actividades. Ratifican todas las demás cláusulas del estatuto originario.

Apoderada especial - Marina Griglione Hess
Nº 28.483

ESTABLECIMIENTOS ANBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro I.G.J. 1.619.432. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 18 de octubre de 1999, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de frigoríficos en general, en especial comercialización, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado y productos de granja, embutidos, chacinados y derivados. Importación y/o exportación de los productos y subproductos de la carne. b) Explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta, compra de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, compra y/o venta de cereales. c) Comercialización, compra, venta, elaboración, depósito, industrialización, fraccionamiento, consignación, concesión, intermediación, importación, exportación y/o distribución de cervezas, vinos, licores y todo tipo de bebidas con o sin alcohol, refrescos, productos de granja y lácteos, jugos frutales, aceites comestibles, galletitas y toda clase de conservas, embutidos y productos comestibles de todo tipo derivados de animales; frutas, verduras, hortalizas y harinas, envasados o a granel, para uso humano o animal, así como también artículos de limpieza envasados en origen, artículos de bazar y menaje, artículos de ferretería, artículos para el hogar y electrodomésticos, artículos para la instalación de kioscos, jugueterías y entretenimientos, ya sea en forma mayorista y/o minorista. d) Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, casas de comida, pizzerías y similares. Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. Realizar el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Realizar equipamientos gastronómicos, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos, importación y/o exportación de equipos gastronómicos. e)Por aportes y/o inversiones de capitales a particulares y/o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y/o transferencia de hipotecas, otorgamiento de préstamos con garantías prendarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Participar y/o administrar agrupaciones de colaboración empresaria, promocionar negocios e inversiones o contrataciones de transferencia de tecnología. Explotar concesiones públicas y/o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado- Hernán Darío Amici
Nº 33.967

EXPRESO GRABET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 163 del 20/10/99, se constituyó la sociedad. Socios: Graciela Silvia Niccolini, 13/11/62, DNI 14.789.737, Independencia 2834, Merlo; Elsa Beatriz Sarrailh, 2/11/59, DNI 13.748.235, Pizarro s/Nº, Barrio El Prado, Marcos Paz, ambas argentinas, casadas, comerciantes. Plazo 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Correo privado, mensajería, envío puerta a puerta de encomiendas, traslado y flete de toda cosa mueble. Distribución y logística, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, materias primas y/o frutos del país. Capital: $ 20.000. Presidente: Graciela Silvia Niccolini; Director Suplente: Elsa Beatriz Sarrailh. Cierre de ej.: 31/3 c/año. Sede: 25 de Mayo 564, 6º, Capital.

Presidente - G. S. Nicolini
Nº 34.056

FINCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 276, 15/10/99. Santiago Augusto Poli, argent., 13/12/64, DNI 17.332.939, casado, comerc., Vera 943, Cap. como Presidente: María Marta Poli de Holm, argent., 18/4/63, DNI 16.130.976, casada, arquitecta, Juramento 3361, Cap., como Vicepresidente: Héctor Alfredo Poli, argent., 7/6/61, DNI 14.433.790, casado, ingen., Seguí 3672, Cap. como Director Titular y Marta Susana Sica de Poli, argent., 1/10/34, LC 826.222, casada, ama de casa, Seguí 3672, Cap. como Suplente. 2) 5 años. 3) Inmobiliario: compraventa de inmuebles urbanos o rurales c/fines de explotación, administración, venta, loteo o fraccionamiento incluso por régimen de propiedad horizontal; construcciones en general c/todas las formas de prefabricado, premoldeado y afines, para obras civiles o industriales públicas o privadas. Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias y materiales para la construcción; fabricación de bienes e implementos relacionados con la industria de la construcción; financiación mediante préstamos c/o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema creado o a, excluidas operaciones de la ley de entidades financieras y concurso público. Servicios y mandatos: Asesoramiento y asistencia técnica, administrativa y comercial, prestación de toda clase de servicios vinculados con la industria de la construcción. 5) Pesos doce mil. 6) Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/12 de c/año. 6)Vera 943, 3º "B", Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.947

GIMA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Bernardo Rafael Melchiori, casado, argentino, nac. 12/1/46, chofer, LE 4.745.163, dom. Ameghino 538, Baradero, Prov. Bs. As. y Claudia Beatriz Cirigliano, soltera, argentina, nac. 3/10/63, administrativa, DNI 16.264.757, dom. Colombres 386, Baradero, Prov. Bs. As. 2) Esc. Nº 204 del 23/7/99 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) GIMA SERVICIOS S.A. 4) Av. Directorio 1088 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por intermedio de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: a) prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de maquinarias industriales; b) Mantenimiento, reparación, limpieza, pintura y decoración de bienes muebles e inmuebles en general; c) Prestación de servicios de limpieza en oficinas públicas e instituciones privadas; d) Mantenimiento de parques y jardines en espacios privados o públicos; e) parquización de predios; f) Comercialización mediante compra, venta, distribución, importación y/o exportación de maquinarias, herramientas y otros bienes vinculados con las prestaciones de servicios descriptas precedentemente. II) Industriales: a) Producción, elaboración, transformación y cualquier otro tipo de industrialización de los bienes que hacen a su giro comercial. III) Inmobiliarias: a) Adquisición, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean urbanos o rurales. b) Realización de loteos o fraccionamiento de inmuebles y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. IV) Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales. b) aportes de capitales propios a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza y objeto. Quedan exceptuadas las actividades que incorporan las regladas por el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: Presidente, Adalberto Tomás Giglio; Vicepresidente, Christian Raúl De Lucca y Directores Suplentes, Bernardo Rafael Melchiori y Claudia Beatriz Cirigliano por el término de dos ejercicios. 9) Presidente del Directorio y/o el Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 34.019

INMOBILIARIA PREDILECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Karina Elizabeth De Francesco, nacida el 23/6/1974, DNI 23.845.345, domiciliada en Santander 3845 y José Alejandro Jesús Zagari, nacido el 16/8/1976, DNI 25.473.448, domiciliado en Fernández 1983, ambos argentinos, casados, empleados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 21/10/1999. 3) INMOBILIARIA PREDILECTA S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 963, piso 7º, oficina 18 de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria y constructora: Mediante la construcción, refacción, mantenimiento, reparación y ampliación de toda clase de inmuebles, casas, edificios y obras civiles, comerciales o industriales en general; compraventa, permuta y enajenación por cualquier título, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales; todo ello bajo los regímenes creados o a crearse, incluso la propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante el otorgamiento y toma de préstamos, con o sin garantías, excluidas las operaciones que requieran el concurso público y las comprendidas en la ley de entidades financieras; y c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Karina Elizabeth De Francesco; Director Suplente, José Alejandro Jesús Zagari. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 28.469

INTERASIS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Juan Mario Vuotto, nacido el 16/2/1955, casado, DNI 11.455.495, domiciliado en Pasaje Maldonado 5461 y Martín Otero Bonanno, nacido el 14/5/1971, soltero, DNI 22.251.370, domiciliado en Austria 2660, piso 13, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 21/10/1999. 3) INTERASIS S.A. 4) Bolívar 1745 de Capital Federal. 5) a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento y producción de automotores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. c) Importación y exportación: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Contratos de leasing de cualquier especie o modalidad, ya sea como locador o locatario. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f)Financiera: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor numero de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Mario Vuotto; Vicepresidente, Juan Isacco; Director Suplente, Osvaldo Jesús Fuentes. la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 28.472

IOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 796 del 21/10/99 se constituyó IOR S.A. Socios: Luigi María Mennini, italiano, div., nac. 19/1/66, abogado, pasap. de la Com. Econ. Europea 180304K, CDI 20-60216729-2 y Eduardo Alberto Pous Peña, arg., ndo. 13/6/40, agropecuario, cdo., LE 4.309.551, CUIT 20-04309551-0 ambos domicil. en Av. del Libertador 2681, p. 1º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de ins. Objeto: Ya sea por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el extj. a las sig. activd. a) Agropecuaria: Puede dedicarse a la explot. en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o de 3ros., y realizar todo tipo de act. agrícolas ganaderas. b) Comercial: Puede realizar operaciones de comp. vta., importac. y export. de productos agropec., maquinaria agrícola, nueva o usada, exp. de productos agropec., semillas, reproductores. c) Inmobiliaria: Puede realizar operaciones de comp. vta., administración y explot. mediante su alquiler, división, loteo, intermediación o cualquier otra actividad, de inmuebles en gral., incluso afectados al reg. de prop. horizontal. d) Financieras: Puede realizar operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, otorgar avales y garantizar operaciones de 3ros. y en general realizar contratos de sociedades con personas de existencia visible o ideal, otorgar préstamos financiaciones y créditos en gral., en moneda nacional o extranj. a corto, mediano o largo plazo. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de ent. finc. Cap.: $ 12.000 rep. 12.000 acc. ordina. nominat. no endosables dcho. 1 vot. c/u val. nom. $ 1 el cap. puede aument. hasta un quíntup. en los términos Art. 188 Ley 19.550. Direc,. 1 a 5 titulares, igual o menor Nº suplentes duración 1 ejerc. La soc. prescind. de sind. en los términos art. 284 ley de soc. Cierre ejerc. 31/12 de cada año. Presid. Eduardo Alberto Pous Peña. Direc. Sup., Luigi María Mennini. Sede: Av. del Libertador 2681, p. 1º CF.

Escribano - David Scian
Nº 33.952

JORGE GONZALEZ BERGEZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 8/10/99 se modifica: 1. Art. 8 estableciéndose la necesidad de designar un director Suplente. Se designó nuevo Presidente por renuncia del anterior y Director Suplente quienes aceptaron los cargos. 2. Art. 9: Se prescinde de sindicatura. 3. Art. 12: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o los liquidadores que se nombren al efecto. 4. Art. 11: Se eliminan los honorarios de los síndicos. Se designa Presidente a Jorge González Bergez (h.) y Director Suplente a Rafael González Bergez. Ambos han aceptado el cargo. Presidente renunciante: Jorge González Bergez.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 34.045

KARSTEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/10/99, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/99, modificó el artículo cuarto que queda de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de doscientos cinco mil, representado por doscientos cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 33.950

LANPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1.-Socios: Manuel Rozenberg, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1928, de setenta y un años de edad, químico, LE 4.039.350; Rosita Salamon, uruguaya, nacida el 7 de febrero de 1933, casada, comerciante, DNI 93.382.560, ambos domiciliados en la calle Billinghurst 2504, 9º "B"; Santiago Kukurutz, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1938, de sesenta años de edad, ingeniero químico, DNI 4.278.207 y Slobodanka Mariana Alejandra Klein, argentina naturalizada, nacida el 16 de mayo de 1943, de cincuenta y seis años de edad, licenciada en biología, DNI 5.266.242, ambos domiciliados en República de la India 2873, piso 10, Capital Federal. 2.- Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 505 pasada el 4 de octubre de 1999 por ante escribanía Norma A. Kreimer de Correch, Registro Notarial 1017, Capital Federal. 3.- Denominación: LANPEX SOCIEDAD ANONIMA. 4.- Domicilio: Capital Federal. Actual: Ruy Díaz de Guzmán 376. 5.- Objeto social: a) Industriales y comerciales: Fabricación, producción, transformación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, tratamiento, combinación, investigación, formulación, mezcla, depuración, envasado y compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, arrendamiento, representación y comercialización en general de materias primas, sustancias y compuestos de productos relacionados con la industria química, instrumental electrónico, equipos de medición, control y señalamiento vial, tecnología informática, sus repuestos, complementos y accesorios en general de los productos que hacen a las actividades expresadas y a toda otra directa indirectamente vinculada con las mismas. La sociedad podrá actuar como proveedora de los estados Nacional, Provinciales y Municipales y de todas sus dependencias o entidades, participando en licitaciones públicas y/o privadas, y también en contrataciones directas en la República o en el extranjero. b) Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o recibiendo dinero en préstamo con garantías o gravámenes hipotecarios, prendarios o cambiarios o sin ellos; compraventa de títulos y toda clase de papeles mobiliarios o de crédito en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7.- Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una, divididas en dos grupos iguales "A" y "B". 8. Organo de administración: Directorio integrado por dos a ocho titulares, siempre en número par. Término de mandato: tres años. 9.- Nombres: presidente, Manuel Rozenberg; vicepresidente, Santiago Kukurutz; Directora Grupo A, Rosita Salamon; Directora Grupo B, Slobodanka Mariana Alejandra Klein. Suplente Grupo A, Laura Irena Rozenberg, DNI 13.276.115; Suplente grupo B, Ana Inés Kukurutz, DNI 24.128.775. 10.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 11.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12.- Fecha de cierre: 30 de setiembre de cada año.

Abogado- Mariano Dvoskin
Nº 34.031

NORTH SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Edmundo Mascialino, 3/9/47, arg., abogado, D. N. I. 7.598.740, y Valentina Verónica Meyerholz Gatti, 7/4/51, chilena, su casa, D. N. I. 92.387.506, ambos cas. y dom. en Sarmiento 123, 9º "A", Martínez, PBA.; 2) Esc. Púb. Nº 405; Fº 753, Reg. 83, Cap. Fed. del 26/10/99; 3) NORTH SUPPLY S. A.; 4) Avda. Corrientes 989, 4º, "A", Cap. Fed.; 5) Fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de equipos de telecomunicaciones, equipos de computación, teléfonos, artefactos eléctricos y otras actividades o negocios relacionados con ello; 6) 99 años desde de insc.; 7) $ 12.000.- 8) Directorio, 1 a 5 miembros, por 2 ejerc.; prescinde de Sindicatura; 9) Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30/6 c/año. Presidente: Enrique Edmundo Mascialino; Director Suplente: Valentina Verónica Meyerholz Gatti.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 34.074

ORFEON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Kaminsky, cas., arg., por opción, nac. 23/10/38, abogado, D. N. I. 11.450.050, dom.

Vta. de Obligado 2733, 5º A, Cap. Fed.; y Luis Manuel Moyano Cajiga, cas., mexicano, nac. 30/5/41, Licenciado en Administración de Empresas; Pasaporte Mexicano Nº 98390033940, dom. Cerrito 1320, 7º D, Cap. Fed.; 2) Escritura 13/10/99; 3) "ORFEON ARGENTINA S. A."; 4) Cerrito 1320, 7º D, Cap. Fed.; 5) Industriales: Fabricación, elaboración y edición de discos fonográficos y de todo material discográfico, cinematográfico o televisivo, como ser casettes, DAT, discos compactos, CDR, DVD, o cualquier otro sistema sonoro que se inventara en el futuro. La fabricación de aparatos radiofónicos, televisores y eléctricos en general, sus accesorios, repuestos y derivados, como asimismo todo producto que como parte, repuesto, complemento o de alguna manera se vincule con esa producción; Comerciales: Operaciones comerciales de representaciones, consignaciones, compraventa y distribución de discos fonográficos, casettes, DAT, discos compactos, CDR, DVD, o cualquier otro sistema sonoro que se inventara en el futuro, productos cinematográficos o televisivos, las matrices y elementos para su fabricación, televisores y artículos eléctricos en general; sus partes, repuestos y accesorios y comercio electrónico (ventas por Internet); Exportaciones: Exportación de los productos de su fabricación, sus partes, repuestos, complementos, accesorios, anexos y derivados y de toda clase de elementos relacionados con la explotación de dichos productos; Importaciones: Importación de productos y mercaderías relacionados con los de su industrialización y/o comercialización, materias primas, matrices y elementos para la fabricación de los mismos y de toda clase de partes, repuestos, complementos, accesorios, anexos y derivados; Mandatarias: Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales y de programas de televisión, publicitarias, organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de películas cinematográficas y de televisión y edición de música impresa. 6) 99 años a contar de su inscrip.; 7) $ 12.000.-; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejerc. Presidente: Norberto Kaminsky; Director Suplente: Luis Manuel Moyano Cajiga; Prescinde Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 28.493

PALERMO 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Gustavo Daniel Grifman, arg., casado, nacido el 6/10/69, 30 años, comerciante, D. N. I. 21.094.319, (C.U.I.T. 20-21094319-7), domic. en Av. Sta. María 4002, Tigre, Pcia. Bs. As.; los cónyuges en 1as. nupcias Saúl Rozemberg, arg., nacido el 19/1/36, 63 años, comerciante, D. N. I. 8.340.879, (C.U.I.T. 20-08340879-1) y Clara Tenenbaum, arg., nacida el 26/5/40, 59 años, docente, D. N. I. 3.865.852, (C.U.I.T. 27-03865852-8), domic. en Av. Las Heras 3901, piso 11, Cap.; Daniel Fabio Cianciardo, arg., casado, nacido el 22/1/65, de 34 años, arquitecto, D. N. I. 17.254.405 (C.U.I.T. 20-17254405-4), domic. en Av. Juan B. Justo 5236, Cap.; Olga Podkova, arg., casada, nacida el 29/3/39, de 60 años, comerciante, L.C. 3.733.150 (C.U.I.T. 27-03733150-9), domic. en Rodríguez Peña 770, piso 7 "38", Cap.; Gerardo Darío Amzel, arg., soltero, nacido el 21/1/69, de 30 años, licenciado en Ciencia Política, D. N. I. 20.694.383 (C.U.I.T. 20-20694383-2), domic. en Sinclair 3026, piso 2º "D", Cap. y los cónyuges en 1as. nupcias Enrique Schon, arg., nacido el 28/2/24, de 75 años, ingeniero electromecánico, L.E. 4.355.492 (C.U.I.T. 23-02045677-9) y Rosa Nelly Ferdkin, arg., nacida el 30/12/27, de 71 años, arquitecta, D. N. I. 0.395.938, (C.U.I.T. 23-00395938-4), domic. en Laprida 1380, piso 8, Cap.; 2) Esc. Nº 77 del 22/10/99, Reg. 1428, Capital. 3) "PALERMO 2001 SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Díaz Vélez 4440, Capital. 5) a) Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones civiles y/o industriales y/o en propiedad horizontal; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no en general y en especial todo lo relacionado con los ramos de materiales de construcción, maquinarias, herramientas y repuestos, materiales plásticos, productos químicos y electroquímicos; d) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de materiales de construcción, maquinarias, herramientas y repuestos; materiales plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos; e) Financiera; Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las actividades comprendidas en las Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en I. G. J. 7) Pesos doce mil. 8) y 9) Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que designará la Asamblea con mandato por tres años, reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. Directorio: Gustavo Daniel Grifman, Presidente; Daniel Fabio Cianciardo Vicepresidente; Gerardo Darío Amzel Director Titular y Saúl Rozemberg Director Suplente. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 34.030

PRODUCTOS PANIFICADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 123, reg. 314. Socios: Daniel Eduardo Cubilla, D. N. I. 11.245.449, Sergio Efrain Cubilla, D. N. I. 5.193.478. Denominación: PRODUCTOS PANIFICADOS S. A. Sede Social: Santander 5581, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo y/u otros métodos de cocción, incluyendo congelados, tales como pan de todo tipo tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro como pan francés en todas sus variedades, rondon, flauta, flautita, mignon, felipe, felipon, chipa, pan de fonda, alfajores, churros, copetin, masas, pasteles, sandwiches y todo tipo de productos similares, comercialización de helados y todo tipo de productos regionales, importación y exportación de los mismos. Capital Social: $ 12.000.- Direc. y Adm.: Un Directorio 1/5 titulares. Cierre Ejerc.: 30 de setiembre de c/año.

Apoderada - B. Guglietti
Nº 33.922

ROWANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-9-99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Suplente Nelly Liliana Rodriguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según Ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31-8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 34.076

SANATORIO COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 4-10-1999 pasada a escritura pública Nº 129 del 21-10-1999 se dispuso el cambio de denominación social, de domicilio social y reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto social. Primero: La sociedad se denomina "DESARROLLOS EN SALUD S.A." y es continuadora de la que fuera constituida originalmente bajo la denominación de "SANATORIO COLEGIALES S.A.". Cuarto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de asistencia médica: Prestación de asistencia médica y servicio de urgencia permanente en consultorio y a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía en forma integral, como así también la instalación de clínicas, sanatorios y su explotación, cuya dirección técnica se ajustará a las prescripciones del artículo 39 inc. 4º de la Ley 17.132. Estos servicios profesionales se prestarán a pacientes abonados u ocasionales a empresas comerciales o civiles, a instituciones oficiales y/o autárquicas y/o provinciales y/o municipales, bancarias, compañías de seguros, mutualidades, obras sociales. b) Mandatos, representaciones y servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, comisiones, intermediaciones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Administración de empresas, gestiones de negocios, marketing, venta telefónica, franquiciado. C) Constructora e Inmobiliaria. Por la construcción de edificios estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. d) Financiera e Inversiones: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. e) Importación y exportación; de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Se fija el domicilio social en Teodoro García 3185 Cap. Fed. El Autorizado. 12-4-1971 Nº 1038 Fº 353 L 73 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.003

SANEAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 7-10-99: Socios Ecopreneur S.A., CUIT. 30-64097202-1, con domicilio en Perú Nº 699, Bs. As., insc. en la I.G.J. el 21-9-90, Nº 6783 del Libro, 108 A de S.A.; Sudamericana de Aguas S.A., CUIT 33-65866331-9, con domicilio en Pedro Lagrave esq. Paraná, Pilar, Prov. Bs. As., insc. en la Direcc. Prov. de Personas Jurídicas de la Prov. Bs. As. el 22-12-92, legajo 62.345 por Constitución; SANEAMIENTO URBANO Y MEDIO AMBIENTE S.A.; Cdad. Bs. As; 99 años. Tiene por objeto realizar realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) administración, explotación, mantenimiento y conservación de servicios sanitarios públicos o privados; b) consultoría y elaboración de proyectos de redes de agua potable, desagües cloacales, planta de tratamiento de agua y líquidos cloacales, planta de tratamiento de efluentes industriales y todo tipo de contaminación ambiental; c) consultoría y elaboración de proyectos de desagües pluviales y de obras hidráulicas de pequeña y mediana envergadura. d) consultoría y elaboración de proyectos de disposición final de residuos sólidos y semisólidos; e) planificación y recolección de residuos sólidos domiciliarios urbanos y suburbanos; f) operador y transportista de residuos peligrosos y otros; g) construcción de obras para provisión de agua potable y desagües cloacales; h) construcción de plantas de tratamiento de aguas y desagües cloacales; i) construcción de plantas depuradoras de efluentes industriales; j) construcción de desagües pluviales y de obras hidráulicas de pequeña y mediana envergadura; k) industrialización y comercialización de barros cloacales e industriales; i) planificación y ejecución de sistemas de riego y drenaje; m) construcción de obras de ingeniería en general de carácter público o privado; n) alquiler y leasing de equipos y plantas para monitoreo y tratamiento de aguas y efluentes industriales y cloacales, residuos peligrosos y otros para entes públicos o privados; para tales fines la Sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia públicas o privadas con o sin garantía, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto; $ 12.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 2 a 4 miembros tit.; Rep. legal: Presidente o en su caso vicepresidente, 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura; cierre ejer. 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Juan Martín Lutteral; Vicepresidente: Mauricio Oscar Paviotti; Directores Suplentes: Ricardo Daniel Coatz Rinaudo; y don Raúl Hugo Benzo; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 28.468

SEGUROLA 489

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 161, Reg. 1417, del 26-10-99, por decisión unánime de socios se prorroga plazo social. Se reforma art. 2do. estatuto: El plazo de duración es de 7 años contados a partir del 31-10-94. Nueva Sede Social: Av. Segurola Nº 489, 9º "B" de Capital Federal.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 8622

SENECA FOODS CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad.(por 1 día). 1) Carlos Hugo Pelenur, arg., cas., empresario, nac. el 30-6-44, LE Nº 4.618.389, dom. 14 de Julio 1664, Ciudad Bs. As.; Seneca Foods Corporation, Paraguay 1132, P. 3º, Ciudad Bs. As.; sociedad de origen Norteamericano, insc. IGJ 17-9-99 Nº 2088 Libro 55 Tomo B de Est. Ext. 2) 27-12-98. 3) SENECA FOODS CORPORATION ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 1132, P. 3º, Ciudad Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (1) La comercialización, compra, venta, distribución, elaboración, e industrialización y explotación comercial en general, de productos alimenticios producidos localmente y/o importados, semillas y equipos para procesamiento de alimentos y actividades agrícolas; (2) La producción industrial y agropecuaria en establecimientos propios y/o de terceros, la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad. (3) la importación y exportación de productos alimenticios elaborados o semielaborados, semillas y equipos para procesamiento de alimentos y actividades agrícolas, y los elementos y/o materiales que se encuentren relacionados con los mismos, repuestos, implementos, elementos para envasado, conservantes, etc. (4) las actividades de inversión y sociedades con otras empresas locales en fomento de los objetivos enumerados; Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Quedan excluidas las actividades que requieran el concurso público u otras incluidas en la Ley de Entidades Financieras. (5) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general para terceros. (6) Elaboración de estudios de mercado, de factibilidad y de preinversión, de planes y de programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones, publicaciones y trabajos para la empresa, guías de recursos de negocios, promoción y comercialización de sus productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como la creación de institutos u otras entidades, integrar uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración, adquirir total o parcialmente otras empresas y firmar todos los acuerdos que sean necesarios para lograr una mejor implementación de sus proyectos empresariales, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Presidente del Directorio: Carlos Hugo Pelenur, Director Suplente: Leo Herminio Rosental. Mandato: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes; término de elección es de tres ejercicios. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Luis I. Kleinman
Nº 28.434

TELEVISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 23-12-91, Nº 11.319, Lº 110, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 31-12-98, se resolvió reducir el capital social en $ 7.394.652 y reformar el artículo 4º del estatuto. Capital social: $ 12.230.555.

La Abogada
Nº 28.407

TRAINMET CICCONE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-9-1999 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 3-12-1998 que modificó el art. 3 del estatuto quedando su objeto social redactado así: Realizar en la República Argentina como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros e integrando otra u otras sociedades: comercialización, locación, promoción, distribución, importación y exportación de máquinas y/o equipos expendedores y/o canceladores y/o controladores de acceso y egreso para cualquier fin, como asimismo la totalidad de los elementos, piezas y partes que componen dichos equipos y del software explicativo para su funcionamiento, por el sistema de lecturas de monedas, fichas, cospeles y tarjetas de cualquier tipo a través de medios magnéticos, electrónicos, mecánicos, informáticos u otros medios para la emisión y/o cobro de pasajes y/o boletos y/o tickes para cualquier medio de transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo; acceso y regreso de lugares de estacionamientos en la vía pública y en otros espacios públicos y/o privados para cualquier tipo de vehículos de transporte de carga y/o pasajeros y/o deportivos y/o particulares; acceso y egreso de personas de cualquier tipo de vehículos, espacios y/o edificios públicos y/o privados, de embarcaciones y/o aeronaves públicas o privadas, comerciales y/o particulares y/o deportivas; el mantenimiento de los equipos comercializados; la validación y/o venta y/o distribución de tarjetas inteligentes de cualquier tipo o de otras especies que puedan valorarse; la recaudación y distribución de fondos originados en la administración de sistemas prepagos para la utilización de servicios públicos y/o privados de transportes de carga y/o pasajeros por cualquier vía; terrestre, aérea, fluvial o marítima; el desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de dichos sistemas y de todo otro sistema prepago o no de tarifas del transporte urbano y/o semiurbano del transporte público de pasajeros, a través de automotores y/o trenes y/o subterráneos por los sistemas de tarjetas magnéticas, electrónicas, informáticas con o sin contacto a cualquier otro medio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 34.000

VENADO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11-5-99 se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. A su vez se resolvió modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 7º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º de los estatutos sociales y aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto de la sociedad. Denominación - Domicilio: Con la denominación de “VENADO GAS” SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima con jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires... Capital Social: $ 0,0150. Fiscalización: un síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 28.420

WELDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-9-99. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según Ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31-8. Duración: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Lavalle 1523.

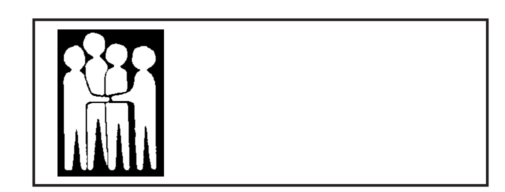
Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 34.077

ZARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto “ZARA ARGENTINA S.A.”. Se hace saber que por esc. 399 del 21-10-99 del Reg. 1671 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1-9-99 y la del depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas de igual fecha, en la que se decidió aumentar el capital social en $ 10.000.000. Se reforma el artículo Cuarto del estatuto, monto del aumento $ 10.000.000 capital anterior $ 10.000.000 capital resultante $ 20.000.000 representado por 20.000.000 acc. Ord., nominativas, no endosables, de un peso valor nominal dada una y con derecho a un voto por acción.

Escribana - María R. Cohen
Nº 28.485



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Socios: Eleonora Cocca, de 26 años de edad, argentina, estado civil casada, Profesora de Educación Preescolar, domiciliada en Caaguazú Nº 7099, Capital Federal, D. N. I. 23.244.73; Silvia Concepción Tomaselli, de 22 años de edad, argentina, estado civil soltera, Profesora de Educación Preescolar, domiciliada en Cafayate Nº 1449, Capital Federal, D. N. I. 25.558.396. 2) Fecha del instrumento de constitución: octubre 25 de 1999. 3) Denominación: AGOSTO S. R. L. 4) Domicilio social: Lisandro de la Torre Nº 1242, Capital Federal. 5) Objeto social: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de: a) La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir, administrar, institutos, jardines maternales, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en especial el cuidado integral de menores de edad, así como también todo medio técnico de difusión formativa y educacional. b) Prestar servicios de jardín maternal a niños desde los 45 días de vida en adelante, colonias de vacaciones y demás actividades recreativas y educacionales. c) Importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. d) Dictado de cursos y seminarios de capacitación en dichas materias y/o organizar pasantías rentadas o no, con profesionales profesores de educación preescolar y/o padres de los menores que se encuentren inscriptos o no, en dicho establecimiento. Pudiendo asociarse con terceros o tomar representación y/o comisiones de sus servicios. 6) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil) dividido en 30 (treinta) cuotas de $ 100.- (pesos cien) cada una, suscriptas por: Eleonora Cocca 15 (quince) cuotas y Silvia Concepción Tomaselli 15 (quince) cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerentes: Eleonora Cocca y Silvia Concepción Tomaselli en forma conjunta o indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogado - Pablo F. Cucut
Nº 28.408

AGROPECUARIA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ: 310489; Escrit. 209 del 29/4/99. Rectificación: Cap. Soc.: $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u. suscr. e integr. por los socios: Guillermo Javier Aricocchi, 94 cuotas equival. a $ 940. Alejandro Marcelo Aricocchi, 3 cuotas equival. a $ 30. Elizabeth Carolina Aricocchi, 3 cuotas equival. a $ 30. Se modifica la cláusula Tercera del Contrato Social.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 28.444

ASOCIACION DE PARQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 323. Fº 2444 el 22/10/99, Reg. 663 Cap. Fed. Esc. Esteban P. Bellinzona. Socios: Jorge Horacio Bellsola Ferrer, arg., nac. 25/4/59, cas., empresario, D. N. I. 13.735.288, dom. Av. Callao 1690, 6º, Cap. Fed.; Carmen Gabriela Penacino, arg., nac. 6/4/70, solt., empleada, D. N. I. 21.528.058; dom. calle Pastorini 2222, de La Reja, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 49 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta permuta, locación, administración de propiedades, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, tanto propios como de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que el régimen de propiedad horizontal y por las modalidades de apart hotel, derecho a ocupación temporaria o cualquier otra forma permitida por la legislación, e intermediación en la comercialización de parcelas relacionadas con cementerios y servicios fúnebres. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignación y administración de bienes y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000.- Rep. en 60 cuotas V/N $ 100 C/U, Gerente: Jorge Horacio Bellsola Ferrer. Dirección: Gerentes, 1 a 5 por 5 años. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-8 de c/año. Sede Social: Ciudad de La Paz 2880, 4º piso, ofc. 9, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 28.442

BEAUTY CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 239 del 8/10/99, Registro 1324, Capital. Jorge Alberto Serdaverich cedió sus 100 cuotas a la socia Daniela Cecilia Blasco, y a Justo Ireneo Santos, D. N. I. 22.010.312, argentino, soltero, empresario, 28 años, domicilio: Gorriti 5741, Capital, quienes adquirieron 80 y 20 cuotas respectivamente. Se reformó artículo 4º en tal sentido y artículo 5º de modo de que la administración y representación legal estarán a cargo de 1 o más gerentes de actuación indistinta, socios o no, que duran 10 ejercicios. Fue designado Gerente Justo Ireneo Santos. Cesaron como Gerentes Jorge Alberto Serdaverich y Daniela Cecilia Blasco por renuncia y modificación de estatutos.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 33.951

BELGRANO 1700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 381, Libro 102 Tomo de S.R.L. 16-1-95. Por escritura del 29-9-99, Jorge Enrique La Micela donó a favor de don Marcelo Eduardo La Micela, arg., solt., 12-7-80, D.N.I. 28.322.153; y a Valeria Roxana La Micela, arg., soltera, 6-1-76, D.N.I. 25.061.484; ambos domiciliados en la Avenida Montes de Oca 483/85, U.F. 25, 9º piso, Cap. Fed. 750 cuotas; y éstos constituyeron usufructo vitalicio con derecho de acrecer a favor de don Jorge Enrique La Micela y doña Elena Pietribiasi.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 28.471

CASA SIMON DE FREUNDLICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 185, Fº 487, 22-10-99. Constituyen Samuel Freundlich, nac. 24-2-31, DNI 4.065.485, comerciante. Eva Hejt, nac. 24-9-39, ama de casa, LC 3.916.114. Ambos arg., casados, domiciliados en Montañeses 2025 1º piso Cap. Fed. Denominación CASA SIMON DE FREUNDLICH SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento, permuta, importación y exportación, distribución, confección, representación, consignación y comisión en todas sus formas de ropa, lencería, blanco, mantelería y textiles en general, pieles, artículos de todo tipo, personales, para regalos, para el hogar, muebles, colchones y afines, de deporte, armería, cuchillería, de mercería, botonería, bonetería, fantasías, calzados en general, de cualquier clase y productos de todo tipo y sus accesorios y suministros; de materiales y herramientas metalúrgicas, madereras, plásticas, de computación y/o mecánicas de cu, talabartería, marroquinería. b) Inmobiliaria y mobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta por 2 ejercicios, siendo reelegibles cuotas libremente transmisibles sede social en Montañeses 2101, PB (10 y 11) Cap. Fed. Gerente Samuel Freundlich.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 28.416

COEMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. privado 20-8-99. 1) Villavicencio Ahumada María Viviana DNI 92.095.813, chilena, nac. 6-8-51, solt., dom. Osorio 1458, Merlo, comerc. y Villavicencio Ahumada Alejandro Fabián DNI 18.748.473, arg., nac. 23-7-67, casado, comerc., dom. Marcelo T. de Alvear 1785, Villa Rafo, Pdo. Tres de Febrero. 2) COEMPRE S.R.L. 3) Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: Brindar servicios contaduría, asesoram. impositivo, jurídico, contratación servicios jurídicos, emergencias, seguros de vida, seguros en general, activ. recreativas, culturales, turismo, por cuenta propia o terceros. 4) Capital: $ 15.000.- en 150 cuotas de $ 100 c/u. suscrip. 50% c/socio, integ. el 25%, resto 24 meses. 6) Sede Barragán 652 C. Fed. 5) Cierre 31/12 c/año. 7) Adminis.: Socio gerente 2 años. 7) Gerente Villavicencio Ahumada Alejandro Fabián.

Autorizado - Mauricio O. Villavicencio Ahumada
Nº 28.515

CONSTRUCCIONES DIAGONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento del 19-5-99 Débora Alejandra Pakman y Rosalía Honigman cedieron a favor de Ramiro Flores, nac. 27-6-76, DNI 25.318.057; y Fabio Daniel Flores, nac. 14-6-73, DNI 23.148.749, argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Villa 20, Casa 510, Manzana 18, Cap. Fed. las 20.000 mil cuotas de $ 0,10 cada una que tenían en la sociedad, en la suma de $ 5.000 renunciando al cargo de gerentes que ejercían, siendo reemplazadas por los cesionarios. En consecuencia se reforma la cláusula quinta del Contrato Social. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Ramiro Flores y Fabio Daniel Flores, en forma indistinta. Asimismo se estableció nuevo domicilio social en la Avenida Santa Fe 3546, Capital Federal. Inscripción I.G.J. Nº 2689 del Libro 95 de S.R.L. del 7-4-92.

Abogado - Gustavo S. Losada
Nº 33.969

DANIEL L. PERETTI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Luis Peretti, arg., 21-6-57, casado, despachante de aduana, D.N.I. 13.403.752, Perú 359, 11º “1101”, Cap. Fed. y Patricia Elena Visca, arg., 16-12-57, casada, D.N.I. 14.315.470, agente de transporte aduanero, Perú 359, 11º “1101”, Cap. Fed. 25-10-99. Perú 359 11º, “1101”, Cap. Fed. Servicios: Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Transporte de personas y cosas en los medios terrestres, aéreos, fluviales o marítimos adecuados a cada caso; privados, empresariales, turísticos, laborales, sanitarios, de publicidad, de fotografía, de correspondencia; prestadora de servicios postales o courrier; carga y descarga y todas las tareas ligadas con el transporte en general, así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos a

transportar y asimismo de los transportes, ya sea en territorio nacional y/o extranjero, lo que incluye la explotación de vehículos propios, de terceros o arrendados a terceros, de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos y/o privados. Aduanas: Despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas: tránsito, transbordo, y todo otro servicio relacionado con dicha actividad como así lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica. Importación y exportación en general y todas las actividades anexas y conexas al ramo portuario y agrícolo ganadero. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 99 años desde la inscripción. $ 4.000. Daniel Luis Peretti socio en calidad de gerente; los socios. Daniel Luis Peretti socio en calidad de gerente. 31/5 de cada año.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
Nº 28.449

DIMACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 333 folio 950, Registro 58 del 5-10-99 se constituyó una S.R.L. Socios: Oscar Domingo de Vasconcellos, casado, L.E. 4.215.166, nacido el 1-12-1924, comisionista, domiciliado en Pte. Roca 674 1º "B", Rosario; Silvia Mirta Entreconti, divorciada, DNI 10.987.104, nacida el 7-10-1953, Comerciante, domiciliada en Covunco 42, Neuquén; Fernando Edgardo Galizzi, casado, DNI 13.758.883, nacido el 3-1-1961, comisionista, domiciliado en la calle 25 de Mayo 2036, Resistencia, Chaco; Rodolfo Ernesto Hagipantelli, divorciado, DNI 8.531.877, nacido el 4-1-1951, comerciante, domiciliado O. Salguero 447, 8º "C", Córdoba; Miguel Roberto Canchelara, casado, DNI 10.836.574, nacido el 23-3-1953, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 86, Madariaga, Pcia. de Bs. As.; Andrea Paola Torrado, soltera, DNI 21.585.971, nacida el 28-4-1970, comerciante, domiciliado en Ameghino 2058, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Oscar Orlando Rizzo, casado, DNI 4.509.523, nacido 27-6-1932, Martillero, domiciliado en El Espinillo 3723 de Ciudad Evita; Andrés Alberto Cicero, soltero, DNI 14.689.599, Nacido el 30-11-1961, comerciante, domiciliado en México 625 2º "7" de Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización, distribución, compra, venta, fabricación, representaciones, mandatos y comisiones, importación y exportación de los siguientes rubros: materiales y equipos de construcción, máquinas y herramientas para el agro, artículos de ferretería, bazar, menaje, juguetería, máquinas, muebles y equipamientos para viviendas, negocios y oficinas, artículos de librería, dibujo, imprenta y papelería comercial, material quirúrgico, instrumental técnico de precisión, productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación, musicales, artefactos del hogar, artículos de caza, pesca, camping, náutica, deportes, motores, motocicletas, lanchas, rodados, artículos de tapicería y mercería, telas y prendas de vestir, calzado, artículos de limpieza perfumería y cosméticos, de joyería, relojería y fantasías, marroquinería, productos alimenticios y frutos del País. Financieras: Préstamos y aportes de dinero a comercios o industrias, con o sin garantía real, compra, venta de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la construcción de obras, de carácter civil, militar, público o privado, calles, rutas, aeropuertos, diques, puentes, embalses, puertos, oleoductos, gasoductos, tendido de redes eléctricas, estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas, edificios y viviendas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y demoliciones. Inmobiliaria: mediante la compra venta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, urbanización o enajenación; inclusive por el Régimen de la ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios de inmuebles urbanos o rurales, ya sea con fines de explotación o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10 v/n. c/u. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Andrés Alberto Cícero. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: La Pampa 5526 Capital.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 33.957

DISTRIBUIDORA BIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA BIS S.R.L. Modificación estatutaria. Por instrumento privado del 25-10-99 Bernardo Tandeitnic, cede vende y transfiere sus 100 cuotas partes a Paulina Ris, argentina, DNI 132.511, ama de casa, viuda, domiciliada en J. F. Aranguren 1832 Cap. Fed. Se modifican: Cláusula Segunda: Su duración es de diez años contados retroactivamente a partir de 4 de octubre de 1999 y Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Fraiman suscribe 1900 cuotas equivalentes a la suma de $ 1.900 y Paulina Ris suscribe la cantidad de cien cuotas equivalentes a la suma de $ 100. La Precalificante.

Abogada - Karina G. Stivelman
Nº 34.053

ECOIMPACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre del año 1999, Miguel Antonio Pirolo, argentino, casado, arquitecto, 43 años, DNI 11.864.718, domiciliado en Juan B. Justo 61, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Gonzalez Rivas, argentino, casado, arquitecto, de 49 años, DNI 8.321.895, domiciliado en Iberá 2186, 4rto "C" de C.F. constituyen: ECOIMPACTO S.R.L., duración 45 años, capital $ 1.000, Güemes 4691, 2º "B", C.F.; administración compuesta por los dos socios constituyentes c/f. Indistintas que representan a la sociedad. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Objeto: estudios sobre impacto ambientales para áreas metropolitanas y tramitaciones ante organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Abogada - Stella Maris Martínez
Nº 33.987

ESCUELA INFANTIL LA LUNA Y EL SOL DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. privado del 20/10/99. Socios: Mariana Alejandra Alberti, arg., soltera, periodista, DNI 20.510.267, nacida el 1/7/68, dom. en Blanco Encalada 4860, Capital y Ana Claudia Tokay, arg., casada 1ras. nupcias, psicóloga, DNI 13.308.828, nacida 28/7/58, dom. en Avda. del Libertador 1920, piso 13 A, Bs. As. Duración 99 años. Objeto: prestación de los servicios de educación y de formación cultural, a través de establecimientos habilitados al efecto; ya sea a nivel pre primario, primario, secundario y terciario, para la formación intelectual, técnica y moral de las personas en general todo ello por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 1 v.n. c/u, cada socia 1500 cuotas sociales. Administración: Socios Gerentes, en forma indistinta por 2 ejercicios. Gerencia: María Alejandra Alberti y Ana Claudia Tokay en forma indistinta; Sede Social: Blanco Encalada 2650, Cap.; Ejercicio: cierre 31/12 de c/año.

Abogada - Susana Mónica Bonet
Nº 33.992

ESTUDIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 14/7/93, Nº 5379, Lº 98 SRL. Por doc. priv. del 17/9/99 el socio Carlos Alberto García Duque vende sus cuotas a los restantes socios. Se ref. art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 33.982

EXIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº correlativo: 1535218. Fecha 1º inscrip. en I.G.J.: 10/5/91, Nº 2224, Lº 94 de Soc. de Resp. Limitada. Por Escritura del 17/9/99 Folio 2060 Reg. Notarial 952, Cap. Fed. se realizan las sig. cesiones de cuotas de "EXIMAQ S.R.L.": Mario Fridman cede a Alejandro Fridman 18 cuotas de V/N $ 1.000 c/u lo que totaliza un valor de $ 18.000; Marcelo José Fridman cede a Julia Raquel Azar de Fridman 18 cuotas de V/N $ 1.000 c/u lo que totaliza un valor $ 18.000 y Silvia Susana Fridman cede a Julia Raquel Azar de Fridman 18 cuotas de V/N $ 1.000 c/u lo que totaliza un valor de $ 18.000; las cesiones se realizan por la suma total de $ 54.000; abonando a razón de $ 18.000 c/cesionario. Se reforma el artículo cuarto que queda redactado: "El capital social se fija en la suma de $ 90.000 (Pesos Noventa mil), dividido en 90 cuotas de $ 1.000 (pesos un mil), valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julia Raquel Azar de Fridman, la cantidad de 54 cuotas por una total de $ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil) y Alejandro Fridman 36 cuotas por un total de $ 36.000 (pesos treinta y seis mil)". Los Sres. Mario Fridman, Marcelo José Fridman y Silvia Susana Fridman renuncian como gerentes y se nombran gerentes a Alejandro Fridman y Julia Raquel Azar de Fridman.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 28.451

EXPORT-BLACK GOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I - Juan Ospital, L.E. 7.352.980, casado, argentino, Ingeniero Civil, de 61 años, con domicilio en 25 de Mayo 208, Santa Rosa, La Pampa; Luis Alberto Chacon, DNI 10.455.255, casado, argentino, Ingeniero Civil, de 46 años, con domicilio en Mariano Castex 771, Santa Rosa, La Pampa; y Mario Daniluk, DNI 14.551.174, soltero, argentino, Contador Público Nacional, de 38 años, con domicilio en Avenida Santa Fe 3735, 6 "B", Capital Federal. II - 22-10-99. III - EXPORT-BLACK GOLD SRL. IV - Cap. Fed. Scalabrini Ortíz 2553, 14 "D". V - La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Desmonte y la utilización de todos los subproductos que de ello deriven entre los que se encuentran leña, postes, rollizos, carbón, carbonilla, briquetas, rodrigones. b) Agropecuaria y Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, forestales, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, granjas y criaderos, crías, invernación, mestizaje de cualquier especie, producción de tierra orgánica, incluyendo sus derivados y lombricultura. c) Comerciales: La sociedad podrá realizar todas las operaciones que fueren menester relacionadas con su objeto a) y b). A simple título ejemplificativo y sin ninguna limitación se incluyen: compra, venta, alquiler, permuta, cesión de bienes inmuebles y cuantos actos y/o contratos civiles y/o comerciales hagan a su objeto como: compra, venta, locación, depósito, consignación, representación, etc., sobre cualquier tipo de ganado, aves, enjambres, miel, huevos, cereales y semillas, leña, carbón y madera, pudiendo concurrir con sus productos a licitaciones de todo tipo y también importar y/o exportar los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI - 10 años desde su inscripción. VII - $ 3.000. VIII - Socios gerentes: Juan Ospital y Mario Daniluk, por el plazo de duración de la Sociedad. IX - Los gerentes en forma individual e indistinta. X. 31 de enero.

Abogada - Mabel Dora Montero
Nº 33.939

HORACIO SALGADO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 460, Fº 2167, del 19/10/99, Reg. 568, Cap. Fed. se protocolizó Acta de reunión de socios unánime Nro. 28, de fecha 29/9/99 que resolvió: Modificar artículo 1º del contrato social en los siguientes términos: "Artículo Primero. Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de "Salgado, Caruso y Cia. S.R.L." continúa funcionario la que fuera originalmente constituida como "HORACIO SALGADO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 28.467

LA LAGARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad LA LAGARDA S.R.L. 1) Socios: Pablo Heraldo Tigrino, argentino, casado, 42 años de edad, D.N.I. 13.147.491, con domicilio en España 1123 de Florida, Vicente López; y Antonio Ianniello, argentino, de 35 años de edad, D.N.I. 16.809.829, con domicilio en España 1136 de Florida, Vicente Lópex. 2) Fecha del instrumento privado: 9 de septiembre de 1999. 3) Denominación: LA LARGADA S.R.L. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 951, Piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: lavado y limpieza artesanal y mecánico, interno y externo, de todo tipo de automotores, motocicletas y rodados, limpieza de motores, chasis, tapizados e interiores de automotores y rodados, todo tipo de sistemas de limpieza y protección interna y externa para el automotor, venta de materias primas y elaboradas, productos y accesorios de limpieza relacionados con el lavado de automotores; expendio de bebidas y servicio de lunch y cafetería; Inmobiliaria, constructora y financiera; compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; Publicidad: producción, creación y organización de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada. Comprar, vender temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus necesidades y repuestos para los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: Pesos doce mil. 7) Duración: 99 años. 8) Representación: Socio Gerente: Pablo Heraldo Tigrino. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizada - Jacqueline Andrea Camaly
Nº 28.414

MAIRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/6. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Pje. Bernal 693, CF. María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 48, DNI. 6.431.986, Pje. Bernal 693, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativa ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, lubricantes, cubiertas repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Explotación: frigoríficos, mataderos, abastecimientos d/carnes, chacinados, carnicerías p/mayor, menor; industrialización, explotación d/establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, mineros matanza ganado, pesca, neg. gastronómicos. f) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. g) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. f) Consultora. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente p/tiempo indeterminado. Soc. Ge-

rente: Alberto David Pereyra. Cierre: 31/5. Dura. 99 años. Dom. Pasaje Bernal 693, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias

Nº 33.926

MEDAM B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/10/1999. 2) Francisco Gonzalo D'Hers, argentino, divorciado, abogado, nacido el 4/7/1949, LE. 7.837.926, domiciliado en Esmeralda 909, Cap. Fed. y Gerardo Joaquín Grassi, argentino, soltero, abogado, nacido el 12/11/1966, DNI. 18.770.322, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2930, Cap. Fed. 3) "MEDAM B.A. S.R.L.". 4) Esmeralda 909, piso 1º dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto A) La manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, en especial los considerados residuos peligrosos, cualquiera sea la constitución de los residuos y particularmente los desechos clínicos o patogénicos resultantes de la atención médica, cualquiera sea el lugar donde los mismos se generen; b) remediación de contaminación y/o lugares contaminados, cualquiera sea el ambiente de la contaminación, c) elaboración de estudios técnicos, económicos, financieros o jurídicos relativos a la generación, tratamiento y disposición de residuos, en especial peligrosos y/o patogénicos, o contaminación de cualquier origen, realización de tareas y dictámenes de consultoría referidos a las mismas materias, d) construcción y operación de plantas destinadas al tratamiento, almacenaje, consolidación, transferencia y transporte de residuos, en especial peligrosos y/o patogénicos, e) exportación de residuos, en especial peligrosos, o el material resultante de su tratamiento y/o remediación de contaminaciones, la sociedad podrá ejecutar tareas comprendidas dentro de su objeto social, por sí con el concurso de profesionales habilitados si es preciso, o mediante la contratación de terceros debidamente habilitados para el cometido que se le encomiende. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o mas Gerentes en forma individual o indistinta por el término de tres ejercicios. Se designa gerente a Francisco Gonzalo D'Hers. 9) 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Guillermo A. Symens

Nº 34.005

MEGA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 6/10/99. Socios: Santiago Agustín Barrutia, argentino, casado, comerciante, 2/3/58, DNI 12.332.819, Chile 745, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., y Héctor Rubén Córdoba, argentino, casado, comerciante, 25/1/60, DNI 14.112.215, Avellaneda 239, 3o. piso de Cap. Fed. Denominación: MEGA SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Mediante la comercialización, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía y la comunicación, como ser aparatos telefónicos, fax, centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología digital. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. B) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, consulta, estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de la comunicación, economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero. C) Realizar la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica en general. D) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. E) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 3.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social: Avellaneda 239, 3º p., Of. 16 de Cap. Fed. Gerente: Héctor Rubén Córdoba.

Apoderado - Adrián Darío Gómez

Nº 33.990

MENIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado de octubre 21 de 1999 se constituyó "MENIS CONSTRUCCIONES S.R.L." a) Socios: Marcelo Leonardo Menis, casado, argentino, nacido el 10/10/64, D.N.I. 17.198.458, arquitecto, Saavedra 140, Lomas de Zamora y; Mariana Silvina Di Paolo, casada, argentina, nacida el 27/08/65, D.N.I. 17.302.605, docente, Saavedra 140 de Lomas de Zamora. b) Domicilio Social: Mario Bravo 363 de Capital Federal. c) Duración: 99 años desde inscripción registral. d) Capital Social: $ 1.000 dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una. e) Objeto social: Realizar por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros., obras públicas y privadas; construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, desagües, demoliciones y explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones. Efectuar todo tipo de instalaciones complementarias, totales y parciales, que constituyen obras civiles e industriales. Asesoramiento técnico y dirección de todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura. Comprar, vender, ceder administrar y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y todo tipo de bienes muebles o inmuebles. Celebrar contratos con autoridades nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas y jurídicas, sean éstas sociedades civiles o comerciales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles derechos reales; efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y con compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general tendientes a realizar el objeto social. f) Administración social y uso de la firma social por los socios gerentes designados: Marcelo Leonardo Menis y Mariana Silvina Di Paolo. g) Fiscalización: por los socios no gerentes. h) Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Abogado - Mariano Emilio Ulicki

Nº 34.011

MSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anahí Olivia Sánchez ázzaro, arg., 11-9-74, soltera, comerciante, DNI 24.127.528, Buschiazzo 3050 4º "A" C. Fed., Vanesa Radziwilowski, arg., 4-7-70, casada, comerciante, DNI 21.710.641, Av. de los Incas 3588, 7º 1a C. Fed., María Soledad Meroni, arg., 15-10-73, soltera, DNI 23.569.365, comerciante, Quesada 2286, 3º "11" C. Fed. 2) Bs. As., 18-10-99, esc. 551, Fº 2215, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "MSG S.R.L.". 4) Acoyte 66. 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios o actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, b) Compra, venta, y todo tipo de comercialización de productos químicos o farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad, y para comerciar con terceros, c) Radiología: exámenes radiológicos en todas sus formas, diagnóstico por imágenes, ecografía, ectomografía, centellogramas, rayos láser, tratamientos para várices, celulitis, cirugía médica, depilación y cosmetología. Fisioterapia y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad. d) Inmobiliaria y financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas dentro de la medicina y los ítems ya nombrados, la realización de operaciones inmobiliarias. e) Importación y exportación. 6) 40 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, durarán sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Gerente: Julián Ariel Gutman. 9) Corresponde a la gerencia en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Nº 28.461

MULTICOAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 19-10-99. 2) MULTICOAT S.R.L. 3) Nelly Matilde Reggiani, arg., viuda, jub., 7-11-07, DNI 373.393 (CUIL 27-00373393-4); Dom.: San Juan 739, Cap., y Gisela Cristina Dupin, cas., arg., 9-1-39, com., LC 6.623.321 (CUIT 27-06623321-4), Dom.: San Juan 739, Cap. 4) A) La producción, compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos químicos, resinas sintéticas, revestimientos, pinturas, repuestos, artículos metálicos, maquinarias y herramientas, relacionados con ferretería industrial y doméstica, artículos del hogar, de menaje, de electricidad y sanitarios; ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, incluyendo la adquisición de fondos de comercio, tanto en marcha, como constituyéndolos, todo dentro del objeto social explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. b) Explotación de la industria metalúrgica, sus productos y subproductos en todos sus aspectos y modalidades. c) Efectuar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otras permitidas por la ley excluyendo las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras. d) Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) San Juan 739. 6) 5 años. 7) $ 4.000, 4000 cuotas de $ 1 v/n. 8) $ 1.000.- 9) Cierre 31-12. Gerente: Nelly Matilde Reggiani.

Escribano - Jorge A. Bollini

Nº 33.968

OFFICE SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

FOLDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 19-10-99 modificóse la denominación social. Anterior: "OFFICE SUPPLY SRL". Actual: FOLDERS S.R.L.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Nº 28.496

ORIENTAL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 337 Fº 1456 del 22-10-99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Gregorio Leopoldo Maercovich, nacido el 24-10-42, L.E. Nº 4.403.733 y Nora Beatriz Abramovich, nacido el 16-9-44, DNI Nº 4.971.474, ambos comerciantes, argentinos, casados y domiciliados en Pedro Lozano 4639 Cap. 2) Denominación: ORIENTAL Y CIA. S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: efectuar por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: A) Comercialización: La comercialización y distribución de máquinas, repuestos, accesorios, agujas y motores para máquinas de coser. B) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas. 5) Capital: $ 80.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual de indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. 8) Se social: Av. Corrientes 5885 Cap. Gerentes: Gregorio Leopoldo Maercovich y Nora Beatriz Abramovich.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano

Nº 28.422

PLASTICOS BDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de expte. en IGJ: 922.232. Comunica que por escritura Nº 619 del 20-10-99, folio 2355 ante el escribano Ricardo H. Merovich adscripto al Registro Notarial Nº 351 de Capital Federal, se protocolizó: 1) La cesión de 60.000 cuotas de los socios José Alejandro Bialek y Alberto Héctor Tomasetti a favor de Crisway International S.A. (sociedad extranjera) y Diana Cabra Juhasz; 2) La renuncia y aprobación de la gestión de los gerentes Bialek y Tomasetti. 3) Fijar la sede social en la calle Tucumán 1561 piso 9 oficina 60, Cap. Fed. 4) Modificar el art. 3º (objeto) a fin de agregar las siguientes actividades: Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación, explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolos directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones. Inmobiliarias y mandataria: a) Gravar en cualquier forma los bienes de su propiedad muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos; b) adquirir, enajenar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles; Financieras y de Inversión: a) intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; b) efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. Se excluyen las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Modificar el art. 4º (capital social) a fin de consignar los nuevos socios. 6) Modificar el art. 5º (administración), y 7) Designar Gerentes a Héctor Alfonso Sánchez Escobar y Diana Cecilia Cabra Juhasz.

Escribano - Ricardo H. Merovich

Nº 33.993

REGIOBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Davor Christian Valencic, nacido el 14-12-1970, casado, DNI 22.092.679, domiciliado en Aquino 5444; y Santiago Alfredo Garfunkel, nacido el 22-12-1974, soltero, DNI 24.192.923, domiciliado en Freire 2550, ambos argentinos, estudiantes y de Capital Federal. 2.- Escritura de fecha 10-8-1999. 3.- REGIOBIT S.R.L. 4.- Lavalle 1537, piso 2º L. de Capital Federal. 5.- a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas, confeccionados o semiconfeccionados, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7.- $ 6.000.- 8.- La gerencia y representación legal de la sociedad esta-

rá a cargo de la Sra. Ojdana Adriana Vidan. 9.- 28 de febrero de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 28.475

ROUTIE COSMETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 15-10-99. 2) Alberto Andrés Domato, arg., 43 años, cas., industrial, DNI 10.624.138, Constituyentes 852 depto. 4, Morón, Pcia. Bs. As.; Pablo Andrés Domato Jardon, arg., 23 años, sol., empleado, DNI 25.230.252, Zapata 542 3º "C" Cap. 3) ROUTIE COSMETIC S.R.L. 4) 99. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la comercialización compra, venta, permuta, consignación y distribución de toda clase de productos, elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. 6) $ 3.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/3. 9) Sede: Alberti 56 5º "B" Cap. 10) Gerente: Alberto Andrés Domato.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 28.519

SISTEMAS, TECNOLOGIA Y SERVICIOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Diego Leandro Sandoval, arg., casado, analista de sistemas, 28 años, DNI 21.953.914, dom. Virasoro 1595, 2, B, Cap.; María Fernanda García González, arg., casada, comerciante, 32 años, DNI 18.683.373, dom. Uriburu 23, 4, Cap. Duración: 10 años. Objeto: Servicios de computación en todas las etapas; elaborar y procesar datos con equipos propios o no; desarrollo e implante de sistemas; consultoría en problemas de computación; desarrollo y venta de programas; compra, venta, alquiler, importar, exportar, distribuir, comercializar máquinas y equipos para oficina, copiadoras, computadoras, repuestos, suministros; su reparación y mantenimiento; investigación operativa y análisis de sistemas. Asesoram. y gestión para exportar e importar bienes de consumo y capital, servicios técnico y profesional. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: Gerentes: ambos socios, indistintos. Cierre ejerc.: 31/7. Dom.: M. Bravo 36, P.B., C, Cap.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 28.484

TASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 238 del 22-10-99 se constituyó: 1) TASSO S.R.L. 2) Juramento 2120, 2º Piso "6". 3) 99 años. 4) Pablo Enrique Cartasso, casado, arg., empresario, nac. 13-8-66, DNI 17.856.517 y Verónica Alejandra Camarote, casada, arg., empresaria, nac. 27-11-70, DNI 21.961.007, ambos dom. O'Higgins 2176, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades contractuales y/o su ejecución: Comercialización, distribución, representación, fabricación, armado, reparación, locación, consignación, service, instalación, importación y exportación de equipamientos para computación, periféricos, accesorios, repuestos, insumos, telecomunicaciones, procesamiento de datos, productos electrónicos, sistemas de seguridad, digitales y/o análogos en general y afines. Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, diseño y desarrollo de software; análisis, asesoría y consultoría en sistemas. Dictado de cursos de capacitación en el área informática y computación. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes con uso de firma social, conjunta, indistinta o individual, por 3 ej. reelegidos indefinidamente. 8) 31/10 de c/año. 9) Gerente: Pablo Enrique Cartasso.

Autorizada - M. Silvina Soto
Nº 28.412

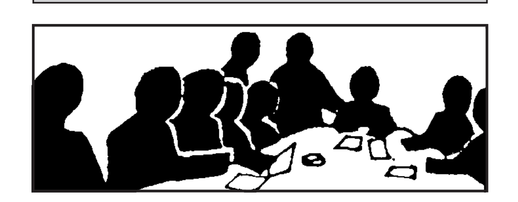
ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 541, del 24-9-99, pasada ante el Esc. Ana María Valdez, al folio 2202, del Registro 1500, a su cargo, Alejandro Gabriel Zunda Cornell vende, cede y transfiere 50 cuotas sociales, de $ 50, cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, a favor de Alfredo Enrique Zunda Cornell (10 cuotas) y Marta Beatriz Cassina (40 cuotas), argentina, nacida el 19-11-41, casada, LE 4.209.407, empleada, domicilio Arenales 2552, 9º "A" Cap. Fed.; Precio: $ 2.000,00. Gerente: Alfredo Enrique Zunda Cornell. Modificación artículos 4º correspondiente al capital se fija en $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u, suscripta Alfredo Enrique Zunda Cornell 60 cuotas; Marta Beatriz Cassina 40 cuotas. 5º La Administración y uso de la firma a cargo de un gerente. 10º Disolución de la Sociedad art. 94. Domicilio: Avda. Santa Fe 2517, oficina 57, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 28.492

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en su sede de la Av. San Juan 1307 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos Agosto 1998/Julio 1999.

NOTA: Importante. De los Estatutos:
"Art. 23 — Celebración
"Las Asambleas se celebran válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto.
Serán presididas por el presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente Primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos".
"Art. 25 — Representación
"En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen.
En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad".

Presidente - Enrique Morea
Secretario - Roberto Fernández
e. 29/10 Nº 28.077 v. 29/10/99

ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

Matrícula Nº: C. F. 1848. El Consejo Directivo, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15,30 horas en la sede de la entidad Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3253.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Elección de la mesa directiva de la Asamblea.
3º) Ratificación y o rectificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 28 de octubre de 1999.
4º) Elección de autoridades para cubrir los cargos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Fiscalizadores suplentes.
Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en sede de la entidad hasta el día 15 de noviembre de 1999 hasta las 18 horas.

"Artículo Nº 37: El quórum para sesionar en la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes".

Presidente - Noemí Elsa Aranda
Secretario - Carlos Ortiz
e. 29/10 Nº 28.458 v. 29/10/99

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip.: 1212 - Se comunica a los Sres. Asociados que ésta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a hs. 17.30 sito Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance - Inventario - Cuentas y Gastos - Recurso e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nº 35 año 1998/1999, cerrado el 31 de Julio 1999.
3º) Consideración del aumento de la cuota Social.
4º) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de la Mutual.
Boulogne, octubre 26 de 1999.

Presidente - José Rubén Zárate
e. 29/10 Nº 28.410 v. 29/10/99

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 15 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas en la sede comercial de la empresa sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº13.436, Adrogué, pcia. de Buenos Aires. En caso de no reunir quórum suficiente en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe del Auditor y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cuarto cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de un nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Armando Butelli
e. 29/10 Nº 28.523 v. 4/11/99

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Antonio García Sánchez
e. 29/10 Nº 28.427 v. 4/11/99

"C"

CASI MAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 29/10 Nº 28.429 v. 4/11/99

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en los artículos 50 y 53 del Estatuto Social, se convoca a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas, en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraguay Nº 2652 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura de la nómina de miembros de los Organos Sociales y Representantes de la Asociación Mutual, electos con fecha 11 de noviembre de 1999, proclamación.
3º) Informe de Presidencia respecto a las actividades de la Mutual desde su creación.

Presidente - S. M. Ricardo Pedro Mangini
Secretario General - S. M. Adolfo Gustavo Rosso
e. 29/10 Nº 28.565 v. 29/10/99

COLORMED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de COLORMED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social (Billinghurst 1185 - Capital Federal) el día 15 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Honorario del Directorio: Consideración del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Autorización a los Sres. Directores para que se realicen retiros a cuenta de los honorarios aprobados en futura asamblea de accionistas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfonso M. Fraise
e. 29/10 Nº 28.478 v. 4/11/99

CONFITERIA LA PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Sindico titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 29/10 Nº 28.432 v. 4/11/99

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Victorino Pérez
e. 29/10 Nº 28.441 v. 4/11/99

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. N. 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17/11/1999 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 29/11/1999 a las 11 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/1999, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura;
3º) Destino a dar a la pérdida.
4º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 29/10 Nº 28.443 v. 4/11/99

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en su sede de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, dejando constancia que si no compareciere la totalidad de los accionistas en primera citación se realizará en la segunda convocatoria, con los presentes, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la marcha de los negocios;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio;

4º) Cesión de 100 cuotas sociales de conformidad con el art. 323 de la Ley 19.550;
5º) Ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas, de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550.
6º) Modificación del art. 6 del Estatuto.
María Fogale de Artuso
e. 29/10 Nº 28.497 v. 4/11/99

"F"

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Registro 13749. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma FERROSUB SACIF a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para celebrarse el 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1763 2 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Balance de Liquidación Final cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación y pago de utilidades pendientes de distribución.
4º) Fijación de domicilio para la guarda de la documentación.
Liquidador - Luis López
e. 29/10 Nº 28.439 v. 4/11/99

FRIEND'S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Elección de Directores. Determinación de su número.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 29/10 Nº 28.464 v. 4/11/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de Clase "A" para el día 15 de noviembre. La asamblea se celebrará a las 16 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Titular de Clase "A".
3º) Designación de un Síndico Suplente de Clase "A". El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Vicepresidente - Marcelo D. Girotti
e. 29/10 Nº 28.476 v. 4/11/99

INARGIND S.A. PROYECTOS, INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

CONVOCATORIA

Convocarse a los accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 875 piso 2 D Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550 inciso 1 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por término de un año de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Destino del resultado.
5º) Elección de autoridades.
Presidente - Danímiro Kovacic
e. 29/10 Nº 28.453 v. 4/11/99

"L"

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 1999 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13,00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores.
4º) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente y atribución de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 29/10 Nº 28.426 v. 4/11/99

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1999, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Aumento del Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.
Buenos Aires, octubre 25 de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas
e. 29/10 Nº 28.419 v. 4/11/99

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1 ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/1999, destino de resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
2º) Consideración remuneración Directorio y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
3º) Determinación número de directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 29/10 Nº 28.413 v. 4/11/99

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA convoca a sus socios activos a Asamblea General Ordinaria para considerar el 57 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 1998 hasta el 31 de julio de 1999. Dicho acto se realizará en Junín 987 2º Piso Dpto. "F" el Día 29 de noviembre de 1999 a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Inventario; e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4º) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva mediante la elección de:
Por el término de dos años
— un presidente
— un secretario
— un tesorero
— un vocal titular
— un vocal suplente
Por el término de un año
— un prosecretario
— un vocal suplente
5º) Elección de miembros del Organo de Fiscalización:
Por el término de dos años
— tres miembros titulares
Por el término de un año
— un miembro suplente
6º) Entrega de diplomas a los miembros salientes
Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once). La Comisión Directiva.
Presidente - Víctor Daniel Abadi
Secretario - Esteban Repetto Garrido
e. 29/10 Nº 27.066 v. 29/10/99

"P"

PALACIO PROPIEDADES S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17.11.1999 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Salguero 3051, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta;
2º) Cambio de Denominación Social;
3º) Fijación de día y hora para el ejercicio del derecho del art. 55 Ley Soc.;
4º) Disolución social y nombramiento de liquidador;
5º) Cambio de Sede Social.
Socio Gerente - Víctor Marcelo Cosovschi
e. 29/10 Nº 28.421 v. 4/11/99

RESPLACO S. A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 834 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martín
e. 29/10 Nº 28.431 v. 4/11/99

"S"

SAIA NITRAM S. A.

CONVOCATORIA

SAIANTRAM S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 29/10 Nº 28.433 v. 4/11/99

"T"

TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. nº 17425. El Consejo de Administración de TALLERES MECANICA BELGRANO COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Social convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito en los Distritos Capital, Santa Fe, Córdoba y Salta, las que se celebrarán el día 9 de Diciembre de 1999 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) Distrito Capital, en San José 583, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; b) Distrito Santa Fe, en Salvador María del Carril Nº 2215, esquina Belgrano, Ciudad de Santa Fe, Pro-

vincia de Santa Fe; c) Distrito Córdoba, en Avenida Malvinas Argentinas nº 901, Alta Córdoba, Provincia de Córdoba y d) Distrito Salta, en Flemming sin número, ciudad de General Güemes, provincia de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un asociado quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Estatuto Social, artículo 44 bis).
2º) Designación de dos (2) asociados para ratificar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social, artículo 44 bis).
4º) Elección de un delegado de Distrito Titular y un delegado de Distrito Suplente para cada uno de los distritos Capital, Santa Fe y Salta y de 2 (dos) delegados de Distrito Titulares y 2 (dos) delegados de Distrito Suplentes para el Distrito Córdoba (Estatuto Social, artículo 44 bis), los que representarán a los asociados en la Asamblea Anual Ordinaria.
5º) Elección de 6 Consejeros titulares y un Consejero Suplente, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por renovación total del Consejo de Administración y Sindicatura.
A los efectos de esta convocatoria serán tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del artículo 44 bis, y se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Presidente - José A. Pedraza
e. 29/10 Nº 28.450 v. 2/11/99

TOURON S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de TOURON S.R.L. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 18:30 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital social presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, Piso 6º, Dto. 3, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información del resultado de la operación de compraventa del inmueble de la calle Cochabamba 12/36, de la Capital Federal, y la transferencia del fondo de comercio que allí se explotaba bajo la denominación "Bristol Hotel", conforme boleto suscripto con fecha 12/01/99, y escritura traslativa de dominio celebrada con fecha 05/04/99.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso afirmativo del punto anterior, nombramiento de los liquidadores de la sociedad.
Socios Gerentes - Joaquín Lamelas- Francisco Bernández
e. 29/10 Nº 34.073 v. 4/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Escribano Hugo I. Matera, con oficinas en la calle Tucumán 1506, piso 3º de Capital Federal avisa: Luisa De Angelis con DNI. 93.295.649, domiciliada en José María Moreno 214 Capital, transfiere el fondo de comercio de su negocio de mercería sito en Av. JOSE MARIA MORENO 214, a favor de Hugo Tusso, con L.E. 4.437.381, domiciliado en Rosario 402, piso 6º Dto. "A" Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el citado local. Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 13/9/99. Bajo Nº de Recibo 27.900.
e. 29/10 Nº 33.945 v. 4/11/99

"J"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Garage del Aguila S.R.L. domic. Av. Cabildo 1370, 2º, Cap. vende a "Uriburu 1148 S.R.L." (e.f.) domc. Andrés Lamas Nº 970 Capit. negocio Garage Comercial, habilitación Municipal Nº 105862-63 sito JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1148/58, Capital domicilio de partes, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 29/10 Nº 28.436 v. 4/11/99

"V"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 domic. Av. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Flora Carlota Enríquez domic. Mitre Nº 1552 Berazategui vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio, ubicado en VIAMONTE 653 Cap., a los Sres. Fernando Adrián Pacheco, Eusebio Francisco Pacheco, Néstor Armando Pacheco y Sergio Angel López, todos con domic. Suipacha 576 P. 5 B Cap.; Reclamos de Ley en mis Oficinas Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 29/10 Nº 28.440 v. 4/11/99

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del maxiquiosco sito en VIAMONTE 936, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00028742 fecha 14/9/1999 al 20/9/l1999. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 34.009 v. 4/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANBEST S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/98, elevada a escritura el 14/10/99, renunciaron los señores Ricardo Cohen y José Fabio Lotitto a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resolvió la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Sra. Silvia Mormann de Spokojny y Director Suplente: Sr. Israel Hilario Spokojny. Inscripción original I.G.J. 22/5/98, Nº 2772, Lº 1 de Sociedades por Acciones.
Escribano - Isaac Waxemberg
e. 29/10 Nº 28.466 v. 29/10/99

BDAR S.A.

Nro. Inscripción IGJ 9353/119/A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de junio de 1999 y convocada por la Autoridad de Contralor se decidió aumentar el Capital Social de $ 1.076.840 a $ 1.446.840. El presente aviso se publica por tres días a fin de que los Accionistas ausentes en la Asamblea puedan ejercer su derecho de opción conforme a las disposiciones Estatutarias y al artículo 194 de la ley 19.550.
Presidente - Raúl A. Lena
e. 29/10 Nº 8600 v. 2/11/99

BOMAGRA SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 170.120). Por Asamblea del 20 de agosto de 1999 y sesión de Directorio de la misma fecha, se designó para el período 1/8/1999, 31/7/2000 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h.) y Director titular, Enrique Constantino Peláez.
Director - Enrique C. Peláez
e. 29/10 Nº 33.994 v. 29/10/99

"C"

CLEFRAN S.A.

Por Asamblea del 18/6/99, se designaron miembros del Directorio a: Presidente: Marta Lucía Spinelli y Director suplente: José Luis Sebastián Ciccociopo.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 29/10 Nº 28.448 v. 29/10/99

CONSTRUMEX SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 30/1/99, la sociedad amplió el número de Directores a 3 y designó al Licenciado Juan Manuel Saavedra como Director titular, el mismo aceptó el cargo. Quedando el Directorio así conformado: Presidente: Alfredo Rubens Saavedra, Vicepresidente: Carlos Américo Donato Volpini, Director: Juan Manuel Saavedra.
Presidente - Alfredo R. Saavedra
e. 29/10 Nº 28.428 v. 29/10/99

COROPLAS S.A.I.C.I.F.

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/99, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 6.700.000 a la de $ 2.000.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la citada Ley; que en consecuencia reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue de fecha 28/8/97, bajo el Nº 9568, del Lº 122, tomo A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10:30 a 13:00 en Avda. Corrientes 531, piso 5, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 29/10 Nº 8628 v. 2/11/99

COSMETICA SAN REMO S.A.

Hace saber por un día, conforme AGO del 10/8/99, que se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de los Directores Guillermo César Rueco Cuda y Lir Magna Dumo. Que se designó nuevo Directorio con mandato hasta la Asamblea que tratará el ejercicio económico que cerrará el 31/3/2001 a Ricardo Alberto Palonsky como Director titular con el cargo de Presidente y a Carlos Enrique Narea como Director suplente. Asimismo, por resolución del Directorio se designó el nuevo domicilio social en Montevideo 770, 4º piso de esta Ciudad. Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - Ricardo Alberto Palonsky
e. 29/10 Nº 33.973 v. 29/10/99

"D"

DANIEL A. CHOZAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

39.557. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 2/9/99, se designaron nuevos miembros del Directorio por dos años, y se distribuyeron los cargos, quedando: Presidente: Hugo Daniel Schioppetto, Vicepresidente: Enrique Luis Chozas, Director: Pablo Miguel Benoit.
Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 29/10 Nº 28.495 v. 29/10/99

DELFOUR ARGENTINA S.A.

I.G.J.: 24/3/97, Nº 2810, Lº 120, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha del 24/9/98, "DELFOUR ARGENTINA S.A." resolvió aceptar las renuncias a los cargos en el directorio de la Sociedad, presentadas por los Sres. Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y César Gustavo Ferrante.
Autorizado - Martín Mengelle
e. 29/10 Nº 28.504 v. 29/10/99

"E"

EDISE S.A.

Cambio de domicilio Social. Por Esc. 303, Fº 992 del 19/10/99, Reg. 1789 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio del 20/8/99, por la que se resolvió el cambio de sede social a la calle Sarmiento 1190, 9º Piso de Cap. Fed.
Escribana - Verónica L. Jarsrosky
e. 29/10 Nº 28.454 v. 29/10/99

EMPRENDIMIENTOS INAT S.A.

En Asamblea Ordinaria del 14/9/99 por renuncia del Presidente Julio Alberto Lera el directorio quedó así conformado: Presidente: María Inés O'Reilly de Lera; Director suplente: Marina Lera; hasta completar el mandato que vence en junio del 2000. Insc: 1/9/94, número 8752 Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas.
Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 29/10 Nº 28.488 v. 29/10/99

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

R.P.C. el 24/6/76, Nº 1761, Lº 85 del Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 15/3/99, "ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons y Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.
Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 29/10 Nº 28.505 v. 29/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/10/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación Otorgada: AAA. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. Información contable utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Las obligaciones de las compañías que no son calificadas en forma definitiva de acuerdo a los procedimientos antes descriptos, se someten a los procedimientos que se señalan a continuación. Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad:: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693, 2º piso A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 28.460 v. 29/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/10/99, efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Masslife Seguros de Vida S.A. Calificación Otorgada: AAA.
Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables auditados al 30 de junio de 1997/98/99. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según sean éstos favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: en Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compa-

ñía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Los principales indicadores cuantitativos se calificaron en Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. En cualquier escenario se considera que el Accionista puede responder holgadamente a los requerimientos de capital. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. La calificación otorgada surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 28.462 v. 29/10/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1561129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/10/99, calificó los Certificados de Participación en Ecipsa MS 2 Fideicomiso Financiero, Serie 2 del Programa por un valor de hasta US$ 4.1 millones. Certificados de Participación Clase A, de renta, y Clase B, subordinados, de South American Trust S.A., en carácter de Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación Clase B, subordinados: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: balances trimestrales (consolidados) de Ecipsa, flujo de fondos y Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 173 créditos hipotecarios con un valor promedio de alrededor de US$ 23 mil. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 85% de la emisión de la Serie 2 se considera apropiada la diversificación de la cartera, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 44%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 55%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 28.463 v. 29/10/99

"F"

FARMADOS S.A.

Según Acta de Asamblea de fecha 22 de Mayo de 1998 la sociedad nombró un nuevo Directorio compuesto por Presidente: Ramiro Peman, Director Suplente: Luis Carlos Caturich. Los mismos aceptaron el cargo. La Sra. María Emilia Lobo renunció a su cargo de Presidente. Buenos Aires, octubre de 1999.

Apoderado - Raúl Vera
e. 29/10 Nº 28.430 v. 29/10/99

FORESTANDO S.A.

Nº Inscripción I.G.J. 107.067/201.706. Por Asamblea Ordinaria del 30/9/99 y Directorio de la misma fecha fueron designados Directores por dos años y distribuido los cargos: Presidenta: Gladys Mabel Rico. Vicepresidenta: Lidia Katz. Directores Suplentes: Adriana María Gianastasio de Amor y Aldo Tomás Blardone (h). Domicilios especiales: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º p. Cap. Fed.

Presidenta - Gladys Mabel Rico
e. 29/10 Nº 28.477 v. 29/10/99

FRITZSCHE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Por Asamblea Ordinaria de fecha 6/4/98, se eligieron Directores a los Sres. Jacobo Glueck y María Luisa Rodríguez de Faggio. Con fecha 26/6/98, la Asamblea Ordinaria, revocó por razones de salud la designación de la Sra. María Luisa Rodríguez de Faggio eligiéndose en su reemplazo a la Sra. Antonia Pezdirc de Gazzo. Con fecha 28/4/99 la Asamblea Ordinaria amplió el número de Directores y designó al Sr. Daniel Carlos Miraglia como nuevo Director. Publicar por un día. Nº Correlativo: 466.434.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
e. 29/10 Nº 28.522 v. 29/10/99

"G"

GARDIA Sociedad Anónima

Inscripta el 16/8/1995 Nº 7382, Lº 117, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 7/9/1999, los Accionistas de GARDIA SOCIEDAD ANONIMA aceptaron la renuncia de los señores Enrique José Iglesias, Juan Carlos Eduardo Piaggio y José Francisco Salica a sus cargos de Directores de dicha sociedad y designaron para integrar el Directorio de la misma como Presidente al Sr. Pedro Adolfo González y como Director titular al Sr. Miguel Cerdá Morrogh Bernard.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 29/10 Nº 28.470 v. 29/10/99

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

"GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A." con domicilio en la localidad de Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 2 de agosto de 1999 resolvió reducir el capital social, desde la suma de pesos nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós ($ 9.044.222) hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en San Martín 390, piso 10, Capital Federal, horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Carlos Diedrich
e. 29/10 Nº 28.499 v. 2/11/99

"I"

INDUSTRIAS ERPLA S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 171, del 9/4/1999, se acepta en forma unánime y con quórum estatutario suficiente la renuncia de la Sra. Paula San Juan al cargo de vocal que desempeñaba hasta la fecha.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 29/10 Nº 34.032 v. 29/10/99

"K"

KWS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/10/99 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio H. Gardella, Directora Suplente: Diana María Thomas de Friz. Publicar por un día.

Abogado - Alejandro Carlos D'Onofrio
e. 29/10 Nº 8583 v. 29/10/99

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

R.P.C. 10/08/92 Nº 7281 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio ambas de fecha 17/8/99 fueron designados (i) el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Goldsmith; Vicepresidente: Guillermo Luis Minuzzi; Directores titulares: Michael Pozsar; Directores Suplentes: Hari Nair, Eugenio Luis Palazzo, Julio Alberto Kelly; (ii) la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan Manuel Alvarez Prado, Emilio Rodolfo Aiccardi, Enrique Colombo; Síndicos Suplentes: Francisco José Antognini, Benjamín Guillermo Harriague, Marcelo Etchebarne Mihanovich. (Publicar por un día).

Autorizada - María José van Morlegan
e. 29/10 Nº 28.507 v. 29/10/99

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de octubre de 1999, procedió a la calificación de la Serie II, Ecipsa MS 2, por hasta V/N U$S 4.100.000, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación Ecipsa MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de $ 3.485.000.

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N de U$S 615.000.

Categoría "BB".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fidoicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como buena. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (Ecipsa) y Construir S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/10 Nº 28.425 v. 29/10/99

MICHELON TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS LTDA. Sucursal Buenos Aires

(Art 118 ley 19.550). MICHELON TRANSPORTES NACIONAIS E INTERNACIONAIS LTDA., con origen en la Rep. Fed. del Brasil, nombró representante en la Rep. Arg. a la Sra. María Tereza Fontana (DNI. 93.699.789), a fin de abrir una sucursal en la Ciudad de Bs. As. con domicilio en la calle Florida 520, piso 6º, Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 29/10 Nº 28.511 v. 29/10/99

MULTICAJAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución de la Sociedad, Nombramiento Liquidador: Por instrumento público de fecha 18/10/1999, resuelven: 1) Los Socios Leonardo Ariel Rabinovich, L.E. Nro. 4.373.797, arg., empresario, domiciliado en Humboldt 559 de la Cap. Fed., Sergio David Rabinovich, DNI Nro. 21.115.050, arg., empresario, domiciliado en R. de Velazco 332 8º A de la Cap. Fed., y Flavia Inés Rabinovich, DNI Nro. 18.590.409, arg., empresaria, domiciliada en Humboldt 655 6º C de la Capital Federal, deciden disolver la sociedad con fecha 31 de agosto de 1999. 2) Se nombra liquidador al señor Leonardo Ariel Rabinovich.

Socio Gerente - Leonardo Ariel Rabinovich
e. 29/10 Nº 28.446 v. 29/10/99

"N"

NAGEL Y COMPAÑIA S.A.

En Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/8/99 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio que así quedó conformado: Presidente Perla Catalina Fígari, Vicepresidente: Julio Alberto Lera, y Directores titulares: Perla María Elena Lera y Adelina Villaverde, con mandato por tres Ejercicios. También se eligieron Síndico titular C.P.N. Jesús Dionisio López Cascante y al Síndico suplente C.P.N. Cecilia Lidia Schneider, por un año. Insc. R.P.C. 29/7/55, número 492, Folio 124, Libro 234 de Contratos Públicos.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 29/10 Nº 28.490 v. 29/10/99

NEUTRAL S.A.

Art. 60 LS. (1645071). Por Asamblea Ext. y reunión de Directorio ambas del 22/10/99 se conformó nuevo Directorio: Presidente: Mario Eduardo Levy, Dir. Suplente: Julia Elizabeth Stern.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
e. 29/10 Nº 34.027 v. 29/10/99

NOTTE S.A.

Esc. 330. Escribano J.R. Moreira. Se acepta por unanimidad la renuncia al Directorio de Alberto Rodríguez.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
e. 29/10 Nº 28.459 v. 29/10/99

NOVANET Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 11/5/99, se modificó el Directorio. Quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Raúl Feierstein y Director suplente: Luis Andrés Galaz Villagra.

Autorizada - Cristina Patricia Cassano
e. 29/10 Nº 28.480 v. 29/10/99

"O"

OWALD COMPANY S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 4/9/99 resolvió desarrollar actividades en la República Argentina. Representantes: Pedro Miguel Rodríguez y María Eugenia Rodríguez. Sede: Libertad 1055, Piso 4 "G", Capital Federal.

Ernesto Crescia
e. 29/10 Nº 28.500 v. 29/10/99

"P"

PROYECTOS Y SERVICIOS SANKAN S.A

Por Esc. Nº 848 del 25/10/99 folio 4699 Reg. 312 Cap. se rectificó la Esc. de Constit. Social Nº 789 del 5/10/99 fol. 4302 Reg. 312 por tanto la Sede social es en Av. Pueyrredón 2446 piso 5 A Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 29/10 Nº 28.513 v. 29/10/99

"Q"

QUIMICA GARVEY SRL

Por un día. (Insc. IGJ Nro. 11555 L. 97 T. SRL y Nro. 4204 L. 104 T SRL). Por Acta de reunión de Socios del 6 de septiembre de 1999 se ha decidido la disolución anticipada de la sociedad en vir-

tud de los disp. Art. 94 inc. 1 LS. Se designa Liquidador: Socio Martín Francisco Pascual Ortiz DNI 12.975.561. Dom. soc. Melincué 3235 6 A Cap. Fed.

Abogada - Adriana B. Blanco
e. 29/10 Nº 28.506 v. 29/10/99

"T"

TELECOM ARGENTINA

COMUNICA
LAS TARIFAS QUE REGIRAN A PARTIR DEL DIA 1º DE NOVIEMBRE DE 1999

Valores para Pulsos y Patrones Denominación	u$s
Pulso Telefónico	0.0469
Pulso Telefónico Suplementario	0.0469
Patrón Cargo Suplementario	6.6945
Patrón Cargo Básico	0.4395

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día de cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se aplicará en oportunidad de su facturación la diferencia en la tasa de Ingresos Brutos respecto a la vigente a la toma de posesión de la Empresa según la incidencia por jurisdicción y las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado-Ley 23.349 y modificaciones.

Telefonía de uso Público y Semipúblico

Valores con I.V.A	$
Ficha Urbana 4 pulsos *	0.23
Ficha Interurbana 10 pulsos *	0.57
Tarjeta 80 pulsos	4.50
Tarjeta 100 pulsos	5.50

* Unidad de tasación urbana e interurbana respectivamente.

Gerente Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa - Horacio Genolet
e. 29/10 Nº 28.501 v. 29/10/99

THE WEST COMPANY ARGENTINA S.A. (ahora WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.)

RPC. 19/5/58, Nº 909, Lº 51, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 9/4/99, designó por un ejercicio, Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa, Directores titulares: Jerry E. Dorsey, Rodolfo Felipe García, Director suplente: Damián Fernando Beccar Varela y según Asamblea del 7/9/99, fijó en 2 el número de Directores titulares y en 1 el de suplentes y aceptó la renuncia del Sr. Jerry E. Dorsey al cargo de Director Titular hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30/11/99. Al BO por un día.

Abogada - María Fernanda Miérez
e. 29/10 Nº 28.406 v. 29/10/99

TRAMERSUR S.A.

Acto Privado 28/12/95. Se resolvió designar como Director titular a Carlos Leonardo Aguero y como suplente a Stella Maris Sorondo. Sede social: Donato Alvarez 2643 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 29/10 Nº 33.949 v. 29/10/99

"V"

VALLEJO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

911.727. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 13/10/99, se designaron nuevos miembros del Directorio por tres años, y distribuyeron los cargos, quedando: Presidente: Fernando Jorge Vallejo, Vicepresidente: Fernando César Vallejo, Directores titulares: Pablo Javier Vallejo Fabregat y Jorge Javier Vallejo, Directora suplente: Ana María Adela Adelasio de Vallejo.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 29/10 Nº 28.494 v. 29/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA PORCO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/10 Nº 33.882 v. 2/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de SERGIO GUSTAVO DICOVSKY. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que la presente publicación deberá realizarse en forma gratuita de conformidad con el art. 10 de la ley 24.111.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.836 v. 1/11/99

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría del Dr. Santiago González Balcarce, se tramita Expediente Nº 54.628/99 caratulado ROGELIO ALBERTO PIS s/Información Sumaria, en la que se diligencia la modificación del apellido del causante por el de PISI. Se efectúa la presente publicación acorde a lo estatuido en el Art. 17 de la Ley 18.248, según el cual podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1999.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 29/10 Nº 30.442 v. 29/10/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Césari, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a REYNALDO LAZARO SAENZ BERNAL para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SAENZ BERNAL REYNALDO LAZARO s/Ausencia por Desaparicion Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6to. ley 24.321.

Buenos Aires, octubre 5 de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/10/99.
e. 29/10 Nº 295.376 v. 2/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43 cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes del Sr. HORACIO ADOLFO ABELEDO cuya desaparición forzada surge de los autos "ABELEDO HORACIO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada, expte. Nº 91.065/98" se presenten a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación.

Déjase constancia que la publicación de edictos ordenada precedentemente resulta ser gratuita. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.825 v. 1/11/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CONS. DE PROP. CIUDAD DE LA PAZ 1737 c/COSSINI, DANIEL OCTAVIO s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 94.431/97" comunica por tres días las siguientes resoluciones: fs. 54... "Buenos Aires, marzo 5 de 1999... fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital que reclama esto es la cantidad de ... $ 5.793 con más sus intereses y las costas del proceso... Notifíquese..." Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.

Buenos Aires, Septiembre nueve de 1999... "atento las constancias de autos practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 54, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Cronista, durante el plazo de tres días". Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez. Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 29/10 Nº 28.437 v. 2/11/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASIIIO PETSIOS. Publíquese por 3 días. Patricia Barbieri, secretaria.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 29/10 Nº 33.795 v. 2/11/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA AMELIA NODDINGS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Luis de Preindlsperg, Juez Nacional en lo Civil.
e. 29/10 Nº 33.793 v. 2/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, cita por diez días a VICTOR JESUS HORNOS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ALBERTONI, JUAN CARLOS y Otros c/TRANSP. 27 DE JUNIO S.A. y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 29/10 Nº 34.024 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "OJSTERSEK FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por LICHTMANN TOMAS JACOBO" por dos días que se ha dispuesto la citación del Señor FRANCISCO OJSTERSEK (D.N.I. Nº 11.824.720) para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Juan R. Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/10 Nº 34.062 v. 1/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, Piso 5, Capital Federal, cita a DANIEL EDUARDO SANCHEZ para que en el término de cinco días se presente en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/SANCHEZ DANIEL EDUARDO s/Ejecutivo" a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de un día.

Buenos Aires, 05 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 33.943 v. 29/10/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de JOSE ABILIO JUAN LUIS, a comparecer a estar a derecho en autos "TAREH ZAKA, ADEL c/LUIS JOSE ABILIO JUAN s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 33.964 v. 1/11/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 18 de octubre de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "HUANG ZING ZI s/Art. 8 Ley 346 (ciudadanía coreana)" Expte. Nº 6155/99 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YING ZI HUANG, M.I. 18.739.949, clase 1960, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, secretario electoral.
e. 29/10 Nº 296.744 v. 29/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

En el expediente caratulado "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. ...cítese a MARCELO CONTRERAS TEJADA mediante edictos, que deberán ser publicados durante cinco días, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que queda emplazado, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de una nueva incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Autorícese su diligenciamiento mediante cédula de notificación con carácter de urgente". Fdo. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal. Ante mí: Sebastián R. Ramos, Secretario Federal. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 29/10 Nº 296.911 v. 4/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, en la causa Nº 7194 caratulada "POCCIONI INES y

Otros s/Defraudación" cita y emplaza a SANDRA ESTELA TEDESCHI, de quien se desconocen datos filiatorios, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificada con el objeto de hacerle saber la existencia de la causa, la imputación en su contra, y que se ha formado incidente de prescripción a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa y decretarse su captura en caso de inasistencia injustificada.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/10 Nº 296.698 v. 2/11/99

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MILTON PARDO UREY, de la siguiente resolución" ...notifíquese por edictos, a MILTON PARDO UREY, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray. Secretario Federal".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.691 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C.P.N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CÉESAR GOMEZ HUAYAPA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.701 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a RAUL ORLANDO SORUCO por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 5539/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura... Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 29/10 Nº 296.693 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVA SABINA GONZALEZ ACOSTA, paraguaya, nacida el 27 de octubre de 1953 en Carmen de Paraná, hija de Luis González y de Juana Acosta, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6505/99 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.702 v. 4/11/99

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JULIO RICARDO FLORES PEREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa 6759/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la ley 23.737 y ley 20.974: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999... Atento a las reiteradas incomparecencias de JULIO RICARDO FLORES PEREZ notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. "Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 29/10 Nº 296.599 v. 4/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5084/99, caratulada "CARLOS OSCAR HUGO CERDAN s/Uso de documento adulterado o falso", notifica a HUGO CARLOS OSCAR CERDAN, que este Tribunal ha resuelto con fecha 28 de septiembre de 1999, citar a HUGO OSCAR CARLOS CERDAN, M.I. Nº 5.826.111, nacido el 27 de marzo de 1943, con último domicilio registrable en la Avda. San Martín 2945 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Ciudad; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 28 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 13/10/99.
e. 29/10 Nº 293.867 v. 4/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. FELISA GOMEZ con DNI Nº 11.389.705 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.679 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 11.019/98 cita y emplaza al Sr. CLAUDIO ACOSTA, con último domicilio en la calle Ejército de los Andes 826, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.696 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. CRISTINA NELIDA OTTATI con LC Nº 4.947.988, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.682 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, en la causa Nº 7132/97 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza a la Sra. XANTI MICHALOPULOS con DNI Nº 92.343.880 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.681 v. 4/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 7481/98, cita y emplaza al S. HECTOR LUIS NAVARRETE, con último domicilio en la calle Urquiza y Pueyrredón, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/10 Nº 296.695 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 48.381/1999 a DANIEL ANTONIO POLETTI para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/10 al 29/10/99.
e. 29/10 Nº 295.695 v. 4/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.729, caratulada: "CARACCIOLO, MARIA CRISTINA s/Inf. Ley 24.241" a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre próximo a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 12 de octubre de 1999.- … Cítese por edicto a MARIA CRISTINA CARACCIOLO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de noviembre a las 10,30 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se le declarará rebelde y se ordenará su captura". Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/10 al 27/10/99.
e. 29/10 Nº 295.804 v. 4/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ENRIQUE LUIS TITO MAYORGA, con domicilio en Avda. Mario Bravo 5585 de Mar del Plata, nacido en Uyuni, Potosí, Bolivia, con DNI Nº 92.692.679, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nº 10.137, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así. S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.575 v. 29/10/99

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Cammarata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º Piso, Capital Federal, cita a herederos del causante ORLANDO CARLOS VELEZ, L.E. 643.689, nacido el 12/02/1915 y fallecido el 19/12/1997, a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, conforme el art. 53 inc. 5 del CPCCN y lo ordenado en los autos "ROMEU ADOLFO EUGENIO y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. 522.377/96. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Lucía Hebe Morán, juez federal.
Adriana C. Cammarata, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.064 v. 1/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Lucía Hebe Morán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Cammarata, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º Piso, Capital Federal, cita a herederos del causante GIFFONE BRUNO FRANCISCO, D.N.I. 373.616, nacido el 12/02/1914 y fallecido el 30/06/1998, a estar a derecho por sí o por apoderado, por el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial, conforme el art. 53 inc. 5 del CPCCN y lo ordenado en autos "ALVARO ESTELA MARY y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. 41.252/97. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Lucía Hebe Morán, juez federal.
Adriana C. Cammarata, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.066 v. 1/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de BEATRIZ ESTER ESTRIN, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1999. Se intima

al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 29/10 Nº 296.694 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CONFITERIA ADRIATICO S.A. en la que se designó síndico al Dr. Daniel A D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.697 v. 4/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS LANDO S.A.C.I., con domicilio en la calle Allende 2186, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 5º "I", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03-03-2000 y 17-04-2000, respectivamente. Convócase para el día 07-07-2000, a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 14-07-2000 (L.C. art. 43). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.058 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se decreto la quiebra de JOSE DOMINGO FASSARDI FIORE, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1999 en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 de diciembre de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarles ante el síndico hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de febrero de 1999 y 20 de marzo del año 2000 respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros para que en el plazo de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.700 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DIREKT MARKETING TECHNOLOGY S.A. Expte. Nº 75.589. En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999, contando hasta el día 2 de febrero del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 17 de febrero del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo del año 2000 y 20 de abril del año 2000 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro el radio donde tramita la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 Nº 296.718 v. 4/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNION FILTER S.A. s/Quiera (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.) Expte. Nº 60.999", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.684 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BACCI GUILLERMO EDGARDO s/Quiebra Expte. Nº 53.248", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 296.685 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CROMOTECNIA SAN LUIS SA. s/Quiebra" Expte. Nº 64.632, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-12-99, en el horario de 13 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 29/10 Nº 296.687 v. 4/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de septiembre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la Síndica designada Alicia Irene Kurlat, sito en la calle Carlos Pellegrini 1074, 10º A, hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 7 de febrero de 2000 y 20 de marzo de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 29/10 Nº 34.040 v. 4/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NORBERTO HORACIO GORI" LE 8.349.863, domiciliado en Libertad Nº 51 de Capital Federal, Expediente "GORI, NORBERTO HORACIO s/Concurso Preventivo". El síndico de Categoría B designado es la Dra. María Cenatiempo, domiciliada en Av. de Mayo Nº 1365, 7º Piso "65" de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 30 de noviembre de 1999. La fecha de presentación en concurso fue 13 de julio de 1999; los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos del art. 45 de la LC, se realizará el día 16 de junio del 2000, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 Nº 28.481 v. 4/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ABASTECEDORA SANTA BARBARA S. R. L. siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tuvieran bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 14 de marzo del 2000, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 297.028 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de TIMBAHUE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6/8/85, con domicilio en Posadas 1643, Piso 10 Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4 Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1999 a las 12.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/10 Nº 296.829 v. 4/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 30 de septiembre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SAUCE VERDE S.R.L." designádose Síndico al Contador Público Julio César Capovilla, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D" de Capital Federal, te. 4983-1343, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 9/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 11 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación y en el diario de publicaciones legales de la localidad La Carlota, provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/10 Nº 33.944 v. 4/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea,

sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLER S.A., que el Síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de diciembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.833 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRASQUET, ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º Dto. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de abril del 2000 (art. 37 último párrafo LC.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/10 Nº 296.831 v. 4/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOIS CHAMI S.A. (cuyas tiendas llevan el nombre de CASA BEIGE). Se ha designado como Síndico a Edgardo J. Brodersen y Asociados, resultando su domicilio el de la Avda. de Mayo 769, 4º piso "36". Se fija el plazo hasta el 7 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la ley 24.522 para el día 31 de agosto del 2000 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 20 de octubre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 Nº 28.438 v. 4/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ELVA SASAMOTO, con domicilio en Av. Córdoba 3414 Capital Federal en los autos caratulados SASAMOTO ELVA s/ Quiebra Expte. Nº 32.828, la cual se designó síndico al señor Daniel E. Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/2/2000 y 24/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos; Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.749 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WILSOCO S.A., con domicilio en Rodríguez Peña 694 11º Piso Capital Federal en los autos caratulados WILSOCO S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 34.330, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 296.751 v. 4/11/99

El Juzgado en lo Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Buenos Aires, hace saber en los autos "BLAIOTTA HNOS S.R.L. s/ Concurso preventivo"; "HILANCAR S.R.L.; s/Concurso Preventivo"; "BLAIOTTA, OSVALDO HECTOR s/ Concurso preventivo"; "BLAIOTTA, ALICIA ESTHER s/ Concurso preventivo" y "BLAIOTTA, MARIA INES s/ Concurso preventivo, que se han abierto con fecha 27 de septiembre de 1999, los concursos preventivos de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19/11/99. Fíjase fecha hasta el día 3 de febrero y 16 de marzo del año 2000 para que el síndico presente el informe individual y el general, respectivamente. Fíjase fecha el 24 de mayo del 2000 a las 10:30 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 10 citado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 28.489 v. 4/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BOGADO ROBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 35.235) comunica por cinco días la quiebra decretada a BOGADO ROBERTO, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la Calle Díaz Colodrero Nº 2695, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo del 2000 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 24 de abril del 2000. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.812 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 20 de setiembre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de Diciembre de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 29 de Febrero del 2000 y 12 de Abril del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 29/10 Nº 296.690 v. 4/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a mi cargo, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados: "DESTROY S.R.L. s/Quiebra" regulándose los honorarios al Síndico Graciela Sandra Roselli, en la suma de pesos ochocientos treinta ($ 830), los de su letrado patrocinante Dr. Julián Esteban Anastasio, en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150) arts. 265 inc. 4; 267; y 292 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/10 Nº 34.023 v. 1/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43 sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica que en los autos: "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Concurso preventivo" se resolvió con fecha 21 de octubre modificar el plazo hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la sindicatura. En consecuencia los plazos publicados en las ediciones del 4 al 8 del corriente quedan sin efecto, siendo reemplazados por las siguientes:

1º) El 9 de diciembre de 1999 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación ante síndico designado Abraham Yalovetzky, domicilio Lavalle 1567 Piso 6º Oficina 611 de la Capital Federal.

2º) El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de Febrero y 5 de Abril del 2000 respectivamente.

3º) Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 9 de junio del año 2000 a las 9 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 28.516 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "CADEHSUR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 1 de octubre de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Jorge A. Sereni, Susana E. Paz, Carmela Napolitano y Asoc., con domicilio constituido en Lavalle 2024 - 7º piso, Capital Federal (teléfono 4954-0770/0772), a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas. Asimismo se han fijado los días 18 de febrero del 2000 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 31 de marzo del 2000 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 22 de junio del 2000 a las 9:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 29 de junio del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/10 Nº 28.479 v. 4/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUCONI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que se ha presentado el informe y proyecto de distribución final (art. 218 Ley 24.522) y, que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.689 v. 1/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "TECNORT S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 32.711. El Síndico designado en autos es la contadora; Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciem-

bre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires 22 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/10 Nº 296.692 v. 4/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal hace saber la presentación del Concurso preventivo de ANDREA MONICA POSSE, el 7 de octubre de 1999, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1999, en el que se ha designado síndico a Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso, "200" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 33.971 v. 4/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de VIA ACQUA S.R.L., la que fuera anteriormente concurso preventivo.

Buenos Aires, octubre 22 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 296.688 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados: "MARCHITTO JORGE ENRIQUE s/ Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARCHITTO JORGE ENRIQUE, CI 11.075.790, domiciliado en San Benito de Palermo 1569, Piso 6º, A de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 296.686 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ALVERINO, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", que con fecha 26-8-98, se decretó la quiebra de ALVERINO, GRACIELA NOEMI, D. N. I. 13.336.600, la que se encuentra representada por la Sra. Defensora Oficial, Síndico Larrory, José María, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-2000. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-5-2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 296.874 v. 4/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

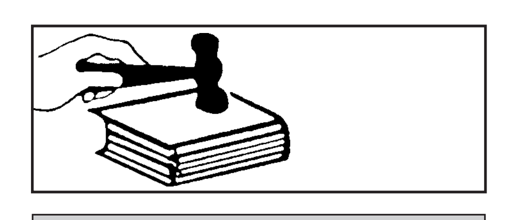
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/99 - Vence: 2/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/10/99	HECTOR VELANO e ISABEL ROMAN	33777
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/99	GUILLERMO HECTOR CABANTOUS	33876
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	NOEMI SERODIO	33894
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	21/10/99	ALVARO JOSE RINCON	33833
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	14/10/99	OLGA FRID	33856
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/99	CHAVES, LEON	33806
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/09/99	DRIVET VERNIER, LEDA	33808
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/10/99	EVELIA FERMINA BAENA y MARIO VASALLO o MARIO VASSALLO	33780
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	DIAZ DE TUESTA SUSANA BEATRIZ	33805
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/99	AVERBUJ JOSE	33791
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	NIETO, JOSE	33804
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	RIEMER, SIGISFREDO	33891
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	SUSANA ELENA MOZOTEGUI de SAN MARTIN	33873
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	AARON GOLDSTEIN	33881
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/99	VIRGINIA DORNINI	33890
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/10/99	MANFREDO ZAMPAGLIONE	33817
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/10/99	GOMEZ GLADYS ALCIRA	33787
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/10/99	VICTOR JAIME PEREZ	28400
30	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	12/10/99	ALBERTO RAUL GALDEANO	33892
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	MARIA AMPARO GUERRERO	33776
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/10/99	GENOVEVA ROMERO	33857
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/99	RAMIRO SANCHEZ	33773
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/99	MERCEDES ELSA CORES	33774
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/10/99	IRENE GRAETZER	33845
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	JUANA MARIA MERZAROLI	28379
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/12/98	JUAN CARLOS VEGA LEAL	33866
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/99	JULIO MORA	33858
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/99	CARDENAL, CARLOS	33859
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	OMAR ALBERTO BARRAL	33839
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	AZUCENA BLANCA MEDICI y ANGELICA ESTHER MEDICI	33782
51		JORGE A. CEBEIRO	7/10/99	MARIA ANTONIA TULA	33783
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/10/99	ELSA NOEMI DUARTE	33816
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/99	MARIO AMPOLO	33843
54		JAVIER FERNANDEZ	29/09/99	ROBERTO JAIME BAÑO	33810
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/99	ITALO SILVESTRI	33790
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/09/99	NELIDA LOPEZ	33792
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/99	LEOPOLDO GONZALEZ	33861
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/10/99	OSCAR JORGE ALVAREZ	33784
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/10/99	LEON STOFENMACHER	33867
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	DELIA BEATRIZ MORIONDO	33799
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/10/99	EDUARDO OSVALDO LOPEZ	33811
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/10/99	JOSE HORACIO GOMEZ y HAYDEE JUANA POUYDEBAT	28293
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/99	ALDO GIUDICI	33834
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/10/99	ROMANO NICOLAS	33786
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/10/99	SAMUEL SCHEJTER	33869
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/10/99	JOSEFA COSTA	33785
68	U	MARIANA A. PISANI	21/10/99	DENTI, PEDRO ALFREDO	33851
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	HORTENSIA PEREZ DE BRUNETTI	33798
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/99	CARMEN JULIA PAUER	33903
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	RICARDO HORACIO REGGI	33797
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/10/99	MONDINI HEBE MABEL	33862
74		JUAN A. CASAS	21/10/99	JUAN CARLOS MOCCIOLA	28262
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/10/99	VICENTE CANCELLARA	33860
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/10/99	JUAN JOSE FANEGO	33896
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/99	NELIDA ZULEMA BALDASSARE	33893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/09/99	ENRIQUE MANUEL ARIAS	33897
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/10/99	MARIO DOCIMO	28295
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/10/99	CALIXTA AMALIA UVIEDO	33852
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	AMELIA ANA HIGA	33771
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/99	ESTELA FERMINA OVIEDO	33809
94		EDUARDO PARODY	22/10/99	LIROPEYA MATILDE BALDONADO	28285
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	8/10/99	SOCORRO PUGA IGLESIAS	33813
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/10/99	NICOLASA BERTONE	28294
96		EDUARDO E. CECININI	20/10/99	CATALINA MAGDALENA MANTELLO	33880

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/99	HAYDEE CASASNOVAS	33853
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/99	SALVADOR LOPEZ MARTA y MARIA SUAREZ FAFIAN	33895
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/99	CARLOS ALBERTO PASCUA	33879
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/99	ARNOLDO VICENTE ANDREONI	33842
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/10/99	SIVORI LEONOR CELINA	28356
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/10/99	OSCAR RUBINO y NELIDA JOSEFINA DE LUCA	33779
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/99	CLELIA PERRONE	33818

e. 29/10 Nº 198 v. 2/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASCARDO OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.311/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999 a la 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 1358 e/Timote y Gaboto, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. Y, Mza. 72, Parc. 4, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de local con oficina al frente, baño y galpón que cubre la totalidad del terreno, el mismo mide 8,66m. de fte. al N.E. igual medida en su contrafte. 27,05m. al S.E. y 27,12m. al N.O., sup. 234,80m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Base u$s 52.000.- al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.126,92 al 13/8/97 (fs. 90), por Ag. Arg. sin servicio al 11/9/96 (fs. 97), por O.S.N. sin servicio al 18/9/96 (fs. 96), y por Imp. Inmob. $ 2.155,22 al 29/8/97 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.072 v. 1/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por dos días en autos: "GRIMAU, MONICA BEATRIZ y Otros c/LA BOYA INMOBILIARIA SOCIEDAD CIVIL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 99.305/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Iº 2042, el inmueble ubicado en calle Martín y Omar Nº 381/87/89, Unidad Funcional Nº 4, sub parcela 00-04 y 01-04, en la Ciudad de San Isidro, Prov. de Bs. As., entre calle 25 de Mayo y Acassuso, con entrada por el Nº 389, en pleno centro de la Ciudad, a 300 mts. de la estación, 400 mts. de Av. Centenario y a 200 mts. de Av. Libertador. Designado cat. como Circ. I, secc. B, manz. 61, parc. 17F, subparc. 4, Polígonos 00-04 y 01-04, part. inmob. 74095, con sup. cubierta de 112,82 m2, semicub. 29,06 m2 y descub. 102,82 m2 o sea un total de 244,71 m2 y porcentual de 26,28%. Según constatación de fs. 64 vta. se accede por el Nº 389 de Martín y Omar, la casa se ubica al fondo ingresando por entrada para autos, con jardín sobre el frente de la casa de aprox. 7x12 mst. edificada en dos plantas; en planta baja tiene un living, comedor, hall, baño c/ducha, escritorio, amplia cocina con comedor diario integrado, ambos con vista a patio de aprox. 8x4 mts. con parrilla y lavadero techados; en Planta alta, hall, tres dormitorios c/placards, dos baños (uno en suite c/jacuzzi); por un dormitorio se accede a una buhardilla. Buena calidad de construcción y en estado impecable. Sobre el frente tiene garage de aprox. 4x7 mts. Ocupada por los dos socios de la firma y dos hijos. No hay expensas según acta de fs. 89 y las deudas son de Rentas $ 838,80 al 5/2/99 (fs. 70); Aguas Arg. $ 301,52 al 4/2/99 (fs. 74); Municipales: $ 960,30 al 15/2/99 (fs. 87). Base: $ 112.500.- al contado y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 1,5%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente estará libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición días 2 y 3 de noviembre de 17 a 18 hs. El Sr. Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar exp. o Tel. Martillero (4322-7403 y (15) 4179-8060. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará con el carácter de "Urgente".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/10 Nº 28.650 v. 1/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman y Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por 2 días en autos MICOTIS, RICARDO HECTOR c/QUISI, BEATRIZ SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.863/98, que el martillero Bence Pieres, rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 8, piso 2º, Letra "i", de la finca de la calle Quirno 80, entre las de Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de Capital Federal, con superficie cubierta propia de 71,40 m2. y uso exclusivo de un balcón de 6.80 m2., de superficie común, según resulta de su título. Porcentual 13.44%. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 37, Parc. 10x. La Unidad se encuentra desocupada y consta de living, comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, habitación, baño de servicio y lavadero cerrado y balcón corrido a la calle siendo su estado de conservación general regular. Deudas: GCBA fs. 51 $ 596,34 al 25/2/99, O.S.N. fs. 47, sin deuda al 8/3/99. Aguas Argentinas fs. 45 $ 261,22 al 25/2/99 y Expensas $ 2.540 al 30/9/99. Expensa mensual: $ 73,50. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 13.996,89 (2/3 partes Valuación Fiscal) - Seña 30% y Comisión 3% en dinero efectivo y acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Exhibición: Los días 8 y 9 de noviembre/99, de 10 a 12 horas. Más informes al Martillero Tel./Fax. 4371-3860 y 15 4940-6410, y Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/10 Nº 34.057 v. 1/11/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "URETA JORGE ALBERTO c/BELIZAN NESILDA s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 88.613/97", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff, (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 8 de noviembre de 1999, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 1693, esq. T.A. Edison, en la localidad de Florencio Varela, P.B.A., identificado s/tít. como lote 20; mat. 35067 (32); Nom. Cat. I; manz. 23; parc. 20; antecedente dominial mat. 8191 (32), de Florencio Varela, P.B.A.; sup. total 195 m2. s/Tít. Sobre el mismo se halla construida una casita, a la que se accede, luego de un pequeño jardín, a un ambiente grande (cocina comedor sin artefactos) y pasillo que comunica a tres dormitorios y un baño (con sólo un inodoro); todo con pisos de mosaicos. Saliendo al exterior, un patio con portón para entrada de vehículos y un galpón de material supuestamente para depósito, y otra habitación o local de mampostería con una pared, a la calle, destruida, y un servicio con techo de chapas. Se estima superficie total cubierta de alrededor de 70 m2. El inmueble se halla desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: Mun. de V. Varela $ 1.906,14 al 30/11/98 (fs. 55); Direcc. Gral. de Rentas de la P.B.A., OSN y OSN (residual) libre de deudas (fº 64). Base: $ 30.000 (fs. 96), al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%; Sellado de Ley. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa respectivo, se deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Déjase constancia que por aplicación de lo dispuesto por el Art. 598, apartado 7º, texto según Ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (Art. 563 al 566, 571/2, 575/8 y conc. del Cód. Procesal. Exhibición del inmueble los días 3 y 4 del mismo mes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/10 Nº 34.071 v. 1/11/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREZ FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN BENITO y Otro c/DEL VENTO RICARDO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 160.462/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 4 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 de noviembre de 17 a 19 hs., ubicado en lote de terreno en la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: A; Chacra: 82; Mza: 82 h; Parcela: 6 FR. y/o Matrícula, 16.992, Superficie Total s/Títulos: 274,20 m2. Según informe realizado el inmueble hállase ubicado con frente a la calle 15 Nº 1187 (no está visible), entre las calles 48 y 50 cerrando la manzana la calle 17. En ese lugar fue atendido por la Sra. Respuela Matilde Susana con Licencia de conductor Nº 17.144.511 en calidad de inquilina con contrato desde hace aproximadamente 2 años y medio el cual no exhibe por no tenerlo consigo, con dos hijas menores de edad de nombre María Andrea Del Vento y Agustina Del Vento. El inmueble consta: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, cocina comedor diario instalado, con puerta y ventana hacia los fondos a una galería semicubierta; arcada por medio se accede a un living con ventana y puerta hacia el frente, luego baño instalado, dos dormitorios (1 al frente y otro al contrafrente), y lavadero semicubierto. Amplio fondo parquizado. Se encuentra sobre calle asfaltada, cuenta con servicio de corriente eléctrica, agua corriente, cloacas, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El inmueble está ocupado por inquilinos y las respectivas locaciones son inoponibles al comprador en subasta judicial, conforme a los términos del contrato de mutuo hipotecario. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN texto según art. 79 de la ley 22.441 y art. 3.936 párrafo segundo apa. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Certificados de dominio e inhibición al 25/8/99. Adeuda a Rentas s/fs. 167/168 $ 49,60 y fs. 169/170 $ 59,70 al 23/3/98; a Municipalidad, tasa de servicios sanitarios s/fs. 184 $ 436 al 5/5/98. Municipalidad, alumbrado y limpieza s/fs. 173/174 $ 1.509 al 2/4/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/10 Nº 28.524 v. 1/11/99

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41 del Dr. José Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por 2 días en autos: "BURGOS, JOSE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 48.525/97 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 9 de noviembre de 1999, a las 11 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Avda. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón Bs. Aires Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 58.000. Seña 10%. Comisión 3%. Se trata de un local destinado a restorán-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo su frente a la calle, donde está instalada la parrilla, ocupado por el demandado. El caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. N.C.: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63417). Adeuda $ 960,92 al 21/9/98 por Rentas provinciales (fs. 113 vta.), $ 31,34 al 14/9/98 por A. Arg. (fs. 108), $ 1.748,60 al 20/10/98 por Imp. Municipales (fs. 106 vta.) y sin deuda por

O.S.N. al 21/9/98 (fs. 105). Exhibición: 6, 7 y 8 de noviembre de 9 a 13 hs.
Buenos Aires, 22 de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 29/10 Nº 30.049 v. 1/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay Nº 714 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/PEROTTI o PEROTTI Y DIAZ CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.711/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, Una Finca ubicada en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, Localidad de Virreyes, con frente a la calle García Mansilla hoy Nº 2220, entre las de Quintana y Gandolfo. Según título lote Número Nueve de la Manzana E. Inscripto en la Matrícula Nº 9943 - Nomenclatura catastral: Circ.: VI - Secc.: A - Manz. 76 - Parc. 23. Mide 8,58 mts. de frente por 19,12 mts. de fondo, linda frente S.O. calle García Mansilla, fondo N.E. c/lote, 11, S.E. lote 8, N.O. c/lote 10 todos de ss manzanas. El inmueble se halla en malas condiciones generales, y consta de 2 dormitorios, baño, cocina, 1 (un) comedor, patio y un altillo en la planta alta. Se encuentra ocupado por María Rosa Ortiz en carácter de propietaria del mismo. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 77) $ 448,91 al 24/12/97 - O.S.N. (fs. 84) Pda. Sin deuda al 5/2/98. Municipalidad de San Fernando (fs. 98) $ 1.370,52 de 1994/01 a 1998/04. Rentas (fs. 116) $ 1.665,10 al 22/5/98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel. 4605-9560).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.054 v. 1/11/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 45, a cargo del doctor Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/SANCHEZ LUCIA GLORIA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 68.640/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 15 de noviembre de 1999 a las 13.30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 17 del piso 10º de la finca Av. Coronel Díaz 1935/39 entre Santa Fe y Arenales, Cap. Fed. Sup. Cub. 58,53 m2, semicub. 2,56 m2, descub. 15,25 m2, balcón 8,58 m2. Sup. Total 84,92 m2. Porc. 3,89%. (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25; Parc. 10. Matrícula 19-046840-17). Desocupada. Se compone de living-comedor con balcón terraza al frente con parrilla, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es bueno. Aunque le faltan el artefacto cocina y las puertas de los placares de ambos dormitorios. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 4/6/98 $ 859,91; a Ag. Arg. al 9/3/98 $ 826,85 y al Cons. de Prop. al 1/7/99 $ 5.809,87. La cuota de expensas correspondiente al mes de julio de 1999 fue de $ 198,84 conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18/2/99 en "Servicio Eficiente S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 36.600. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) o podrá realizar el pago al acreedor, quien deberá depositar en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.052 v. 1/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA CAMPOS 1520 c/SANGUINETTI DE MENDIGOCHEA, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 8 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Luis María Campos Nº 1520, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 12, Capital Federal. Matrícula 17.860/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 54; Parcela 12h. Superficie total: 117.23 m2. Porcentual 6,30% fs. 232. Se trata de un departamento que consta de living comedor en "L" con balcón a la calle sobre Avda. Luis M. Campos, hall de distribución con pasillo, tres dormitorios, un baño completo, un toilette, una cocina, lavadero, una habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra libre de ocupantes y con bienes muebles en su interior en todos sus ambientes que no se incluyen en la venta. El departamento se encuentra en estado de abandono y falta de higiene. Todo según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Gobierno de la Ciudad A.B.L. $ 2.483.38 fs. 228; Aguas Argentinas $ 1.155.73 fs. 222; O.S.N. $ 131.45 fs. 220; Expensas comunes $ 13.968.22 último mes de julio 1999 $ 394.71. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.879.89. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal y deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 586 de la ley adjetiva. No se permite la compra en comisión. La propiedad se visita los días 4 y 5 de noviembre de 14:30 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/10 Nº 34.004 v. 1/11/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MASIP, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 48.013/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional 4, ubicada en la planta baja, que forma parte del edificio sito en la calle Rafaela Nº 4647, 4649 y 4651, entre las de Mozart y White. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 54; Manz. 28-b; Parc. 28; Part. 1.312.420. Matrícula 1-22055/4. Superficie según título: 112,87 mt2. Porcentual 17,33%. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Rafaela 4647, planta baja al fondo, ocupado por Silvia Verónica Díaz en su carácter de inquilina, junto con su esposo y 3 hijos, con un contrato de alquiler que no exhibió, cuyo vencimiento opera en diciembre de este año según manifestaciones de esta última. El inmueble consta de hall de entrada, comedor, living, cocina, 2 habitaciones alfombradas, baño y patio, que está construido en planta baja y al fondo del pasillo que comunica a la calle, encontrándose en buen estado de conservación observándose algunos detalles. Base $ 52.307,25. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 219,28 al 17/3/99 (fs. 128); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 132,09 al 18/2/99 (fs. 106); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 18/2/99 (fs. 100), el inmueble se remata como libre de deuda de expensas (fs. 111). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 29/10 Nº 28.512 v. 1/11/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Capital, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. JUNCAL 1111/15/23 c/LOCOCO JOSE ENRIQUE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 90.702/97, que el martillero público Señor José Gómez rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el próximo día 4 (cuatro) de noviembre de 1999, a las once (11:00) horas, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional número Dos, destinada a local de negocio de la planta baja que forma parte de la finca sita en esta ciudad, con frente a Juncal números mil ciento once, mil ciento quince y mil ciento veintitrés, entre las de Cerrito y Libertad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 6; Parcela 27-a. Superficie total propia 70 metros 48 decímetros cuadrados de los cuales corresponden 47 metros 13 decímetros cuadrados a superficie parcial de la Unidad en planta baja y 23 metros 35 decímetros cuadrados a superficie parcial de la Unidad en el sótano, correspondiéndole un porcentual del 7 con 96 centésimos por ciento, con relación al valor total del inmueble y cosas de propiedad común de la finca. Dominio inscripto en la Matrícula Nº 20-259/2, y segundo testimonio bajo el Nº 158.251. Se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado señor Lococo, quien explota un negocio de venta de alfombras, se encuentra en muy buenas condiciones de uso, íntegramente alfombrada, y posee además de las medidas que surgen del título de propiedad, un patio de aire y luz, y un entrepiso oficina con acceso por escalera también alfombrada y un baño tipo toilette. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.004,84. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 569 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del citado Código. Registra las siguientes deudas por impuestos, a la Dirección Gral. de Rentas al 16/6/99 (fs. 150), Empadronamiento al 14/5/99 (fs. 149), a O.S.N. al 2/6/99 (fs. 141), a Aguas Argentinas S.A. al 10/5/99 (fs. 128/129). El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. La propiedad puede visitarse los días dos y tres (2 y 3) de noviembre de 1999, en el horario de 15:00 hs. a 17:00 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 29/10 Nº 33.924 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROSARNO, MARIA ELENA c/GUARNIERI, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 49.653/98), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 10,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, Unidad Funcional Nº 28, 7º piso, dpto. "B", edificio 116, Capital Federal, superficie total 49 m2 49 dm2., porcentual 1 con 765 milésimos, Matrícula FR 1-90968/28. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 E, Parc. 19 (fs. 64). El mismo está habitado por el demandado, sus hijos Silvina Norma y Damián Oscar, y su nieto Leandro Trujillo, y consta de dos habitaciones, un baño, comedor y cocina, todo en muy buen estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.800. Seña 30%. Comisión 1,5%. Deudas: A. B. L. al 16-12-98 (fs. 58); O. S. N. al 29-12-98 (fs. 56); Aguas Argentinas al 21-12-98 (fs. 54). El inmueble sale a venta libre de deudas por expensas (art. 598 inc. 3 CPCC). El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos; "… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 … " (Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ej. Hipot.". Cám. Apel. en lo Civil del 18/2/99. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441, art. 79 que reforma el art. 598 del ritual, no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el diario "Boletín Oficial". Publicar urgente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Claudio O. Sclinki, secretario interino.
e. 29/10 Nº 28.605 v. 1/11/99

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "MIRET JOSE c/DANZE GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 93.477/94) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel/Fax 4383-7143) rematará el día 9 de noviembre de 1999 a las 12:20 hrs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Juan de Garay 3630 entre José Ingenieros y Capitán José Bermúdez, de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Manz. 8; Parc. 8c. Superficie total: 301,37 m2. Consta de 4 habitaciones, living-comedor, cocina, baño, garage y jardín al frente y al fondo. Se encuentra en mal estado de conservación con deterioros y sin artefactos y con daños intencionales en las paredes. Desocupado. Base $ 89.530. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto. Adeuda a la Municipalidad de Vte. López al 22/9/99 $ 5.827,59 (fs. 239); por Rentas de Prov. al 31/8/99 $ 2.165,28 (fs. 188) y a Aguas Arg. al 24/8/99 $ 1.229,73 (fs. 241). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Días 5 y 6 de noviembre próximos de 15 a 17:30 horas, pudiendo combinar otros horarios con anticipación con el martillero.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 29/10 Nº 28.509 v. 2/11/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DOURA, CLAUDIA CATALINA c/CANO NORMA MABEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 119.782/95) que el martillero Sr. Federico Aguilea rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en el salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 3001/21, UF Nº 10, piso 1º, Dto. 2 de Capital Federal. Matrícula Nº 9-973/10. Nomencl. Catast.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 74; Parc. 34f. Porcentual 77 centésimos. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor con altillo de madera lustrada, un dormitorio, baño completo, cocina y patio con pileta de lavar, al fondo un patio amplio techado. El estado general del inmueble es regular y se encuentra

ocupado por la demandada como propietaria, inf. del Ofic. de Justicia de fs. 177/178. Deudas: fs. 185, Aguas Arg. S.A. $ 23,32 al 26/8/99; fs. 206, O.S.N. sin deuda al 26/8/99; fs. 209 Expensas $ 15.844,29 al 20/8/99; fs. 214, G.C.B.A. $ 431,92 al 24/8/99. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 33.120. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado Código. Se hace saber que no se acepta la compra en comisión conforme art. 79 de la Ley 24.441. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 29/10 Nº 34.038 v. 1/11/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 24 DE NOVIEMBRE c/ZOTTOLI OSVALDO s/Cobro de Expensas" Expediente 153663/95, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 11 de Noviembre de 1999 a las 9 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle 24 de Noviembre 976/80/84 piso 6º "B" U. F. 14. Según constatación realizada por el martillero, se trata de un ambiente, pequeña cocina y baño instalados, en buen estado con evidentes signos de abandono. Desocupado: Superficie 25,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 54, Parcela 3. Matrícula 8-5724/14, Porc. 4,92%. Deudas A. A. $ 180,89 al 3/6/97 (fs. 89), G.C.B.A. $ 314,09 al 5/6/97 (fs. 93), expensas $ 7.170,84 al 9/8/99 (fs. 243/244) expensas del mes de setiembre $ 110,10. Base u$s 12.000 (dólares estadounidenses), seña 30%, comisión 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de aprobada la subasta, Arts. 580 y 584 del CPCC y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de Noviembre de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al martillero, tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 34.048 v. 1/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Cap. Comunica por 2 días en autos "SCHEISNBAUN RAQUEL c/CORDOBA SANDRA MIRIAM s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 20152/98 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 9 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Inmueble calle Suipacha 1109, esq. Sarmiento Pdo. San Fernando Pcia. Bs. As. ocupado por la demandada, su padre y 2 hijas menores. Consta 3 amb. cocina baño patio Fte. ladrillo a la vista techo faltan tejas perímetro tejido alambre Ad-Corpus. Nom. Cats. Circ. VIII Manz. 155 Secc. C Parc. 1 Matrícula 79. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Mejor Postor No corresp. que el adquirente en subasta abone deudas devengadas antes toma posesión si el precio no alcanza para solventarlas. No procede compra en comisión. Deberá constituir domicilio en Cap. Saldo de precio dentro del 5º día aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo aperc. a lo dispuesto art. 584 CPCC. Deudas sujetas reajuste práctica AA fs. 74 al 25/3/99 $ 9,23, OSN fs. 68 al 5/3/99 $ 31,14 Inmob. fs. 66 al 31/3/99 $ 858,77 Munic. al 18/10/99 $ 719,95 fs. 129. Se exhibe los días 4 y 5 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 29/10 Nº 28.510 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nac. de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POL ROBERTO MARCELO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 37.677, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, 4 ptas., dominio C 1.756.116, año 1994, motor VW Nº UN975383, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ009652, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 1300. Comisión 10%. I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postor se llevará a cabo otra con un intervalo de media hora y una reducción de la base en un 50%, o sea, $ 650. De persistir tal situación saldrá nuevamente a la venta dentro de igual lapso, sin base. registra deuda por patentes al G.C.B.A. al 14-9-99 $ 3.653,02. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 29/10 Nº 34.042 v. 1/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p. a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 13 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SCHEFER, NORMA s/Ej.", Exp. Nº 61.971, que el martillero designado en autos Luis F. Dorado Frers rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto Iº 2042, el 66,66% del departamento ubicado en Báez 773/75/77, U. F. 36 del 5º piso, entre B. Matienzo y J. Newbery en Capital Federal y consta de dos ambientes, baño y cocina en muy buen estado de conservación. Sup. m2 40,14 y porc. 1,54%. Ocupado por inquilina con contrato fechado el 1º/10/99 por dos años a $ 400.- mensuales. Deudas de ABL $ 45,17 al 11/1/99, no hay deudas de expensas, ni de Aguas Arg. y O. S. N. a enero de 1999. Base $ 6.645,70 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3/11/99 a las 12 hs. en que se abrirán los sobres en Audiencia pública. Exhibición días 2 y 3 de noviembre de 17 a 18 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/10 Nº 28.649 v. 1/11/99

Nº 10

Juzgado de Comercio 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 19 int. de la Autorizante, sito en Callao 635, piso 1 Cap. comunica por 2 días en el exp. 6617/93 "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SALIM, FERNANDO CARLOS y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará ad corpus el 9 de noviembre de 1999 a las 9 en Perón 1233, Cap. el 100% indiviso que le corresponde al demandado sobre el inmueble de Gavilán 269, contiguo al de esquina, e/Bolívar y Lambaré, La Tablada, Pdo. La Matanza (070), Prov. de Bs. As. lote 7 Manz. 16 - Dominio 64.761 según título; a 6 cuadras de Av. Crovara y Av. San Martín, hoy "Lomas del Mirador". Nom. Cat. c III-S J-Cód. 3 Mz. 38 Lote 7 de 10,15 x 16 m; sup. 156,68 m2. La casa consta de porche, entrada para coche descubierta, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, lavadero, patio en el fondo y terraza. Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5% todo en efectivo y en el acto. Ocupada por ocupantes sin contrato: Ramona Aguirre DNI 18298776, su madre, su hermano Enrique, 3 hijos menores y uno mayor de edad. En regular estado de conservación, necesita pintura y alguna reparación. En el estado en que se encuentre. Ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acord. Cám. Com. 13-12-89) que se dan por reproducidas en el presente, hasta dos días antes del remate. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. de corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador al margen del precio de venta. Deudas: Inmob. $ 1794,37 al 19/2/99 fs. 190; Alum. Barr. Limp. $ 2697,64 Fs. 157; AA $ 111,49 al 8/5/99 fs. 173. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el BCBA Suc. Trib. a la orden de S. S. y autos el importe que corresponde abonar; todo ello bajo apercibimiento de ley (arts. 33, 141, 570, 580 del CPCC). Exhibición días hábiles de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 28.508 v. 1/11/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso en autos caratulados: "MELOGNO, OSVALDO EMILIO s/Quiebra", Expte. 52.591 hace saber por dos (2) días que el Martillero Alberto Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso of. "66", Tel. 4382-0226, Buenos Aires, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1999, a las 9 hs. el 50% indiviso del inmueble ubicado en San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle 19 Nº 28/42 y esq. 1, Unidad Funcional 101 (4º piso "E"), compuesto de dos ambientes y metraje de 33,48m2. Nom. Catast.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 225, Parc. 1 a de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. El estado es bueno y usado únicamente en época veraniega. Ad corpus. Base $ 10.000. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado de Ley. todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 12 de noviembre de 1999, entre las 15:30 y 16;30 hs. Deudas por expensas e impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión judicial. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 296.847 v. 1/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados CITIBANK NA c/ROMBIOLA HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 67434/97 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 11,15 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal. un inmueble ubicado en calle Pringles 1162 entre Rocamora y Estado de Israel Unidad Funcional Nº 5 - Piso 1º - Depto. "F" de Capital Federal. Matrícula 7-3313/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 36 - Parcela 34 y consta de: Living-comedor - cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño, habitación y baño de servicio, patio con lavadero y el living da a un patio y en planta baja cochera identificada como unidad 1 P.B. - Matrícula 7-3313/1. Nomenclatura catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 36 - Parcela 34. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Fs. 282-OS. Nación $ 2388,05. Condiciones de la subasta: Base $ 37.500 (Retasada). Seña: 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 Hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 9 y 10 de Noviembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 34.055 v. 1/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 12 de Noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 y que comprende las parcelas: (uno "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette; pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 9 de Noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 63.333,33. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C.Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/10 Nº 34.046 v. 4/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por dos días en "MOTORSAB S.A. c/LEMME LEONARDO M. s/Ejec. prendaria" Expte. Nº 27.470, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de noviembre de 1999, a las 12.50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Saab" mod. 900 SE5D2.OT, año 1994, Dom. TKZ060; motor Nº B204L5M00S003790 y chasis Nº YS3DF55N252001202. En el estado que surge de fs. 107. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Billinghurst 2235 Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base u$s 17.250. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador. En caso de fracaso, media hora después, se subastará sin base. Entrega inmediata, previo pago del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta las 13.30 hs. del día anterior de la subasta conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos establecidos en el auto de venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercero día el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/10 Nº 34.050 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear

1840 PB Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ LEANDRINI JORGE VICTOR s/ Ejecutivo, Expte. 54.959/97" que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 13 y 20 horas en la Corporación de Rematadores Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el 100 % de los siguientes lotes que se subastarán están ubicados fuera del ejido urbano, conformando un solo block ideal para construir quinta de fin de semana, los que a continuación se detallan: 1º) El lote Nº 19 ubicado en el plano 127-112-48. Con frente a la calle La de Los Ligustros (hoy San Miguel del Monte) Esquina de Las Acacias (hoy Guaminí). Partida dominio 027-014934-0. Nomenclatura catastral: Cir. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 19. Superficie 267 m2 41 dm2. Matrícula 11.848. Lindero: SO y O calle de Los Ligustros (Guaminí); NE con parte lote 20 SE lote 18. Desocupado. Deudas: Municipales a fs. 62 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 54 $ 243,38 al 26/0/99. Base $ 1320,67. 2º) El Lote Nº 20: ubicado en el plano 127-112-48, sobre la calle Las Acacias entre La de Los Ligustros y de Las Tipas (hoy Guaminí y San Cayetano) Partida dominio: 027-014935-9, nomenclatura catastral: Circ. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 20, Superficie total 350 m2. Matrícula 11849-Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE Lote 21; SE fondo lote 10; SO Lote 19 y fondo lote 18. Desocupado. Deudas Municipales a fs. 63 $ 147,98 al 30/3/99. Rentas a fs. 55 $ 244,95 al 26/3/99. Base: $ 1.388,67. 3º) El Lote Nº 21: ubicado en el plano 127-112-48, sobre calle Las Acacias (hoy Guaminí) entre la de Los Ligustros (hoy San Miguel Del Monte) y De Las Tipas (hoy San Cayetano). Partida dominio 027-014936-7. Nomenclatura catastral Circ. II; E. Ch 126; Manz. 16; Parcela 21. Superficie 350 m2. Matrícula 11850. Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE Lote 22; SE fondo lote 9; SO lote 20. Desocupado. Deudas Municipales a fs. 64 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 56 $ 244,95 al 26/3/99. Base: $ 1.388,67. 4º) El Lote Nº 22: ubicado en el plano 127-112-48, sobre calle Las Acacias (hoy Guaminí) entre ;a de Los Ligustros (hoy San Miguel del Monte) y de Las Tipas (hoy San Cayetano). Partida dominio 027-014937-5. Nomenclatura catastral Cir. II; E; Ch 126; Manz. 16; Parcela 22. Superficie 350 m2. Matrícula 11.851. Linderos: NO calle Las Acacias (hoy Guaminí); NE lote 23; SE fondo lote 8; SO lote 21. Desocupado. Deudas: Municipales a fs. 65 $ 147,98 al 30/3/99; Rentas a fs. 57 $ 244,95 al 26/3/99. Base $ 1388,67. Las deudas consignadas en cada lote lo serán con más lo que resulte a la fecha efectiva de la cancelación de las mismas. Condiciones de venta de cada lote. Al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 3% sellado de Boleto 1%. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y como perteneciente en autos. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal donde se le tendrán por válidas todas las notificaciones. En caso de compra en comisión deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. De acuerdo a lo establecido en el art. 104.5 del Regl. del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Visitar libremente a partir del 1/11/99. Para mayor información consultar al expediente o al Martillero Email joseyori@cvtci.com.ar.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Fernando Durao, secretario.

e. 29/10 Nº 34.012 v. 1/11/99

Nº 24

Juzg. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. Baja Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BECERRA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 32.175, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" mod. Senda, nafta, Dom. AHB 951, sedán 4 ptas. año 1995, motor VW Nº UNB820596, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ012732, en el estado en que se encuentra . Exhibición de lunes a viertes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado. Base $ 5.468,61. Comisión 10%. De no haber postor, media hora después, se efectuará un nuevo remate con base del 50%, o sea, $ 2734,31. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Bs. Aires al 30/9/99 $ 1779,88. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/10 Nº 34.051 v. 2/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CASALNUOVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LEWINSKY ANTONIA" Expte.: 20.641 que el martillero designado en autos rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 12 Hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1688/90 entre Zaraza y Caperucita de Capital Federal. Superficie s/título: 8,66 m. de frente O., 17 m 26 dm. fondo costado N., 15 m 60 cm S., 8 m 82 cm. contrafrente E, linda frente O. calle Picheuta, contrafrente E. lote 18, costado N. lote 21 y por el S. lote 19. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sección 44, Manzana 181 B, Parcela 17, Matrícula 1212.24 (Fs. 59). Se trata de una casa que consta en planta baja de Living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette y baulera, patio y garage. En planta alta hay dos dormitorios y baño. Con acceso independiente se halla en el primer piso un dormitorio, baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos son de mosaico en planta baja, en la planta alta los ambientes tienen moquette. Existe una línea telefónica. Está ocupada por el Sr. Héctor García, su esposa y tres hijos menores, en calidad de inquilinos con contrato vencido. Deudas: Aguas Argentinas el 15-7-98 $ 56,71 (Fs. 53). Rentas ABL al 13-7-98: $ 429,21 (Fs. 66) OSN al 30-7-98: partida sin deudas (Fs. 74). Base: $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobres hasta 48 Hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquiriente serán a su cargo. Así mismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirientes en la subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la transacción dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 1 y 2 de noviembre de 1999 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/10 Nº 34.070 v. 1/11/99

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

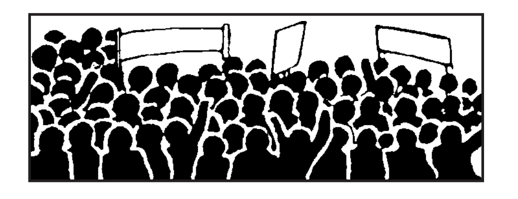
Nº 60

Por un día. El Juzg. Nacional de Trabajo Nº 60, a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciarelli, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Massini, sito en Lavalle 1268, P. Baja de la Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: "GONZALEZ OSCAR VICENTE c/LOMSICAR S.A. s/Despido, Expte. 10221/96" que el Martillero Omar H. Palazzo rematará el 5 de noviembre de 1999, a las 12 hs., en la Asociación de Balanc. y Martill. Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles (a fs. 166 y 173): una central telefónica, una balanza marca: Fairbanks, una heladera vitrina de dos metros por uno cincuenta c/motor funcionando, una envasadora marca: Ulma sin Nº visible, una envasadora marca: Multivac Nº 2283 año 1982, dos evaporadores sin marca ni nº visible, una cortadora de fiambres manual: Bianchi. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Desanclaje y entrega de los bienes por cuenta y riesgo del comprador, una vez abonado el saldo de precio y aprobada la subasta. Visitar día 04/11/99 de 10 a 12 hs. en la Avda. Directorio 6079 de Capital Federal. El saldo de precio se deberá abonar en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, al 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo aperc. del Art. 133 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará sin previo pago por un (1) día en el "Boletín Oficial", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Ana María Massini, secretaria.

e. 29/10 Nº 296.717 v. 29/10/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

"PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL"

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, en autos caratulados: "Partido Nacionalista Constitucional s/Recuperación de la Personería Política", Expte. Nº 156/98, que se tramita por ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral, hace saber por el término de un (1) día, que por Resolución Nº 200/99 de fecha 14/10/99 este Tribunal ha resuelto restablecer la personalidad jurídica-política como Partido de Distrito, a la agrupación política Partido Nacionalista Constitucional; como también la Carta Orgánica partidaria (art. 63 —apartado segundo— Ley 23.298).

Resistencia, 21 de octubre de 1999.

///sistencia, 14 de octubre de 1999.

Vistos: Estos autos caratulados: "Partido Nacionalista Constitucional s/Recuperación de la Personería Política", Expte. Nº 156/98 del Registro de la Secretaría Electoral, de los que,

Resulta: Que a fs. 195 y vta. se presenta el señor Alberto E. Asseff en su carácter de apoderado del Partido Nacionalista Constitucional, solicitando, en los términos del art. 53 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, la rehabilitación de la personería del Partido que representa en el Distrito Chaco.

A tal fin acompaña: planillas de adherentes en fotocopias certificadas por el Tribunal Electoral Provincial (fs. 1/188); acta de asamblea de refundación (fs. 189 y vta.) y fotocopia certificada de la Resolución Nº 8/95 dictada por el señor Juez Federal de la Capital Federal.

Solicita, entre otros puntos, se tenga por ratificadas la Carta Orgánica, Declaración de Principios, nombre partidario, por designadas las autoridades promotoras y apoderados y fijado el domicilio; por acreditadas las adhesiones y se declare innecesaria la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298.

Aduce en fundamento de su pretensión que no obstante la caducidad decretada como Partido de Distrito, la agrupación que representa no cesó sus actividades políticas, jurídicas y electorales en el Chaco, evidenciado mediante su participación en elecciones provinciales y municipales, ya que —según aduce— preserva plenamente su personería jurídico-política en jurisdicción Provincial.

A fs. 197 el Tribunal ordena que, previo al análisis de la documentación acompañada se corra vista al señor Procurador Fiscal Federal quien la contesta a fs. 198 y a su criterio, estima que el suscripto debe rechazar la recuperación de la personería política solicitada por los fundamentos que expone.

A fs. 200/202 vta. obra la Resolución Nº 69/98 de fecha 20/5/98 dictada por este Tribunal por la que se Resuelve: "1) No hacer lugar a la pretensión de tener por acreditadas las adhesiones exigidas por el art. 7º inc. a) —por remisión del art. 53—, ambos de la Ley 23.298, mediante las fotocopias de las planillas de adhesiones certificadas por el Tribunal Electoral de la Provincia, presentadas a fs. 1/188. 2) Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la depuración de las afiliaciones que correspondían al Partido Nacionalista Constitucional al momento de decretarse su caducidad subsistiendo, la cifra que quede como remanente, vigentes como simples adhesiones, debiendo completarse posteriormente la cifra exigida por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298 …".

A fs. 204 se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2º) de la Acordada Nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral; como así también, a lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, librándose las cédulas a los Partidos Políticos reconocidos de este Distrito.

A fs. 208 corren agregados los edictos publicados en el Boletín Oficial de la Nación de fechas 24, 25 y 26 de junio de 1998; ello en cumplimiento de lo previsto en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. A fs. 209/221 se encuentran agregadas las cédulas de notificación a los Partidos Políticos reconocidos de este Distrito diligenciadas.

Que a fs. 222 obra el informe actuarial el que da cuenta —en cumplimiento de la Resolución Nº 69/98— que verificadas las afiliaciones con las que contaba el Partido Nacionalista Constitucional al momento de decretarse su caducidad, se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas como simples adhesiones un total de 1.165. El mínimo que exige el art. 7º inc. a) de la Ley 23.298 representa la suma de 2.321, siendo necesario por lo tanto 1.156 adherentes más.

Que a fs. 224 se presenta el señor Luis Alberto Cabrera en su carácter de apoderado solicitando a este Tribunal se autorice, a efectos de presentar los adherentes faltantes, otro medio alternativo de certificación de adhesiones, de la cual se corre vista al señor Procurador Fiscal, quien la contesta a fs. 226.

A fs. 228 y vta. el Tribunal dicta la Resolución Nº 141/98 mediante la cual dispone —como medio alternativo de constatación de la veracidad de los datos de los adherentes— que las adhesiones que resten presentar deberán contener los siguientes datos filiatorios: apellido y nombres, número de documento cívico, domicilio, fecha de nacimiento, apellido y nombres de los padres y firma del adherente.

A fs. 248/253, 259/279, 297/301, 345/348, obran las planillas de adhesiones presentadas por el Partido de autos con los datos exigidos por Resolución Nº 141/98 algunas y otras certificadas por Juez de Paz (fs. 280/294, 302/316, 350).

A fs. 353 el Actuario da cuenta que se encuentran en condiciones de ser considerados válidos un total de 2.328 adherentes, cifra que cubre el porcentaje mínimo que exige el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

A fs. 343 se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los fines previstos en el punto 1º de la Acordada 81/90, surgiendo del informe correspondiente que el Partido Político de autos se encuentra en trámite de reconocimiento en el Distrito Córdoba y en este Distrito Chaco, y que ha obtenido la personería jurídico-política en los Distritos de: Capital Federal, Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Santa Cruz y Santiago del Estero.

A fs. 355 se dispone fijar la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298, librándose las cédulas de notificación a los Partidos Políticos reconocidos de este Distrito, las que diligenciadas corren a fs. 367/378; y la notificación a los otros Distritos —mediante oficio— (fs. 356/366).

A fs. 379 corre el Acta de la audiencia celebrada a la cual concurrió solamente el señor apoderado del Partido Nacionalista Constitucional, Luis Alberto Cabrera.

Que corrida vista al señor Procurador Fiscal (fs. 389), este manifiesta que ése Ministerio Público no tiene objeción alguna que formular al pedido de reconocimiento, pudiendo el suscripto hacer lugar al mismo.

Considerando: Que al Partido Nacionalista Constitucional de este Distrito le fue declarada la caducidad de la personería jurídico-política con fecha 21 de diciembre de 1994 por Resolución Nº 225/94, la que fue confirmada por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante Fallo Nº 2103/95 del 26/12/95 en virtud del recurso de apelación interpuesto.

Que conforme lo estatuido por el art. 53 de la Ley 23.298, un partido político reconocido, después de declarada la caducidad de su personería política, podrá solicitarla nuevamente después de celebrada la primera elección, cumpliendo lo dispuesto en el Título II, previa intervención del interesado y del Procurador Fiscal Federal.

Que con posterioridad a la declaración de caducidad se celebraron las elecciones del 26 de octubre de 1997, cumpliéndose de esta manera la condición prevista en la citada norma legal, que habilitó al Partido en cuestión a solicitar nuevamente el reconocimiento de la personería política.

Que por Resolución Nº 69/98 (fs. 201/202 vta.) este Tribunal ordena la depuración de las afiliaciones con que contaba el Partido de autos al momento de decretarse su caducidad subsistiendo, la cifra que quede como rematente, vigentes como simples "adhesiones", a tener en cuenta como medio idóneo para dar cumplimiento a la exigencia contenida en el art. 7º inc. a) de la Ley 23.298. El informe de Secretaría Electoral de fs. 353 da cuenta que de las adhesiones presentadas por el Partido se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas, un total de 2.328 adherentes, acreditándose así el porcentaje mínimo que exige el art. 7º inc. a) de la Ley 23.298.

Que en la citada Resolución Nº 69/98 se tuvo por ratificados el nombre, Carta Orgánica y Declaración de Principios que obran en el Expte. Nº 450/89, caratulado: "Nacionalista Constitucional s/Reconocimiento como Partido Político", en trámite ante este Tribunal. También se tuvo por designadas las autoridades promotoras, fijado el domicilio partidario y designado apoderados a los señores Luis A. Cabrera, Néstor Mallat y Renato P. De Lucchi.

Que de todo lo expuesto surge que la agrupación política solicitante ha dado cumplimiento con lo previsto por el art. 53 de la Ley 23.298, como así también, con lo ordenado Nº 141/98 (fs. 228 y va.), razón por la cual corresponde sea restablecida la personalidad jurídico política con la consiguiente reinscripción en el registro.

Por todo lo expuesto, normas legales citadas y oído el señor Procurador Fiscal,

Resuelvo: I) Restablecer la personalidad jurídico-política como Partido de Distrito a la agrupación política denominada "Partido Nacionalista Constitucional", con domicilio legal en calle Julio A. Roca 1040 de esta ciudad; por aprobado el nombre partidario, con derecho exclusivo al uso del mismo (art. 13, Ley 23.298).

II) Aprobar la Declaración de Principios y Carta Orgánica partidaria.

III) Adjudicar al Partido Nacionalista Constitucional el Nº 33 conforme le fuera asignado por la Excma. Cámara Nacional Electoral mediante resolución de fecha 5 de julio de 1990 (art. 18 Ley 23.298).

IV) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras presenten los libros exigidos para su rubricación (art. 7, inc. g) y 37 de la ley 23.298), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50, inc. d) de la citada normal legal.

V) Otorgar el plazo de seis meses para que presente, como mínimo 1.156 afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo y necesario a la celebración del acto eleccionario previsto por el art. 7º inc. e) de la Ley 23.298, cuya convocatoria deberá ser efectivizada dentro del mismo plazo acordado.

VI) Firme que sea este pronunciamiento, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación disponiendo su publicación por un (1) día de la presente resolución y la Carta Orgánica partidaria.

VII) Procédase a su registro en la Secretaría Electoral, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (art. 39 ley 23.298), al Registro Nacional de los Partidos Políticos (Acordada 81/90 C.N.E.) y a la Dirección Nacional Electoral, con remisión de fotocopias certificadas de la presente.

VIII) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y al señor apoderado del Partido Nacionalista Constitucional. — Dr. Oscar Alberto Beber, Secretario Electoral. — Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal con Competencia Electoral.

MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL CHACO

CARTA ORGANICA DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA LISTA CONSTITUCIONAL

DISTRITO: PROVINCIA DEL CHACO

Art. 1 CONSTITUCION: El Movimiento Nacionalista Constitucional - Distrito Provincia del Chaco, se constituye dentro de la organización nacional del MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL y en consecuencia se supedita a su "Declaración de Principios", "Bases de Acción Política" y "Carta Orgánica Nacional". Está compuesto por los ciudadanos inscriptos en los registros de afiliados que se llevarán al efecto.

Art. 2 REGISTROS. Los registros de afiliados quedarán permanentemente abiertos, pudiendo la Junta Directiva Provincial resolver la clausura de los mismos, al sólo efecto de la realización de elecciones internas, y por el tiempo mínimo razonable necesario para efectuar tal acto a criterio de la Junta Directiva, no pudiendo exceder los tres (3) meses, concluido el cual quedará abierta nuevamente la inscripción.

Art. 3 CAPACIDAD. Podrán afiliarse:

a) Los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones de la provincia del Chaco.

b) Los que por error y omisión no figuren en dichos padrones.

c) Los que se hubieren enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Art. 4 CAPACIDAD. Podrán adherirse los argentinos menores de dieciocho años. Deben solicitar y recibir constancia de adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

Art. 5 INCAPACIDAD. No podrán afiliarse, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Aquellos que se encuentren comprendidos en las causales establecidas en el art. 24 de la Ley 23.298.

b) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases, y además disposiciones o resoluciones del Partido.

c) Quienes por cualquier medio desprestigien públicamente a autoridades partidarias o candidatos del partido.

d) Quienes ocupen o hayan ocupado funciones directivas, o de asesoramiento, o de patrocinio o se desempeñen o se hayan desempeñado como apoderados de empresas multinacionales o gobiernos extranjeros.

e) Quienes den lugar a la cancelación de su ficha en virtud de causa razonablemente fundada por la autoridad partidaria competente.

Art. 6 INCAPACIDAD. No podrán ser adherentes, y en caso de serlo perderán la calidad de tales, debiendo ser eliminados de los registros respectivos:

a) Quienes no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, Principios y Bases, y demás disposiciones o resoluciones del Partido.

Art. 7 REGLAMENTACION. La Junta Directiva Provincial dictará la reglamentación pertinente acerca del modo en que se llevará a cabo la afiliación, teniendo especialmente en cuenta los requisitos establecidos en el art. 23 y concordantes de la Ley 23.298, y posibilitando el derecho de los demás afiliados a ejercer oposición en caso que el solicitante tenga alguna inhabilidad de las expresadas en el art. 5.

Capítulo II: Régimen de Gobierno del Partido

Art. 8 ORGANISMOS. El Movimiento Nacionalista Constitucional será gobernado en el distrito por la Convención Provincial, la Junta Directiva Provincial, las Juntas de cada una de las localidades.

A. De la Convención Provincial

Art. 9 COMPOSICION. La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial, elegida de la siguiente forma:

a) Dos (2) por cada Departamento elegidos a pluralidad de sufragios por el voto directo y secreto de los afiliados.

b) Tres (3) Convencionales titulares y tres (3) suplentes por la Juventud de la provincia del Chaco como distrito único.

Art. 10 CAPACIDAD. Para ser convencional se requiere tener una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado en el Partido en la Provincia del Chaco.

Art. 11. DURACION. Los convencionales duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en el cargo sólo una vez, necesitándose que pase otro período para una posterior reelección.

Art. 12. QUORUM. Forman quórum de la Convención Provincial la mitad más uno de los Convencionales legalmente elegidos y reconocidos.

Art. 13. SESIONES. La Convención Provincial se reunirá ordinariamente cada año durante la segunda quincena de octubre, y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva Provincial o lo soliciten los dos tercios (2/3) de los Convencionales Provinciales. El quórum válido para deliberar será la mitad más uno de los miembros. Pasada una hora de la fijada en la convocatoria podrá reunirse y adoptar decisiones válidas si están presentes un tercio (1/3) de sus integrantes.

Art. 14. FUNCIONES. La Convención Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) Sancionar el programa del partido para cada elección general y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Dictar la Carta Orgánica y sancionar las modificaciones conducentes a la misma, éstas últimas con los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

c) Considerar los informes anuales de la Junta Directiva Provincial.

d) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.

e) Actuar como tribunal de alzada en los casos de apelación a los fallos del Tribunal de Disciplina.

f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones de Partidos para actuar en el orden local, en consonancia con las disposiciones que los organismos nacionales del Partido dicten al respecto.

Art. 15 MESA DIRECTIVA. Constituida la Convención, elegirá de entre su seno a su Mesa Directiva la que estará compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente segundo y cuatro (4) Secretarios. Dentro de los 90 (noventa) días se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

Art. 16 DE LA JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL. Composición:

Durante el receso de la Convención Provincial la Dirección General del Partido en el distrito estarán a cargo de la Junta Directiva Provincial, que estará compuesta por 7 (siete) miembros, elegidos por voto directo de los afiliados del distrito provincial. El voto será, en todos los casos secreto.

Art. 17 CAPACIDAD. Para ser miembro de la Junta Provincial se requieren las mismas cualidades que para ser convencional provincial, durando en sus cargos lo mismo que estos últimos y estando sometidos al mismo régimen de reelección.

Art. 18 MODO DE ELECCION: constituido en circuito único el distrito electoral de la provincia del Chaco, los afiliados votarán en forma directa y secreta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario general, un secretario adjunto y dos vocales.

Art. 19 QUORUM. Forman quórum de la Junta Provincial cuatro (4) miembros, incluyendo el presidente o uno de los vicepresidentes.

Art. 20 FUNCIONES. La Junta Directiva Provincial tendrá las siguientes facultades:

a) adoptar las medidas que requieran las circunstancias a fin de hacer cumplir esta Carta Orgánica y demás resoluciones dictadas por la Convención.

b) designar los Convencionales correspondientes.

c) remover las Juntas Locales en los casos que se afecte la buena marcha del Partido y fijar el número de sus miembros según el artículo 22.

d) dar cuenta anualmente a la Convención Provincial en la sesión ordinaria de la marcha y de la labor general del Partido.

e) resolver los asuntos sometidos a su consideración por las juntas locales.

f) designar el Apoderado Titular y Suplente del Partido pudiendo recaer la designación en no letrados.

g) controlar el tesoro del Partido en el Distrito, aprobando Balances y Memorias de Tesorería, previo informe de una Comisión Revisora compuesta por 3 (tres) afiliados la que se designará al efecto.

Art. 21 MESA DIRECTIVA. La Mesa Directiva de la Junta Provincial estará compuesta por el Presidente, el Secretario General y tres (3) vocales que elegirá de entre su seno en la primer sesión que celebre.

Tiene facultades para avocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue no debe diferirse para la mejor marcha del Partido, pudiendo el Cuerpo reconsiderar sus decisiones en sesión plenaria. La Mesa Directiva asistirá en pleno a las sesiones de la Convención Provincial donde tendrá voz pero no voto.

Art. 22 DE LAS JUNTAS LOCALES. Constitución: en cada una de las localidades de la provincia se constituirá una Junta Local, la que tendrá un mínimo de tres (3) miembros y un máximo siete (7) en número impar, cuya fijación hará la Junta Directiva Provincial teniendo en consideración la cantidad de afiliados residentes en la localidad conforme a la reglamentación que dictará la Junta Directiva Provincial ad-referendum de la Convención.

Art. 23 CARGOS. Cada Junta local deberá tener un (1) presidente, un (1) secretario general y (1) un vocal.

Art. 24. ELECCION. Los miembros de las Juntas locales son elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en la localidad y duran 2 (dos) años en el ejercicio de sus funciones estando sometidos al régimen de reelección.

Art. 25 CAPACIDAD. Para ser electo miembro de las Juntas locales se requiere tener una antigüedad mínima de un (1) año como afiliado en el Partido en el orden provincial.

Art. 26 FUNCIONES. Las Juntas locales tendrán las siguientes facultades:

a) tratar las cuestiones relacionadas a la labor y actividad del Partido en su localidad, a cuyo fin se reunirá ordinariamente en forma bimensual o extraordinariamente por citación de su presidente o un tercio (1/3) de sus miembros. En la primera reunión establecerá en qué lugar sesionará.

b) elevar anualmente, en la primer quincena de octubre un informe a la Junta Directiva Provincial sobre las actividades desarrolladas, programas de labor y Balance de Tesorería.

Art. 27 DE LAS JUNTAS DEL PARTIDO. Las Juntas del Partido se ajustarán a lo establecido por las Juntas Departamentales en todo aquello que le sea aplicable.

Art. 28 DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA. Constitución el Tribunal de Disciplina estará compues-

to por tres (3) miembros quienes deberán elegir entre sí un (1) presidente, un (1) vicepresidente y un (1) vocal.

Art. 29 CAPACIDAD. Para ser miembro del Tribunal de Disciplina se requiere ser letrado tener un año de antigüedad y pueden ser reelectos. Durarán dos (2) años en sus cargos.

Art. 30 FUNCIONES. El Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de juzgar la conducta y la disciplina política de los afiliados pudiendo aplicar las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento.

b) Suspensión de la afiliación.

c) Expulsión.

Art. 31 PROCEDIMIENTOS. El Tribunal de Disciplina deberá velar porque se respete el derecho a la defensa en juicio de los afiliados, a cuyo fin tratará de ajustar sus procedimientos administrativos y su Decreto Reglamentario. Designará un Secretario del cuerpo al que podrá otorgar facultades instructoras.

Art. 32. APELACION. Las sanciones mencionadas podrán ser apeladas dentro de los cinco (5) días de su notificación por la Convención Provincial la cual la tratará en su próxima sesión ordinaria.

Art. 33. REGIMEN ELECTORAL. Listas. En todos los casos que corresponde se votará por lista íntegra, en forma secreta y directa.

Art. 34 REPRESENTACION. La distribución de cargos se hará de la siguiente forma:

La convención Provincial estará integrada por dos delegados titulares por Departamentos e igual número de suplentes elegidos por voto secreto y directo de los afiliados por el sistema de lista incompleta adjudicándose dos tercio la mayoría y un tercio la minoría que supere el veinticinco por ciento del total de votos emitidos válidos. Para el caso que más de una minoría haya obtenido más del veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos se distribuirá el porcentaje en forma proporcional a los votos obtenidos por cada una. Los departamentos que tengan más de tres mil afiliados elegirán un convencional titular y un suplente más por cada mil afiliados que registren. Al convocarse a elecciones al Partido se hará constar el número de afiliados que registre cada Departamento y la cantidad de convencionales que corresponda elegir a cada uno.

EL CONSEJO DIRECTIVA PROVINCIAL estará integrado por cuarenta y dos miembros que serán elegidos por voto secreto y directo de los afiliados del Partido por el sistema de lista incompleta, adjudicándose dos tercios a la mayoría y un tercio a la minoría y para el caso que la minoría supere el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos. En el supuesto de que hubiere más de una minoría que supere el porcentaje indicado, la distribución del tercio de sus representantes se hará en forma proporcional a sus votos.

Art. 35 DE LA JUNTA DE DISCIPLINA: En el distrito existirá un Tribunal de Disciplina que tendrá a su cargo el juzgamiento de los casos individuales y colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina y/o violación de los principios de la Doctrina o carta orgánica y las resoluciones partidarias emanadas de los organismos de conducción. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia.

El tribunal estará formado por cinco miembros titulares que deberán reunir las condiciones exigidas para ser miembro del Congreso Nacional del Partido y serán designados por la Convención provincial que elegirá tres miembros suplentes. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 36 CONVOCATORIA. Dentro de los sesenta (60) días de la terminación de los mandatos para los cargos electivos del Partido y con 30 (treinta) días como mínimo, la mesa directiva de la Junta Provincial, convocará a los afiliados a elecciones internas dándose la mayor difusión posible.

Art. 37 DE LA JUNTA ELECTORAL. Todas las cuestiones relativas a las elecciones internas serán resueltas por una Junta Electoral, único organismo competente para entender en todo el proceso comicial y aprobar las elecciones.

Art. 38 COMPOSICION. La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Junta Directiva Provincial a pluralidad de sufragios. Durarán en sus funciones el mismo tiempo que la Junta Provincial y caducarán al sustituirse las nuevas autoridades.

Art. 39 PADRON. El padrón partidario lo formará la Junta Electoral, a cuyo efecto la Junta Directiva Provincial entregará los registros y fichas pertinentes, debiéndose fijar un período para tachas y subsanación de omisiones por falta de inscripción. El padrón deberá disponer de amplia publicidad a efectos de asegurar su fiscalización, quedando permanentemente abierto.

Art. 40 LISTAS. Hasta 15 (quince) días antes de la fecha de las elecciones internas los núcleos de afiliados que auspicien listas de candidatos, presentarán las mismas a la Junta Electoral, a los efectos de su oficialización sin cuyo requisito no serán válidos ni computados los votos que obtuvieran en los comicios.

Art. 41 REQUISITOS. Las listas de candidatos deberán ser auspiciadas por un número no menor del doble del total de cargos a cubrir, contando titulares y suplentes, debiendo éstos firmar su presentación, en prueba de aprobación de sus precandidaturas. Los patrocinadores de las listas deberán firmar la presentación con indicación de su documento cívico y domicilio legal.

Art. 42 LISTA UNICA. Si vencido el plazo que indica el artículo anterior solo se presentare una sola lista, se realizará el acto eleccionario interno, proclamándose por la junta Electoral a los candidatos.

Art. 43 REGLAMENTACION. La Convención Provincial reglamentará el régimen electoral interno del Partido.

Art. 44 CARGOS ELECTIVOS: Elecciones internas.

En los casos de realización de elecciones nacionales o municipales en el Distrito, producida la convocatoria la Mesa Directiva de la Junta Directiva Provincial, dentro de los 20 (veinte) días posteriores a la misma convocará a elecciones internas de candidatos, pudiendo abreviar los plazos en razón de urgencia.

Art. 45 REGIMEN. Para estas elecciones regirán las mismas disposiciones que para la de cargos partidarios, pudiendo la Junta Electoral abreviar los plazos que competan a ésta última en razón de urgencia.

Art. 46 CANDIDATOS. El M.N.C. podrá presentar como candidatos a funciones públicas a cualquier ciudadano que se encuentre en condiciones de desempeñar el cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes y que no se encuentren comprendidos en las disposiciones del artículo 4º incisos c), d) y e) de la presente Carta Orgánica.

Art. 47 REPRESENTACION. A fin de confeccionar la lista de candidatos del Partido, a la lista que obtuviera el segundo término en la elección interna de candidatos y por lo menos el 25 % del total de los votos, le corresponderán el 25 % de los cargos a cubrir, debiéndose respetar el orden establecido en la misma y ubicar a quienes resulten electos por ésta en el 4º, 8º y 12º etcétera lugar de las listas a oficializar.

Art. 48 INTEGRACION DE ALIANZAS. En los casos que el Partido integre alianzas electorales, federaciones, o confederaciones y correspondan incorporar a las listas de éstas sólo una parte de los candidatos del total de las listas electas en los comicios internos se aplicará la selección que haya resultado de la elección interna respectiva de predcandidatos. En el caso de que la lista se haya integrado con precandidatos de la mayoría y la minoría, corresponderá dar a éstos la misma representación proporcional establecida en la precandidatura.

Art. 49. RENUNCIA. Todos los candidatos, en el acto de ser proclamados internamente, entregarán a la Junta Directiva Provincial la renuncia de los cargos de que se trate a efecto de que éste organismo cumplimente en lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 50 REPRESENTACION JUVENIL Y FEMENINA. Participación.

A fin de asegurar la efectiva representación del Sector Juvenil y Femenino en la conducción del Partido, el 25 % de los cargos partidarios y de los candidatos a cargos electivos deberán ser cubiertos por personas del sexo femenino y juvenil conjuntamente. Se entiende por Juventud a todos los afiliados menores de 25 (veinticinco) años en el momento de la elección.

Art. 51 SECRETARIAS. Dentro de las Vocalías de la Junta Directiva Provincial, una de ellas se deberá ocupar por la Juventud y la otra por la Rama Femenina.

Art. 52 TESORO DEL PARTIDO. Composición.

El Tesoro del Partido se formará:

a) por la contribución de los afiliados y simpatizantes.

b) por una cuota igual al 1 % (1) del salario mínimo fijado por Ley que los miembros de la Junta de Gobierno Provincial y del Tribunal de Disciplina abonarán. Si alguno de los miembros de éstos organismos no se encontrare en condiciones de abonar dicha cuota lo hará saber a la Mesa Directiva de la Junta Provincial que tiene facultades para eximir de ese pago.

c) por el 10 % (diez) de los emolumentos de los candidatos del Partido electos en funciones locales.

d) del producido de actos, festivales y cualquier otra entrada lícita.

Art. 53 DISTRIBUCION. Los ingresos de los incisos a) y b) del artículo anterior los hará la correspondiente Junta Departamental o local que manejará esos fondos. Respecto de los demás ingresos se efectuarán a la Junta Directiva Provincial que podrá fijar porcentajes a las Juntas Departamentales o locales según la necesidad de las mismas.

Art. 54 DEPOSITO DE FONDOS. Los Fondos del Partido deberán ser depositados en instituciones bancarias oficiales.

Art. 55 CARGOS NACIONALES. Elecciones. Los delegados y convencionales nacionales serán elegidos por voto directo y secreto en la proporción que fija la Carta Orgánica Nacional del Movimiento Nacionalista Constitucional, correspondiendo la cuarta parte de los cargos a la lista que obtenga el segundo término en la elección interna, si llegare a totalizar por lo menos el 25 % (veinticinco) de los votos.

Art. 56 DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Antigüedad. La Antigüedad exigida en esta carta Orgánica para ocupar cargos directivos en el Partido no tendrá vigencia hasta dos (2) años después del reconocimiento del mismo.

Art. 57 JUNTAS DEPARTAMENTALES O LOCALES. Por esta única vez la cantidad de miembros de las Juntas Departamentales o Locales serán fijadas por las autoridades promotoras.

Art. 58 JUNTA ELECTORAL. Las autoridades promotoras designarán una Junta Electoral que tendrá facultades mencionadas anteriormente en esta Carta Orgánica.

Art. 59 REGLAMENTO. Hasta tanto los cuerpos orgánicos del Partido no dicten sus reglamentos internos, se regirán en lo que sea compatible por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Art. 60 CAPACITACION DE LOS CUADROS DE AFILIADOS. Será función y permanente preocupación de la Junta Directiva Provincial la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional a cuyo fin deberá colaborarse con la creación de una Escuela Superior de Política y Estrategia que prevé la Carta Orgánica del Distrito Capital Federal del M.N.C.

Art. 61 EXTINCION DEL PARTIDO. El partido se extinguirá si lo deciden los dos tercios de los miembros de la Convención Provincial, en consonancia con análoga resolución adoptada por la Convención Nacional. Sin embargo si la masa de afiliados resolviera proseguir con el mantenimiento del Partido, la resolución adoptada será revocada. Para esto, será menester que el 10 % (diez) de los afiliados peticione a la Convención o la Junta Directiva Provincial la realización de un referendum. En este caso cualquiera de esos organismos deberá convocar dentro de los 30 (treinta) días de presentada la petición al mencionado referendum, para que los afiliados decidan por si o por no sobre la extinción del Partido.

Apoderado - Luis Alberto Cabrera

e. 29/10 Nº 296.799 v. 29/10/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la primera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 9000, actividad o tipo de producción y por distribución provincial. El próximo viernes se publicarán la segunda parte del listado total. Además se agrega el total de certificaciones ISO 9000 en el Mercosur y la lista de los organismos de certificación actuantes en nuestro país.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera parte

Información actualizada al 30/09/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: 1197

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

ACSA -	Fundición de aceros.	9002
ANTARES NAVIERA S.A. -	Transporte marítimo de gas y petróleo.	9002
AROS DANERI S.A. -	Cilindros revestidos y kits de montaje p/ combustión interna de motores.	9002
BUNDY ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de asistencia bancaria a empresas.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de pago a proveedores.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
DANA PERFECT CIRCLE ARGENTINA -	Aros para pistón.	9001
DECA PIAZZA -	Artículos sanitarios.	9002
ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HNOS. S.R.L. -	Autopartes y válvulas.	9002
INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. -	Motores, y ejes p/ tractores.	9002
INSPECTORATE DE ARGENTINA -	Inspección, ensayos, preparación de muestras.	9002
INTERTEK TESTING SERVICES S.A. -	Servicio de inspección y testeo.	9002
NALCO ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Botes inflables y equipos de supervivencia.	9002
SCANIA ARGENTINA S.A. -SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Camiones, chasis y motores.	9002
TECNIFOS S.A. -	Lubricant./antioxidantes, anticongelantes, solventes.	9002
TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. -	Aceites lubricantes.	9002
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINA S.A. -	Juntas p/ industria automotriz.	9002
TRANSPORTE OLIVOS S.A.C.I. -	Disposición de residuos sólidos urbanos.	9002
TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A. -	Transporte marítimo de petróleo.	9002

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
ARGENCOBRA S.A. -	Instalación de telefonía.	9001
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
CABOT ARGENTINA S.A. -	Negro de humo.	9002
DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S.A. -	Construcción de redes de gas natural, cables y agua, e instalación de telefonía en gral.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
SIMONESCHI S.A. -	Fundición de aleaciones de zinc, montaje y armado de conjuntos.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -	Sistemas p/ redes de telecomunicaciones y servicios pos-venta.	9001
TEYMA ABENGOA S.A. -	Instalac.de comunicac.y de distribución eléctrica.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. -Planta Tortuguitas	Pistones.	9002
AGAR CROSS S.A. -	Herbicidas, insecticidas, pesticidas.	9002
AGAR CROSS S.A. -Oficina Central Rosario-Planta Arrecifes	Semillas.	9002
AGUAS Y PROCESOS SRL -	Productos químicos para tratamiento de aguas.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. - Planta Electrodos-Planta San Isidro	Consumibles por arco eléctrico p/ unión, recubrimiento y corte.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Centro Productivo Alphagaz-Servicios Pompeya	Gases puros, mezclas gaseosas y de calibración.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Planta Ramallo-Servicios Pompeya	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
AISTER S.R.L. -	Caños de plástico reforzado con fibra de vidrio.	9002
AKZO NOBEL COATINGS S.A.-Repintado Automotor - Distribución-Oficina Central Villa Martelli	Venta, servicio post- venta p/ el repintado automotor.	9002
ALBOSA S.R.L. -	Servicio de custodia y seguridad privada.	9002
ALDO BIASUTTO METALURGICA -	Productos metálicos mecanizados p/ automotores, agro y gas.	9002
ALLERGAN LOA S.A.I.C. y F. -	Acond., emb., distrib.de prod. farmac., ópt., cirugía.	9002
ALTISSIMO S.A. -	Piezas plásticas. Armado de electroventiladores.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. -Puerto Madryn	Lingotes, barrotes, placas, alambrón y aleaciones de aluminio.	9002
ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. -	Tapas plásticas y preformas.	9002
AMIC S.A.C.I.F.A.I. -	Abrazaderas, esparragos, bulones, partes estampadas y embutidas.	9002
ARAMIL S.C.A. -	Piezas plásticas.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Area Energía Central Termoeléctrica "MODESTO MARANZANA"	Operación, mantenim. y administ. de central termoeléctrica y comerc. de la energía.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Caroya	Chocolates.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Botellas plásticas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Recepción y conservación de cereales. Productos de molienda seca del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Agroindustria	Productos derivados del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Flexibles - Area Conversión	Envases flexibles.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División productos con harina	Galletitas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Sabores	Aceites esenciales, condimentos, aderezos.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Aceites	Aceite de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Alcohol	Alcohol etílico, dióxido de carbono.	9002
ARGENFAR S.R.L. -	Cuerpos, tapas y bridas p/filtros de aceite y combustible.	9002
ARMETAL Industria Argentina Metales S.A. -Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
AUTOMACION ARGENTINA S.A. -	Componentes neumáticos.	9002
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C. -	Automatización industrial.	9001
BELCAR S.A. -	Tintas, diluyentes y barnices.	9001
BETZDEARBON ARGENTINA S.A. -Neuquén-Of. Central-Of. De Venta Mendoza-Planta Pilar-Rosario	Productos químicos.	9002
BIOLENE S.R.L. -Of. Administrativa-Planta Fabril	Insumos p/ esterilización por óxido de etileno.	9002
BORAX ARGENTINA S.A. -Oficina Comercial Bs. As.-Planta Campo Quijano-Planta Sijes	Boratos.	9002
BRIDAS S.A.P.I.C. -División Polibutenos Argentinos	Polímeros.	9002
C P C SA -	Proyectos civiles y electromecánicos.	9001
C.C.B.A. S.A. -CERVECERIAS BRAHMA S.A. -	Cervezas y gaseosas.	9002
C.M.S. S.A. -	Gestión de proyectos p/ind. de la construcción.	9002
CARBO SAN LUIS S.A. -	Refractarios.	9002
CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. -Oficina de Dirección y Planta Campana	Productos químicos varios.	9002
CARGILL SACI -Bahía Blanca-Buenos Aires-Quequén-San Martín	Aceites, pellets, harinas.	9002
CARGILL SACI -Carabassa - División Prod. Alimenticios	Pollos y derivados congelados.	9001
CARGILL SACI -Operación Maní	Procesamiento y despacho de maní.	9002
CARTOCOR S.A. -Oficinas Com. Buenos Aires-Oficinas Com. Mendoza-Planta Paraná	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Arroyito	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Luján	Productos de cartón corrugado.	9001
CASANO GRAFICA S.A. -	Productos gráficos.	9002
CAUPLAS S.R.L. -	Piezas inyectadas y mangueras p/ ind.	9002
CEMENTO SAN MARTIN S.A. -Depósito y centro de distribución Sola-Head Office y Fábrica Sierras Bayas	Cemento.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Maltería Tres Arroyos	Maltas de cebada.	9002
CHEMOIL S.A. -	Fragancias p/ la ind. de higiene y cosmética.	9001
CIA. ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. -Administración Central-Planta Hurlingham	Levaduras.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A. -	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
CIMET S.A. -	Conductores eléctricos y telefónicos.	9002
CLUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A. -Ciudadela	Celdas, tableros y aparatos p/ media y baja tensión.	9001
COARDEL S.A.C.I.F.I.A. Compañía Argentina de Elastómeros -	Piezas moldeadas en caucho.	9002
COMBINED LOGISTICS DE ARGENTINA S.A. -	Servicios aduaneros.	9002
CONSULTORA MOISES S.A. -	Logística de cargas internacionales.	9002
CONTROLES TECNOVA S.A. -Planta y Administración Wilde	Accesorios eléctricos.	9001
COPETRO S.A. -	Coke.	9002
CORBLOCK S.A.I.C. -Administ. Central - Planta Malagueño	Premoldeados de hormigón.	9002
CORCEMAR S.A. -Planta Nº 1 y Centros de Distribución-Planta Nº 3 y Centros de Distribución-Planta Nº 5 y Centros de Distribución	Cemento.	9002
CORNI FUNDICIONES SAIC -	Fundición gris.	9002
CORRUGADORA CENTRO S.A. -	Productos de cartón corrugado y microcorrugado.	9001
DALFILM S.A. -San Martín	Películas de polipropileno.	9002
DANA - SPICER EJES PESADOS S.A. -Planta Ejes/Fundición	Componentes y sistemas de dirección de fundición de hierro.	9001
DANA ARGENTINA S.A. -División Armetal	Sistemas de freno y montaje de módulos de suspensión p/ la ind. automotriz.	9002
DAPSA -Destilería Argentina de Petróleo S.A. -	Aceites y grasas.	9002
DINAMOTOR S.R.L. -	Válvulas reductoras de presión p/ vehículos.	9002
DISPROFARMA S.A. -Centro Logístico de Distribución Buenos Aires	Productos farmacéuticos.	9002
DOMINICI S.R.L. -	Tratamientos térmicos de piezas metálicas.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui	Nylon.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Polímeros de ingeniería.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Resinas de nylon y compuestos p/ ind. automotriz.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Mercedes	Lycra.	9002
EATON IC S.A. -Ejes/Fundición	Ejes y diferenciales. Fundición de hierro nodular y gris.	9001
EDCADASSA -Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A.	Serv. Tratamiento de Cargas Aéreas.	9002
ELECNOR DE ARGENTINA S.A. -Obrador Luis Guillón-Oficina Central-Oficina Diseño	Redes telefónicas.	9002
EPOXIFORMAS S.A. -	Aisladores poliméricos.	9001
ESIM S.R.L. -	Servicio de mantenimiento de plantas industriales.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO STURAM S.A. -	Piezas fundidas p/ la industria.	9002
EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. — Of. Aeropuerto Ezeiza	Agente de cargas aéreas y marítimas.	9002
EXOLGAN S.A. -	Servicio de carga, almacenamiento y descarga p/ exportación e importación.	9002
FABRITAM S.R.L. -Plantas 1 y 2	Tambores de acero.	9002
FARINOLA E HIJOS S.A. -	Válvulas.	9002
FEGOMAT S.R.L. -	Productos de caucho.	9002
FEMAR S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Productos Inorgánicos.	Recubrimientos.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -Planta 3 - División Aplicaciones Electrostáticas	Recubrimientos.	9002
FIAT AUTO ARGENTINA S.A. -Planta Córdoba-Sector Comercial-Servicio Posventa	Producción, comercialización y servicio posventa de vehículos.	9002
FILPAR S.A.I.C. -	Estampado de chapas p/ filtros.	9002
FIPLASTO S.A. —Planta Ramallo	Tableros de fibra de madera de alta densidad base, pintados y revestidos.	9002
FIRMENICH S.A.I.C. y F. -	Perfumes y sabores.	9001
FOOD SERVICE -	Preparación de alimentos y servicio de restoranes e instituciones.	9002
GIVAUDAN - ROURE S.A. -	Sabores y fragancias.	9001
HORIZONTE INTERNACIONAL S.A. -	Despachante de aduana y servicios p/el comercio internacional.	9002
HORMIGONERA PLATENSE S.A. -	Hormigón.	9002
HUTCHINSON ARGENTINA S.A. -Depósito Garín-Martínez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Electrónica-informática.	9001
I.B.M. ARGENTINA S.A. -Centro de Ayuda-Córdoba-Corrientes-La Plata-Mar del Plata-Mendoza-Neuquén-Noroeste-Oficina Central, Centro de partes, Servicio Reparaciones, Sistemas de Impresión-Rosario-Santa Fe	Instalación, manten. y reparac. de hardware.	9002
I.F.F. ARGENTINA S.A.I.C. - División Sabores -Planta Garín	Esencias p/ ind. alimenticia, farmacéutica y tabacalera.	9001
IECSA S.A. -	Proyect. civiles, ind. y sistemas de energía.	9001
IECSA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
ILVA S.A. -	Cerámicos p/ la construcción.	9001
INACEL S.A. -Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
INCON S.A. -	Evaporadores p/ refrigeración.	9002
INDUMATIC S.R.L. -	Torneado de piezas de precisión.	9002
INDURA ARGENTINA S.A. -	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Conjuntos de piezas estampadas, mecanizadas, soldadas y pintadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Piezas estampadas, mecanizadas y pintadas p/ la ind automotriz.	9002
INDUSTRIA MILEI METALURGICA T.M.S.A. -	Transportes p/ polvos y líquidos inflamables.	9001
INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F. -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. -Planta de Esencias	Aceites esenciales y productos químicos aromáticos.	9001
INEA S.R.L. -	Montajes eléctricos e industriales.	9001
INPACO S.A.I.C. e I. -	Cajas y planchas de cartón corrugado.	9002
INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA -	Pupas p/ el control de plagas.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Fragancias.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Renventa de fragancias y materias primas p/fragancias.	9002
INVAP S.E. -División Equipos de Radioterapia	Unidades cobaltoterapia,simulad., radioterápicos.	9001
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A. -	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
IPAC S.A. -	Recubrimiento epoxídico en caños.	9002
IVECO ARGENTINA S.A. -Of. Buenos Aires-Planta Ferreyra	Motores, camiones y componentes.	9001
JARDIN DEL PILAR S.A. -MEMORIAL ARGENTINA	Recepción y prestación de servicios fúnebres.	9002
JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. -	Válvulas.	9001
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. -Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Malagueño	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Panqueua	Cemento.	9001
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Puesto Viejo	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Yocsina	Cementos.	9002
KLINGER S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
KÜHNE & NAGEL INTERNATIONAL S.A. -	Despachante de aduana. Servicios varios p/el comercio internacional.	9001
LA PLATA CEREAL S.A. -	Aceite crudo de soja y subproductos secos.	9002
LAQUI S.R.L. -	Consultoría en geoquímica del petróleo y medio ambiente.	9001
LASYCER S.A. -	Piezas moldeadas en termoplásticos.	9002
LEINER DAVIS GELATIN -	Gelatina.	9001
LIMPIA 2001 S.A. -	Servicio de limpieza integral.	9001
LIQUID CARBONIC ARGENTINA SAIC -	Dióxido de carbono.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Barker	Cementos y cales.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Olavarría	Cementos y cales.	9002
M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. -Planta y Oficinas	Reguladores de presión.	9001
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L. -	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
MASTELLONE HNOS. S.A. -Oficinas Comerciales-Planta G. Rodríguez	Leche en polvo.	9002
MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. -Planta Mar del Plata	Oleoquímicos.	9002
MATRIPLAST S.A.C.I.I.F. DE MYS -	Envases plásticos.	9002
MC CAIN ARGENTINA S.A. -Oficinas Comerciales-Planta Balcarce	Papas prefritas supercongeladas.	9002
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis de efluentes industriales y estudios ambientes.	9001
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis físico-químicos ambientales.	9001
MERCOVAN ARGENTINA S.R.L. -	Embalaje, carga, conservación, transporte, embarque y despacho de aduana p/mudanzas internacionales.	9002
METAGAL ARGENTINA -	Espejos retrovisores p/ automotores.	9002
METALURGICA ARTIGAS S.R.L. -	Piezas de precisión torneadas y rectificadas.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A. -Plantas 1,2 y 3	Mecanización piezas p/ind. automot. y poleas.	9002
METALURGICA TANDIL S.A. -Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
METALURGICA VIALE S.R.L. -	Aleaciones no ferrosas p/ind. automotriz y electromecánica.	9002
MICARGENTINA S.A.I.C. -	Almac., comerc. y distribución de minerales.	9002
MICRON S.A. -	Ensamble de conjuntos y producción de partes.	9002
MIRAB S.A. -	Snacks de carne.	9001
MODERGAS S.A. -	Piezas termoplásticas moldeadas.	9002
MOLFINO HNOS. S.A. -	Leche en polvo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Aceites.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Preformas, envases y PVC.	9002

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Avellaneda-Bahía Blanca-Casa Ctral.-Córdoba-Ctro. Distribución Victoria-Mar del Plata-Mendoza-Refrigerados-Resistencia-Tucumán	Pastas.	9001
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Centro de Distribución Victoria-Oficina Central-Planta Pilar	Harinas, sémola, semolín y subproductos de trigo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Granja del Sol	Pollo, prefritos y hamburguesas.	9001
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Centro de Distrib. Campana-Head Office-Planta Zárate	Herbicidas.	9002
MULTIRADIO S.A. -	Diseño, comercialización, instalación y puesta en marcha de equipos y acc. p/ telecomunicaciones.	9001
MUNDIAL S.A. -	Folletería, revistas, libros, catálogos y calendarios.	9002
NEC ARGENTINA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office-Planta El Talar	Cremas heladas.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office Plantas 1 y 2	Leche en polvo.	9002
NESTLE ARGENTINA S.A. -Planta FIRMAT Est. Nº 3234	Productos lácteos. Alimentos lacteos p/niños y lactantes.	9002
NICIEZA Y TAVERNA HNOS. -	Barras, tubos y piezas p/ industria automotriz.	9002
NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F. -Departamento Gráfico	Insumos en papel, cartulina y materiales flexibles.	9002
PAOLINI S.A.I.C. -	Planchas acrílicas.	9001
PASA S.A. -	Amoníaco refrig.y fertilizantes p/areas ind.y agrícola.	9002
PASA S.A. -	Monómeros de estireno.	9002
PASA S.A. -	Polímeros SBR y NBR.	9002
PELCO S.A. -	Transporte y tratamiento de residuos patógenos y especiales.	9002
PETROGREEN S.A. -	Comercialización y asistencia técnica de válvulas, equipos e instrumentos p/ manejo de fluidos.	9002
PETROKEN S.A. -	Polipropileno.	9001
PETROQUIMICA CUYO S.A. -	Polipropileno.	9001
PHILCO USHUAIA S.A. -	Auto radios.	9001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio -FAPESA-Planta Saavedra	Productos eléctricos.	9002
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio -FAPESA Austral de Productos Eléctricos-Planta Saavedra	Luminarias.	9001
PIONEER HI BRED INTERNAT. -	Semillas de maíz.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -Quality Testing Laboratories	Análisis de semillas agrícolas.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. -	Neumáticos.	9002
PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. -Office Villa Martelli-Planta Ferreyra	Gestión integral de pintado de unidades automotrices.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Oficina El Talar-Planta Bella Vista-Planta Florencio Varela	Dióxido de carbono grado alimenticio.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A. -	Autopartes.	9002
PRINCZ S.A.I.C.F.e I. -Planta San Martín	Compuestos de PVC flexibles y rígidos.	9001
PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -	Oxido de zinc.	9002
PROMECOR S.A. -	Sist.flexibles manufac., ctros.mecanizado CNC, etc.	9001
PROPLASTEX S.R.L. -	Respuestos plásticos p/ind. textil	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Fragancias y sus materias primas.	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Sabores y otros ingredientes p/alimentos.	9001
QUICKFOOD S.A. -	Hamburguesas.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F. -	Lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
R. NETO S.A. -	Filtros p/ combustibles, componentes y accesorios.	9002
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. -	Alimentos p/ perros y gatos.	9002
RANKO S.A. -	Venta, alquiler y servicio técnico de equipos p/ reproducción de imagen.	9002
RECYCOMB S.A. -	Procesamiento de residuos industriales combustibles.	9002
REINFORCED PLASTIC S.A. -	Tubos de fibra de vidrio.	9002
ROMAN S.A.C. -	Servicios de transportes.	9002
ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. -	Partes y piezas de pvc p/ la construcción.	9002
S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. -Planta Esperanza	Calderas, tanques y equipos p/ transporte de gases y líquidos p/ tratamiento de petróleo.	9001
SABORES Y FRAGANCIAS S.A. -	Farináceos, fragancias y sabores.	9001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. -Neuquén Branch-Oficina Central-Warehouse	Servicio de ingeniería y construcciones.	9001
SAIAR S.A.I.C. DE ACEROS RHEEM -	Envases metálicos y plásticos.	9002
SAINT GERMAIN CATERING S.A. -	Preparación de comidas y servicio de comedores.	9002
SAMPER & CIA. S.R.L. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
SEALED AIR ARGENTINA S.A. -División Cryovac	Bolsas y tubos lisos e impresos.	9002
SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. -	Selección, contratación y administración de personal eventual.	9002
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -	Servic.cementación y estimulación para petróleo.	9001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -División San Eloy	Herramientas especiales p/ industria petrolera.	9002
SESA INTERNACIONAL S.A. -Casa Central	Servicio de provisión de personal eventual.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Aviation Department	Almacenamiento y abastecimiento de combustibles.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Dock Sud - Refinerías Buenos Aires	Aceites bás./asfaltos,comb.liv.Desp./mov.combust.	9002
SIEMBRA A.F.J.P. -	Servicio de atención telefónica.	9002
SINTEPLAST S.A. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9001
SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO -Aeropuerto Ezeiza-Campana-Of. Central	Operadores de comercio exterior.	9002
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM -	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SOL PETROLEO S.A. -Campana-Head Office	Alcoholes y solventes.	9002
SPOSITO Y RAMOS S.R.L. -	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002
SULLAIR ARGENTINA S.A. -Central Termoeléctrica El Tapial-Oficina Central	Instalación, operación, mantenimiento y administración de central termoeléctrica.	9002
SUN CHEMICAL INK S.A. -	Tintas, barnices y aditivos p/ ind. Gráfica.	9001
SWIFT - ARMOUR S.A. ARGENTINA -	Carnes vacunas procesadas.	9002
TARDINI & CIA. S.R.L. -	Repuestos p/ cosechadoras.	9002
TECMISA ARGENTINA S.A. -	Conjuntos de piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
TEL 3 S.A. -	Construc., instal. y mant. de redes telefónicas.	9002
TELMEC S.A. -	Bombas dosificadoras a engranajes.	9002
TELTRON S.A. -	Discos de lectura óptica, CD- Audio y CD- ROM.	9002
TRANSBA S.A. -	Transporte energía eléctrica.	9002
TRANSENER S.A. -COLONIA VALENTINA-EZEIZA-HENDERSON-PUELCHES	Funcionamiento y mantenimiento de estaciones transformadoras de energía.	9002
TURBOGEN -	Reparación de turbosoplantes.	9002
UNISTAR S.A. -	Poliestireno.	9001
UV - VIS METROLAB S.A. -	Fotómetros, espectrofotómetros, autoanalizadores clínicos.	9001
VALMEC S.A. -	Válvulas.	9001
VALVULAS INDUSTRIALES S.A. -Casa Central	Válvulas, filtros, tuberías, bridas, espárragos y tuercas.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Fabricación de botellas. Embotellado y venta de agua mineral.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Pastas.	9001
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Sémolas.	9002
VITOPEL S.A. -	Film de polipropileno y PVC.	9002
VIVALCE S.A. -	Venta de productos químicos.	9002
WHIRLPOOL PUNTANA S.A. -	Heladeras, freezer y lavarropas.	9001
WITCEL S.A. Planta Zárate -	Papel.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación La Plata -	Combustible.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Luján de Cuyo -	Naftas, gas oil y subproductos.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Plaza Huincul -	Refinación de petróleo.	9002
Y.P.F. S.A. División Lubricantes -Of. Central y Lubricantes-Planta Com. Rivadavia-Planta Lubricantes-Planta Luján de Cuyo-Planta Orion	Lubricantes, grasas y parafinas.	9001
Y.P.F. S.A. PETROQUIMICA LA PLATA -	Petroquímicos.	9002
Y.P.F. S.A. (CTA) Centro Tecnología Aplicada -	Evaluación materias primas residuos e insumos y nuevas tecnologías de combustibles.	9001
Y.P.F. S.A. AEROPLANTAS -Bahía Blanca-Córdoba-El Plumerillo-Ezeiza-Jorge Newbery-Neuquén-Oficina Central-Posadas-Resistencia-San Carlos de Bariloche-Trelew-Tucumán	Servicios en aeroplantas.	9001
YPF S.A. -Planta Polímeros	Polímeros de isobutileno.	9002
YPF S.A. - Div. Comercialización -	Servicios de playas, lubricentros y lavaderos al cliente en estaciones de serv. propias, de terceros y concesionarios zonales.	9001
YPF S.A. - Dpto. Operación de Terminales -Barranqueras-Comodoro Rivadavia-Concepción del Uruguay-Dock Sud-Formosa-Head Office Buenos Aires-Junín-La Matanza-La Plata-Luján de Cuyo-Mar del Plata-Monte Cristo-Orion-Plaza Huincul-Río Gallegos-San Lorenzo-Villa Mercedes	Almacenaje, aditivación, distribución y transporte de combustibles.	9002
YPF S.A. - Dpto. Transporte de Petroleo -Distrito Buenos Aires-Distrito Centro Oeste-Sede Central	Transporte de petróleo y derivados.	9002

C.G.A. APPROVALS Inc. (Canadá)

RHEEM S.A. -	Termotanques.	9002

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
METALMECANICA	349	29,2
SERVICIOS	276	23,1
QUIMICA, PETROQUIMICA, GAS Y PETROLEO	237	19,8
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	91	7,6
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	77	6,4
METALURGICA	70	5,8
CELULOSA Y PAPEL	23	1,9
PRODUCTOS DE CAUCHO	22	1,8
PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION	22	1,8
OTROS	30	2,5
TOTALES	1197	100

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: 1197

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	614	45,8
Capital Federal	265	19,8
Catamarca	2	0,2
Chaco	5	0,4
Chubut	11	0,8
Córdoba	167	12,4
Corrientes	3	0,2
Entre Ríos	6	0,4
Formosa	1	0,1
Jujuy	5	0,4
La Pampa	3	0,2
La Rioja	4	0,3
Mendoza	50	3,7
Misiones	3	0,2
Neuquén	12	0,9
Río Negro	1	0,1
Salta	3	0,2
San Juan	14	1,0
San Luis	32	2,4
Santa Cruz	1	0,1
Santa Fe	117	8,7
Tierra del Fuego	11	0,8
Tucumán	11	0,8
TOTAL	1341(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES ISO 9000 EN EL MERCOSUR

Información actualizada al 19 de Julio de 1999

PAIS	Nº CERTIFICACIONES	%
BRASIL	4360	78,70
ARGENTINA	1077	19,44
CHILE	56	1,02
URUGUAY	39	0,70
PARAGUAY	8	0,14
TOTALES	5540	100

ORGANISMOS QUE HAN CERTIFICADO SISTEMAS DE CALIDAD EN ORGANIZACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 24 de Setiembre de 1999

A.B.S. Q.E - AMERICAN BUREAU OF SHIPPING- QUALITY EVALUATION

AENOR - ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

AMC - *ASPECTS MOODY CERTIFICATION LIMITED*

B.V.Q.I.- BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL

CGA - *APROVALS INC..*

D.N.V. - DET NORSKE VERITAS

D.Q.S. - ASOCIACION ALEMANA PARA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTION

F.C.A.V. - FUNDACION CARLOS A. VANZOLINI

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

H.S.B. REGISTRATION SERVICES - THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY

IRAM - *INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION*

L.R.Q.A. - LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE

LATU - *LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY*

ÖQS - ASOCIACION AUSTRIACA PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE CALIDAD

Q.C.B. - QUALITY CERTIFICATION BUREAU INC. OF CANADA

Q.M.I. - QUALITY MANAGEMENT INSTITUTE

RINA - REGISTRO ITALIANO NAVALE

S.G.S. ARGENTINA S.A. - SOCIETE GENERAL DE SURVEILLANCE

S.Q.S - *SCHWEIZ VEREINIGUNG FÜRQUALITÄTSSICHERUNGSZERTIFIKATE*

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE

U.C.I.E.E. – UNIAO CERTIFICADORA PARA O CONTROLE DE CONFORMIDADE DE PRODUTOS, PROCESSOS E SERVIÇOS

UL - *UNDERWRITERS LABORATORIES INC.*

UTAC - UNION TECHNIQUE DE L'AUTOMOBILE, DU MOTOCYCLE ET DU CYCLE

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



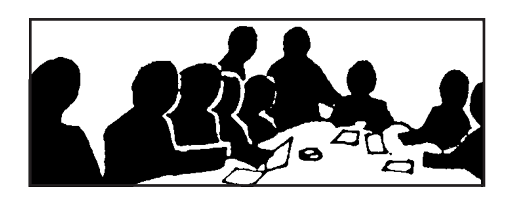
Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración del acuerdo suscripto por la sociedad Arcillex S.A. el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.138 v. 3/11/99

ALBERCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 24 de noviembre de 1999 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15.30 a 18.00 hs.

Presidente - Salvador G. Traficante
e. 26/10 Nº 8479 v. 1/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. “C” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Luis Bustillo
Nº 27/10 Nº 28.182 v. 2/11/99

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 9 de noviembre próximo a las 10 horas en Maipú 1300, piso 10º, ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rescate de la totalidad de las acciones preferidas en circulación. Determinación del valor de rescate de las acciones preferidas hasta un máximo de $ 1,05 por acción. Reducción del capital social de $ 1.024.840 a $ 1.000.000. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 25/10 Nº 27.848 v. 29/10/99

ARCILLEX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1999 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad el 28 de junio de 1999, con sus accionistas acreedores.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 28/10 Nº 28.139 v. 3/11/99

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 119 que terminó el 31 de Julio de 1999.
Esta Asamblea se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1999 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del informe del consejo directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
3º) Lectura del informes de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Elección de un VicePresidente un Pro-Secretario y un Pro-Tesorero por el término de 2 (dos) años 3 Vocales Titulares por el término de 2 (dos) años 3 vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, 3 Miembros Titulares y 3 (tres) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (un) año.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

e. 28/10 Nº 28.347 v. 1/11/99

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Noviembre de 1999, a las 16.30 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 25/10 Nº 27.854 v. 29/10/99

“C”

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1643314. CUIT Nº 30-69684902-8 . Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A. para el día 19 de noviembre de 1999, en Esmeralda 486 2º piso “F” Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de jurisdicción de la sociedad y fijación del nuevo domicilio.
3º) Reforma del artículo primero de los Estatutos sociales.

Presidente - Ana María Casanova
e. 27/10 Nº 28.204 v. 2/11/99

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 19:30 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2º).
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/99.
5º) Consideración del informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García
e. 26/10 Nº 27.975 v. 1/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. “C” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de Septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.149 v. 2/11/99

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 15.886. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 horas, en Viamonte 1636 1º of. 12, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.99.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores ante inexistencia de ganancias según art. 234 inciso 2º y art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones según art. 8º del estatuto y art. 234 inciso 2º de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Adolfo Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

e. 28/10 Nº 28.367 v. 3/11/99

CARTAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Hugo Ricciardelli
e. 27/10 Nº 33.755 v. 2/11/99

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

(IGJ Nº 1631707). Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1999, en primera convocatoria a las 11,00 hs. y en segunda convocatoria a las 12,00 hs., en Avda. Madero 1020 5º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actuación de los directores que renunciaron los días 8.1.98 y 18.8.99.
2º) Situación de la Sociedad.
3º) Anulación de la modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Anulación de la constitución de hipoteca aprobada por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3.9.98.
5º) Anulación de actos y resoluciones asamblearias de los estados contables de la sociedad.
6º) Revocación de la designación del director suplente.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con una antelación de hasta tres días.
Presidente - Enrique Juan Sebastián Ferreyra
e. 27/10 Nº 28.243 v. 2/11/99

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1999 en la calle Sánchez de Bustamante 2434, piso 6º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar los temarios siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B", con prima de emisión.
9º) Determinación de las condiciones de emisión e integración de tales acciones.
10º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550). Los puntos 8º a 10º del orden del día son objeto de asamblea extraordinaria. Inscripción en I.G.J.: 28/8/98 Nº 8481 Lº 2 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso
e. 26/10 Nº 28.067 v. 1/11/99

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.028 v. 1/11/99

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.622.333. Inscripta el 7/11/96. Nº 11.088, Tº "A", Lº 120 de S. A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Elección de consejeros titulares y suplentes con nominación de asambleas especiales de clases de acciones (art. 27º del Estatuto social). Elección de síndicos titulares y suplentes; propuesta de los mismos por asambleas especiales de clases de acciones (art. 34º del Estatuto social). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a esta asamblea general las asambleas especiales por clases de acciones;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en cuanto a admisión de nuevos socios por cesión de acciones (arts. 6º, 22º y 36º del Estatuto Social);
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 Estatuto Social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55. Ley 24.467);
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55 Ley 24.467);
7º) Informe de evolución del fondo de riesgo; aportes al mismo;
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (art. 24 Estatuto Social);
9º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 Ley 24.467) en los límites del Estatuto Social (art. 36 Estatuto Social).
En caso de fracaso de la primera convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del artículo 39 del Estatuto Social— a las 18 hs. del mismo día 23 de noviembre de 1999.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes se deja constancia que:
a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, que no es la sede social.
b) Para participar en las asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).
c) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse en instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez (10) socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario en circulación con derecho a voto (art. 42 del Estatuto Social).
d) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
e) La Asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para analizar todos los puntos del Orden del Día.
Buenos Aires, octubre de 1999.
Presidente - David Ubaldo Comini
e. 25/10 Nº 27.859 v. 29/10/99

CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.102/181.552. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/10 Nº 28.260 v. 3/11/99

CONSULTORES S.A. para la Asistencia Técnica de Empresas

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 253 - piso 9 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directrio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Barros
e. 27/10 Nº 28.201 v. 2/11/99

"D"

DTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en la calle Corrientes 311, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de directores y designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
4º) Designación de Presidente y Vice.
5º) Cambio de domicilio social a la ciudad de Mendoza, modificación del artículo pertinente del estatuto social. El directorio.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 25/10 Nº 28.096 v. 29/10/99

DURI S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria con fecha 26 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en Esmeralda 909 1ero. A de Capital para tratar como puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideracion de la renuncia del Sr. Presidente.
3) Reemplazo del Presidente.
4) Presentación en concurso y/o quiebra.
5) Acciones civiles y criminales de responsabilidad. Se recuerda a los sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. (Depósito de acciones).
Presidente - Juan Jiménez
e. 28/10 Nº 28.385 v. 3/11/99

"E"

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 1.527.570. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas, en la Avda. Corrientes 1135 - 20. - B., Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivo citación fuera de término.
3º) Consideración de los estados prescriptos por el Art. 234 -Inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico No. 6, clausurado el 30 de junio de 1999.
4º) Estado de resultado y su destino.
5º) Gestión del directorio. El Directorio.
Presidente - Edgardo Acevedo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que el depósito de acciones debe efectuarse con tres días de anticipación.
e. 28/10 Nº 33.796 v. 3/11/99

EL SITIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad por cinco días a la Asamblea General Ordina-

ria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 1999 a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Belgrano 845, Piso 4 de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio social iniciado el 01/07/98 y cerrado el 30/06/99;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio, situación prevista en el artículo 206 de la ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución;
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de su retribución;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio;
7º) Designación del Síndico.
Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 27/10 Nº 8532 v. 2/11/99

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 12 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2048 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Presidente - Francisco del Carril
e. 26/10 Nº 28.073 v. 1/11/99

ESITAR S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ESITAR S.A.C.I.F.I." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 12 horas en su sede social de Sarmiento 1964 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informes motivos por demora en convocatoria.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Presidente - José Manuel Gagliardi
e. 26/10 Nº 28.042 v. 1/11/99

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.031 v. 1/11/99

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Público de Comercio 2 de octubre de 1950, Nº 844, folio 493 libro 48, Tomo A, Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Noviembre de 1999 a las 15 horas en Reconquista 559, Piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1999. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
7º) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 1999/2000.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 18 hasta el día 10 de noviembre de 1999 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.
Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 27/10 Nº 28.213 v. 2/11/99

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/1999;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y Suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 25/10 Nº 27.857 v. 29/10/99

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

L. 64. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 18 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 27 finalizado el 30-06-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - José Manuel García
e. 28/10 Nº 33.917 v. 3/11/99

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

FAPROMED S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Informe y aprobación gestión Directores;
3º) Informe y aprobación gestión Síndico;
4º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope art. 261 ley 19.550;
5º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1999;
6º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
7º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
8º) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico titular - Norberto G. Oswall
e. 25/10 Nº 27.906 v. 29/10/99

FEMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 23 de Noviembre de 1999, a las 18,30 hs. en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 11 hs. a 17,30 hs.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de la Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo de depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche
e. 27/10 Nº 33.754 v. 2/11/99

FLINDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/6/98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.025 v. 1/11/99

"G"

GOBBI-NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI-NOVAG S.A. para el 26 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 9º, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Designación de Directores y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 28/10 Nº 28.246 v. 3/11/99

GOTUZZO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308 - 5º piso "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 y consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4º Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Aprobación del Revalúo Técnico de maquinarias de la Sociedad al 30 de junio de 1999 y su inclusión en el Balance General cerrado en esa fecha en la forma presentada por el Directorio.
6º) Reducción del Capital Social, de acuerdo con el criterio de la Inspección General de Justicia. Modificación de lo resuelto al respecto por la Asamblea General del 19/11/1998, así como del art. 5º del Estatuto Social. Para tratar el punto 6º del Or-

den del Día la Asamblea se constituirá en extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Roberto Favelevic
e. 26/10 Nº 28.080 v. 1/11/99

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1º, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Modificación de la fecha del Cierre del ejercicio Anual;
3º) Reforma de Estatuto pertinente.
Se deja constancia que los accionistas que asistan a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.

Presidente - Roberto H. Wagmaister
e. 27/10 Nº 33.727 v. 2/11/99

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/1/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados acumulados negativos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.022 v. 1/11/99

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1999, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y canje de las acciones en circulación.
3º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 12º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - José Luis Coudreau
e. 27/10 Nº 28.160 v. 2/11/99

GUIAMAGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIAMAGNA S.A., a primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19/11/1999 a las 10,00 hs., en Salta 226, piso 4º, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de directorio.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/10/96, 31/10/97, 31/10/98;
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Aumento de capital social en la suma de por lo menos $ 12.500,00 y fijación de las condiciones de la integración y emisión de las acciones.
5º) Modificación y adecuación de los estatutos sociales.
6º) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Idel Sahovaler
e. 27/10 Nº 28.209 v. 2/11/99

"I"

IATI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformídad con el artículo 9º del estatuto social, en Somellera 938 Capital Federal, para el lunes 15 de noviembre de 1999, primera convocatoria a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Constatación de la causal de disolución por pérdida del capital social (art. 94, inc. 5, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales): evaluación de la posibilidad que concede la ley de reintegrar o aumentar el capital social para evitar la disolución; en su caso, consideración de la reforma del artículo décimoprimero del estatuto social (composición del órgano de liquidación) y nombramiento de quien/es integrará/n el órgano de liquidación.

Presidente - Ernesto Juan Malfatti

NOTAS: 1) Según el artículo 9º del estatuto, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera; 2) Los accionistas podrán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades hasta las 20 horas del martes 9 de noviembre, en la sede social indicada.

e. 28/10 Nº 28.259 v. 3/11/99

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, en Pasaje del Carmen 716 3º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Desafectación de la Reserva Especial
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Hernán García del Río
e. 26/10 Nº 28.003 v. 1/11/99

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 23 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo segundo cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores
4º) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5º) Distribución de utilidades
6º) Reserva para equipamiento, construcción e inversiones.
7º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Dres. Martín Raúl Pujato, Carlos Enrique Rubianes y Roberto Edmundo Beretervide por vencimiento de sus mandatos.
8º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. José Miguel García Freire, por vencimiento de su mandato.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 25/10 Nº 33.075 v. 29/10/99

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores. El Directorio.

Presidente - Jaime Mandelman
e. 26/10 Nº 27.966 v. 1/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º "Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., LA COSTA S.A., AMAILO S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha. (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en la oficina de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Director - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.153 v. 2/11/99

LECASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LECASA SA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Olleros 2419 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección del Presidente del Directorio, debido al lamentable fallecimiento del Presidente Ing. Víctor León Zacco. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Vicepresidente - Marcelo Salvador Buonaiuto
e. 28/10 Nº 28.279 v. 3/11/99

LONCO MOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 6512, Lo. 117, To. A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 16:00, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
6) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 26/10 Nº 33.522 v. 1/11/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de noviembre próximo a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución para celebrar las Asambleas Extraordinarias de CARILO S.A., AMAILO S.A., LA COSTA S.A. y MAREJADA S.A. en forma conjunta.
2º) Designación de dos accionistas por cada sociedad para la firma de las respectivas actas.
3º) Memoria de lo actuado por las sociedades respecto a la Reorganización Societaria, desde 1996 hasta la fecha (Documentos: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, cartas de los accionistas y Directores archivadas en las oficinas de CARILO SOCIEDAD ANONIMA).
4º) Consideración y resolución de lo resuelto en las reuniones de Directorio de las Sociedades sobre la Reorganización Societaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.

5º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a los accionistas de todas las sociedades antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
6º) Resolución de la metodología propuesta en el punto precedente.
7º) Consideración de un eventual cuarto intermedio de todas las Asambleas, para la redacción del acuerdo Reorganización Societaria.
8º) Consideración, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Societaria.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 27/10 Nº 28.150 v. 2/11/99

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1999, a las 18:30 hs., siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1 "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad. Soluciones a adoptar, análisis de la propuesta de un grupo de socios.

Presidente - Diego Sergio Ferrisi

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.

e. 25/10 Nº 33.396 v. 29/10/99

MOHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Montevideo 770, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y aprobación de los resultados de los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de las nuevas autoridades de la sociedad.

Presidente - Juan Carlos Carrizo
e. 27/10 Nº 33.612 v. 2/11/99

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 25/10 Nº 33.332 v. 29/10/99

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación en aportes irrevocables de los aportes efectuados por los accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 28/10 Nº 28.253 v. 3/11/99

NUEVOS RUMBOS S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de junio de 1999. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 18,00 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/6/99 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, los primeros por el término de dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
5º) Tratamiento del destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de Honorarios al Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Sergio S. Barro
e. 28/10 Nº 33.919 v. 3/11/99

"O"

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en Callao 66, piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 25/10 Nº 27.851 v. 29/10/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7/8/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.
Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 2 del orden del día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.
PHILCO ARGENTINA S.A., se hace responsable por la publicación fuera de término en el Boletín Oficial del presente aviso.

Presidente - Dae Hyun Kang
e. 26/10 Nº 28.106 v. 1/11/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente. Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 26/10 Nº 27.999 v. 1/11/99

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROTEINAS DEL PARANA S.A. el día 12 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Rivadavia 1367 Piso 5 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los documentos citados en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y modificaciones;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Analizar la renuncia del mismo, determinar el número de autoridades titulares y suplentes, y designación de los mismos;
5º) Considerar el cambio de sede social. Para el caso de fracasar la 1era. convocatoria, se convoca la misma en segunda convocatoria para las 19 Hs.

Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 25/10 Nº 27.939 v. 29/10/99

"R"

RABELLO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ: 241.644. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de RABELLO Y CIA S.A. Sociedad de Bolsa, para el día 17 de Noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en la sede legal de la sociedad Av. Corrientes 345 - 11º piso - Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado con fecha 30 de Junio de 1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

Síndico - Ricardo Luis Chiaromonte

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en el domicilio legal de la sociedad en el horario de 10 a 16 horas.

e. 25/10 Nº 27.881 v. 29/10/99

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1999 (Primera Convocatoria), a las 19.00 hs., en la sede social de Paraguay 2915, de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Solicitar el ingreso al régimen de oferta pública de Ribeiro S.A.
3º) Consideración de la creación de un programa (el "Programa") para la emisión y remisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones según la Ley 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, con garantía común, y con vencimiento no inferior a 30 días ni superior a (30) años, conforme lo resuelva el Directorio. Solicitud de autorización del Programa y de la oferta pública de la ONs emitidas bajo el Programa, de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de la cotización de las ONs emitidas en cualquier bolsa de comercio o mercado autorregulado de la República Argentina, a criterio de la Sociedad. El destino de los fondos de las ONs será la realización de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina o para refinanciación de pasivos de la Sociedad. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONs.
4º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones (las "ONC") por hasta la suma de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). Solicitar la autorización de oferta pública de dicha emisión de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y la cotización de las ONC en cualquier Bolsa de Comercio de Buenos Aires o Bolsa de Comercio o mercado autorregulado de la República Argentina y/o del exterior, mediante la tramitación simultánea prevista en la Resolución General Nro. 215/92 de la Comisión Nacional de Valores. Delegar en el Directorio la determinación de demás términos y condiciones de emisión de las ONC.
La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 20.00 hs. del 15/11/99 cualquiera sea el quórum.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 27/10 Nº 28.240 v. 2/11/99

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 19 de noviembre de 1999, en la

calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19:00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 27/10 Nº 28.166 v. 2/11/99

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 28/10 Nº 28.308 v. 3/11/99

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Noviembre de 1999 a las 13 horas en la Calle Corrientes 5331 - Piso 5º Oficina 10 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de Honorarios al Directorio.
4º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 25/10 Nº 27.875 v. 29/10/99

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999 en la Sede Social de Florida 470 5 piso Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 2do. ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Vicepresidente - Federico Pedro Ibarguren
e. 27/10 Nº 28.140 v. 2/11/99

"T"

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre d e1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión de cada director.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 28/10 Nº 28.399 v. 3/11/99

TELEVISORA PRIVADA DEL OSTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 9 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales el llamado a Asamblea se efectúa fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el Ejercicio cerrado el 31-12-98.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de nuevas autoridades.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 2 de Noviembre de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 25/10 Nº 27.935 v. 29/10/99

TORSAN MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1999 a las 9 horas en el local social de Paraná 586, Piso 10º, oficina 22, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Determinación del Directorio y designación del mismo por el término de un año El Directorio.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 10 horas con los accionistas presentes a ese momento.

Presidente - Pedro Luis Bartamian
e. 27/10 Nº 28.167 v. 2/11/99

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1999 a las once (11:00) horas, en el local social sito en Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la fianza otorgada a favor de la controlante Juan Minetti S.A., según resolución del Directorio de fecha 23-09-99.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio social sito en Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 9 de noviembre de 1999, a las 15:00 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Presidente - Roland Kälin
e. 25/10 Nº 27.934 v. 29/10/99

TRANSPORTE ESCALADA S.A.T.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1999, a las 17,00 horas en Av. Belgrano Nº 634 - 5º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/99;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
5º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 28/10 Nº 28.340 v. 3/11/99

TRANSPORTES RUIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1999. A las 18 horas en la calle Ancaste 3023/55 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de TRANSPORTE RUIZ S.A. en Concurso Preventivo y continuación de dicho proceso.

Presidente - Miguel A. Guzmán
e. 28/10 Nº 28.264 v. 3/11/99

TRIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 40.004. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Tercero: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Marcaida
e. 28/10 Nº 28.402 v. 3/11/99

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Bs. As., 21/10/99 El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Ustáriz
e. 28/10 Nº 28.271 v. 3/11/99

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/5/99. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar el ejercicio fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Revocación de la decisión de compra de fracciones de campo del distrito de 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, aprobada por acta de directorio del 20 de marzo de 1993.
6º) Aprobación del contrato de arrendamiento con la firma Los Algodonales S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 26/10 Nº 28.029 v. 1/11/99

VENTURA HNOS. SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Of. 4 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550 al 30 de junio de 1999 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y su designación por una año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 28/10 Nº 28.251 v. 3/11/99

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000 mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
c) Autorización al Presidente del Directorio para hipotecar la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela seiscientos cuarenta y ocho h. h., propiedad de VIA DEL SOLE S.A., a efectos de conseguir fondos para el desenvolvimiento de la sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 27/10 Nº 33.752 v. 2/11/99

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción IGJ 21.639. Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.00 y 11.00 hs. respectivamente en W. Villafañe 40 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente 2º - Jorge A. Arata
e. 28/10 Nº 28.248 v. 3/11/99

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10 finalizado el 30-09-99.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 25/10 Nº 27.872 v. 29/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nifervida S.R.L., con domicilio legal en la calle Mariscal Antonio Sucre 3267, Cap., representada por su Socio Gerente Sr. Adrián Roberto Gustavo Larocca, D.N.I. 16.829.809, con domicilio en Condarco 982, Cap., transfiere el Fondo de Comercio de un Geriátrico, sin personal, sito en la AVDA. DIRECTORIO 991 de Cap., con habilitación vigente Nº 064898/93; al Sr. José Antonio González, C.I. 5.495.284 y al Sr. Nando Francisco Bagni, D.N.I. 5.579.998, ambos con domicilio en Aranguren 1501, Cap. Libre de toda deuda, y/o gravamen. Reclamos de Ley en Aranguren 1501, Cap.

e. 25/10 Nº 27.909 v. 29/10/99

Se comunica al comercio por cinco días que Francisco Richichi & Hnos. S.R.L. con domicilio en Av. Vélez Sársfield 241, Capital Federal transfiere su local de "depósito y corte de metales nuevos" sito en AV. VELEZ SARSFIELD 241, Capital Federal a Ardissone, Héctor Osvaldo y Munné, Héctor Abel con domicilio en Av. Vélez Sársfield 241, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 25/10 Nº 27.947 v. 29/10/99

El Dr. Santos Giambelluca avisa que Floreal Vaamonde y Cía. SRL con domicilio en la Calle Acassuso 6042/4 Capital transfiere, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio y habilitación a Vaamonde y Cía. SRL domiciliada en Acassuso 6042/4 Capital del establecimiento rubro: elaboración y venta de alfajores, vainillas, masas, galletitas y budines. Oposiciones de ley a dicho profesional en Av. Corrientes 1438, 1º "E" Capital de 13 a 15 hs. Dirección de Fondo de Comercio en ACASSUSO 6042/4 Capital.

e. 28/10 Nº 28.306 v. 3/11/99

Otero & Cía., con oficinas en la calle Rosario 132 de Capital Federal, teléfono 4904-1515 representada por el Martillero Público Basilio P. Celestino avisa: Patricia Cristina Bellani DNI. 12.780.141 con domicilio en la calle Rincón 1179 4º piso. A vende su negocio de comercio mayorista de golosinas envasadas, artículos de kiosco y bebidas en general envasadas expediente 55227/198 ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 5283, local 29, Capital a Antonio Casatell DNI. 14.877.512, domiciliado en la calle Don Orione 3146, Lanús, Pcia. de Bs. As. Reclamos hoy en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 33.794 v. 3/11/99

"B"

Se comunica que "Organización Navos SA" (R.P.C. Nº 9921 Libro 115 Tomo A de SA) transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Remisería ubicada en BOEDO 147, ciudad de Buenos Aires, a la firma "Radio Remise Lucas S.R.L.", cuyo socio gerente es Gabriel Scápula, DNI 21.951.953. Reclamos de ley Av. Belgrano 1735 10º D, Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del vendedor: Av. Rivadavia 2057 9º B, de Capital Federal. Domicilio del comprador: Nazca 1311, de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 28.359 v. 3/11/99

"E"

Se avisa que el Sr. Juan Ramón Aguilar en su carácter de gerente de la firma Bajo Belgrano SRL. sito en la calle Echeverría 802 Cap. Fed. Transfiere su local comercial sito en la calle ECHEVERRIA 802 P.B. y Entrepiso, siendo su actividad de Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Parrilla, al Sr. Carlos Alberto Fernández Raposo, con domicilio en Echeverría 802 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 27/10 Nº 33.637 v. 2/11/99

"G"

Oscar José Tuccillo, domiciliado en Pacheco de Melo 2065, Piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Transfiere geriátrico, sito en calle GOYA 160, Capital a Martín Lionel Guevara, domiciliado en San Pedrito 184, piso 1º, Capital. Reclamo de Ley en Av. Belgrano 615, piso 6º, "G", de esta Capital. Publicar por 5 días.

e. 26/10 Nº 27.970 v. 1/11/99

"P"

Federico Antonio Cucullu, avisa que transfiere a Ezequiel Cucullu, el fondo de comercio del local sito en calle PERU 84 piso 1º 22 Cap. Fed. habilitado bajo el rubro: Oficina Comercial (destinada a empresa de desinfección y desratización) por exp. 44.722/1999. Reclamos de ley y domicilio de partes en Rodríguez Peña 1095 8º A. Cap. Fed.

e. 28/10 Nº 33.789 v. 3/11/99

"S"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jorge Simón con domicilio en la calle Mendoza Nº 2788 Piso 6º "A" Cap. Fed. Vende a Jorge Valverde con domicilio en la calle Pcia. de Buenos Aires Nº 1532 Longchamps Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLER Nº 6082 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.

e. 28/10 Nº 28.250 v. 3/11/99

"U"

La firma Bianchi R. y Chemello U., representada en este acto por el Sr. Raúl Bianchi, con DNI Nº 8.376.738, con domicilio en Ruiz Huidobro 3737, piso 17, dto. "E", Capital Federal, avisa al comercio en general que vende a el Sr. Faustino Diaz García, con DNI Nº 92.013.252, con domicilio en Washington 3143, Capital Federal, el comercio de elaboración de galletitas y bizcochos (500.180), Elaboración de masas, pasteles, sandwich y productos simil etc. (500.200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500.204) y Com. Min. despacho de Pan y Productos Afines (601.020), sito en UGARTE, MANUEL 3651, Capital Federal, PU 3653, Planta baja, libre de toda deuda y/o gravámen, libre de personal, e incluyendo transferencia de habilitación otorgada en Exp. Nº 19396-1999. Oposiciones de ley a Faustino Diaz García, en Washington 3143, de la Capital Federal.

e. 26/10 Nº 28.035 v. 1/11/99

"V"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Nemiña Ignacio Maximiliano, con domicilio en la calle Av. Independencia Nº 2017, depto. "H", Capital Federal, vende su negocio del rubro Comercio min. de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Min. de bebidas en general envasadas (601010), Com. Min. de Masas, bombones, sandwiches sin elaboración (601030), Com. min. de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), Com. min. de Helados sin elaboración (601050), Restaurant, Cantina (602000), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, Rotisería (602040), Com. Min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), parrrila (602060), confitería (602070) sito en la calle VIAMONTE Nº 347, de Capital Federal, a Forestieri Gastón Cristian y Calvo Fernando Gabriel ambos con domicilio en la calle Almitrante Brown Nº 674 P.B. "6", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.

e. 26/10 Nº 28.103 v. 1/11/99

Ricardo Latella martillero, Nazca 2936, Cap., avisa al comercio en gral. que Nora Marta Cattoni, DNI 5.938.354, Viamonte 1327, Cap., y María Teresa Oliveira, L.C. 4.987.238, Güemes 3942, 4to., Cap. venden a María Florencia Baque, DNI 25.683.405, Olazábal 2657, 2do. A, Cap., el Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar y Parrilla, ubicado en VIAMONTE 1327, Cap., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 27/10 Nº 33.666 v. 2/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A.

Aviso de Fusión por Incorporación de GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. por parte de CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A. CINEMAS HOYTS DE ARGENTINA S.A., ("Hoyts" o la "Sociedad Incorporante"), dedicada a la producción, comercialización, exhibición, distribución de programas televisivos, de radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje, de cualquier paso o tipo de anuncios publicitarios para ser difundidos tanto en televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cine y cualquier medio computarizado, electrónico o que no admita publicidad; y explotación de medios de difusión, gráficos, de vía pública, cines, radios, teatros, canales de televisión, ya sea por aire y cable, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 4º, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 1997 bajo el Nº 8723, del Libro 122, del Tomo A de Sociedades Anónimas y GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. ("GCA" o la "Sociedad Incorporada"), dedicada al diseño, construcción, instalación, equipamiento, decoración, administración, operación, planeamiento y desarrollo de teatros multiplex con salas para la exhibición de películas, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de noviembre de 1996, bajo el Nº 11.799, del Libro 120, del Tomo A de Sociedades Anónimas comunican:

Que se han fusionado por resoluciones de las Asambleas Extraordinarias de la empresa incorporante Hoyts y de la empresa incorporada GCA, ambas de fecha 18 de octubre de 1999.

Que, de conformidad con lo acordado entre Hoyts y GCA, Hoyts absorberá la totalidad de los activos y pasivos de GCA, que se disolverá sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley Nº 20.628, sus modificatorias y normas concordantes.

Que el importe del aumento de capital de la Sociedad Incorporante es de $ 12.000 y, consecuentemente, el capital social de Hoyts será de $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y un voto cada una. Su razón social será Hoyts General Cinema de Argentina S.A., constituyendo su domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107) Buenos Aires.

Que el Compromiso Previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 29 de junio de 1999 y ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha y por las Asambleas Extraordinarias del 18 de octubre 1999.

Que la valuación al 31 de marzo de 1999 según el Balance Consolidado de Fusión es la siguiente:

Valuación del activo de Hoyts: $ 26.594.821,72.
Valuación del pasivo de Hoyts: $ 11.568.679,76
Valuación del activo de GCA: $ 37 268.292,77.
Valuación del pasivo de GCA: $ 20.108.913,13.

Que Hoyts se hace cargo del activo y pasivo, así como de las obligaciones y derechos de GCA a partir del 1º de abril de 1999.

Que conforme lo resuelto por los señores Accionistas, la sociedad incorporante continuará con la denominación HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.

Que las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en la Sede social de la Sociedad Incorporante sita en Alicia Moreau de Justo 740 loft 212, Puerto Madero, (1107), dentro de los 15

días corridos contados a partir de la última publicación del presente.

Los Directorios

e. 28/10 Nº 28.312 v. 1/11/99

"E"

EL TEJAR S.A.A.C. e I. - HACIENDAS DEL SALADO S.R.L.

— FUSION —

Conforme al inc. 3 del art. 83 de la Ley 19.550, EL TEJAR S.A. —El Tejar— y HACIENDAS DEL SALADO S.R.L. —Haciendas— hacen saber que El Tejar, como sociedad absorbente, absorberá a Haciendas, como sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidarse;

1) Datos sociedad absorbente:

EL TEJAR S.A.:

(i) Sede social: Paraguay 435, piso 3 "38", Capital Federal;

(ii) Inscripción Registro Público de Comercio: 19/9/72 bajo el Nº 3255, al folio 293 del Libro 77, Tomo A de Sociedades Anónimas;

2) Datos sociedad absorbida:

HACIENDAS DEL SALADO S.R.L.:

(i) Sede social: Paraguay 435, piso 3 "38", Capital Federal;

(ii) Inscripción Registro Público de Comercio: 5/6/90 bajo el Nº 2673 del Libro 92 de S.R.L.;

3) Aumento de capital de El Tejar: será de $78.548, con la consiguiente emisión de 78.548 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una; el nuevo capital social de El Tejar será de $ 1.312.878;

4) Valuación Activos y Pasivos al 30 de junio de 1999:

a) Antes de la Fusión:

El Tejar: activos: $ 8.701.256; pasivos: $ 5.095.458,32;

Haciendas: activos: $ 549.559,34; pasivos: $ 320.099,79;

b) Eliminaciones

Haciendas: Activos $ 3.000.

El Tejar: Pasivos $ 3.000.

c) Después de la Fusión:

El Tejar: activos: $ 9.247.815,34; pasivos: $ 5.412.558,11;

5) Fecha Compromiso Previo de Fusión: 17/9/99;

6) Fecha resoluciones sociales aprobatorias:

El Tejar: reunión de directorio del 17/9/99 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18/10/99; Haciendas: reunión de socios del 17/9/99.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

Presidente EL TEJAR S.A.A.C. e I. - Oscar Alvarado

Gerente HACIENDAS DEL SALADO S.R.L. - Christián Angio

NOTA: Las oposiciones se recibirán en Paraguay 435, piso 3 "38" Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

e. 28/10 Nº 28.374 v. 1/11/99

"J"

JUST LATINOAMERICA S.A.

8/5/92 Nº 3892 Lº 111 Tº A S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 6/5/99 los accionistas de "JUST LATINOAMERICA S.A." resolvieron aumentar el capital social de $ 209.000 a la suma de $ 680.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 28/10 Nº 33.835 v. 1/11/99

"M"

MELAM S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de octubre de 1999 fue resuelto: 1) reducir el capital social en la suma de $ 410,6195 cancelándose para ello 4.091.482 acciones clase A y 14.713 acciones clase B y quedando un capital social de $ 8; 2) aumentar el capital social en la suma de $ 11.992 mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste integral de capital, alcanzando el mismo la suma total de $ 12.000. 3) Reforma los artículos Cuarto, Quinto y Sexto del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano

e. 28/10 Nº 28.267 v. 2/11/99

"P"

PROVINCANJE S.A.

Leg. Nº 1583833. Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 29/09/94 bajo el Nº, 9990, libro 115 tomo "A" de S.A., con sede social en Maipú 271 Capital Federal, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/11/98, protocolizada por Escritura Nº 953 del 21 de Octubre de 1999, aprobó la reducción del Capital Social de $ 7.770.760 a $ 7.382.222, según Balance de reducción al 30/06/98: Valuación del Activo anterior a reducción $ 26.040.167,38; posterior a reducción $ 25.643.827,38; Pasivo: anterior a reducción $ 17.129.173,51; posterior a reducción $ 17.129.173,51; Patrimonio Neto: anterior a reducción $ 8.910.993,87; posterior a reducción $ 8.514.653,87.- Oposiciones de Ley en la Sede Social.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco

e. 27/10 Nº 33.614 v. 29/10/99

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI S.A.

Escritura pública del 30/9/99, Asamblea Extraordinaria del 27/8/99, Artículo Octavo; La administración de la sociedad estará a cargo mínimo uno, máximo siete por dos años. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes.

Autorizado - José Mangone

e. 27/10 Nº 33.638 v. 2/11/99

"S"

SAIFA S.A .- AISMA S.A.

ESCISION -FUSION

A los fines de ley se hace saber que SAIFA S.A. con sede social en Virrey Cevallos 231 Capital, inscripta R.P.C. Nro. 4546 el 23-6-44 Nro. 261 F 526 Libro 46 T. "A" de S.A. con activo $ 36.671.233,63, pasivo $ 1.841.701,04; Patrimonio Neto $ 34.829.532,59 todo valuado al 30-06-99, decidió la escisión de parte de su patrimonio a fin de incorporarlo a AISMA S.A. inscripta en el R.P.C. Nro. C. 1.664.143 Nro. registro 4914 L 4 de S.A. el 09-04-99, con sede social en Virrey Cevallos 231, Capital, con un activo de $ 14.209,30, pasivo $ 4.000; patrimonio neto $ 10.209,30.- Como consecuencia de la escisión-fusión SAIFA S.A. asigna a AISMA S.A. activo: $ 1.622.543,29, pasivo $ 00; Patrimonio Neto $ 1.622.543,29, por lo que SAIFA S.A. redujo capital a $ 20.975,13 y AISMA S.A. aumentó a $ 13.025. Fecha del compromiso previo de ambas sociedades: 08-09-99 y fecha de Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo 28-09-99.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 27/10 Nº 28.228 v. 29/10/99

SOMECO ELECTRONICS S.A.

y

SOMECO S.R.L.

Fusión por absorción. En cumplimiento del inc. 3 art. 83 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1999 por SOMECO ELECTRONICS S.A. y reunión de socios del 29 de septiembre de 1999 realizada por SOMECO S.R.L., se aprobó el compromiso de fusión entre ambas del 1 de septiembre de 1999, siendo la actividad común a ellas, la comercialización de componentes electrónicos, accesorios y/o repuestos de audio, televisión, telefonía, radio, computación, comunicación, etc., las sedes sociales de las mencionadas empresas, están en Sánchez de Bustamante 495, piso 1º, Dto. "B", Capital Federal y la de la sociedad después de la fusión Sánchez de Bustamante 495, piso 1º Dto. "B", Capital Federal, quien mantendrá el nombre de la absorbente: SOMECO ELECTRONICS S.A. Los datos de inscripción en el registro de la Inspección Gral. de Justicia son: de la absorbente fecha 20/4/99 Nº 5461, Libro 4, Tomo S.A. y de la absorbida, fecha 1/6/92 Nº 5158, Libro 96, Tomo de S.R.L. y sus modificaciones de fecha 29/10/92 Nº 10.259, Libro 97, Tomo de S.R.L., de fecha 21/6/93 Nº 4502, Libro 98, Tomo de S.R.L., de fecha 12/10/95 bajo Nº 7746, Libro 103, Tomo de S.R.L., de fecha 17/11/98 Nº 9546/7, Libro 109, Tomo de S.R.L. Los valores de la fusión se basan en los balances de ambas al 30/6/99 que son: SOMECO ELECTRONICS S.A.: Activo $ 3.364.785,81, Pasivo $ 1.627.125,18, Patrimonio Neto $ 1.737.660,63 de los cuales son $ 380.000,00 son de capital social. SOMECO S.R.L.: Activo $ 3.185.203,80, Pasivo $ 1.315.881,38, Patrimonio Neto $ 1.869.322,42 de los cuales $ 400.000,00 son de capital social. La suma de estos capitales constituirá el capital de la nueva SOMECO ELECTRONICS S.A., después de la fusión, es decir $ 780.000,00 dividido en 780.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

María del Carmen Andrade de Míguez

e. 28/10 Nº 28.382 v. 1/11/99

"T"

TRANSPORTE ESCALADA S.A.T.

Por 3 días se comunica que la Asamblea del 07/06/99 resolvió emitir 930.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción cuya suscripción se ofrece a los señores accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia y acrecer. El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 27/10 Nº 28.134 v. 29/10/99

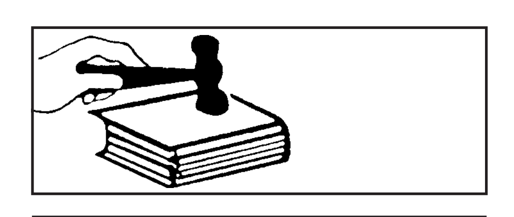
"W"

WARBURG DILLON READ S.A. Sociedad de Bolsa

I.G.J. Nº 1.637.494. Hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/6/1999 se resolvió por unanimidad de votos reducir el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 12.000, lo que se realizó en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista, tomando como balance de reducción el cerrado al 31/12/1998. Debido a ello, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social. Valor del activo y del pasivo antes de la reducción: $ 1.083.969,64 y 226.954,21 respectivamente. Valor del activo y del pasivo después de la reducción: 1.083.969,64 y 456.369,64 respectivamente. Lugar y horario para efectuar oposiciones: Lunes a viernes de 9 hs. a 18 hs. en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizado-Abogado - Pablo Gabriel Noseda

e. 27/10 Nº 28.190 v. 29/10/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme al art. 57 Cons. de la Ley 24.441, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, con frente a la ruta 53, Av. Gral. San Martín 1673 esq. calle 32 "Fronteriz", formado por las parcelas 1a y los lotes 3-4-5-13-14, característica 32-73-85. Parc. 1 b de la Mza. 75, que mide 34,13 m. de frente al NNO, linda con calle Fronteriz; 2,68 m. en ochava al N.; en su otro frente está formado por una línea quebrada de 38,67 m. y 27,10 ms., linda con ruta provincial 53; 56,49 m. en su costado al S., linda con Parc. 6 y 12; y en su otro costado al O. está formado por una línea quebrada de 20 m., linda con calle 15 "Juárez Celman"; desde allí un martillo en contra de 29,50 m. y cerrando la figura con 30,65 ms. linda con parcelas 15 y 16; superficie total: 2.240,85 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Mza. 75, parc. 1b. Pda. Inmob. 032-049809. Matrícula 12169 - 12170 y 12179 del Pdo. de Florencia Varela (032) con entrada Nº 42634 al 24/3/83. Deudas: Municipal $ 1.408,50 al 30/9/99; Rentas: al 29/10/99 $ 11.247,37; OSN al 8/10/99 $ 291,25; Azurix Buenos Aires S.A., a Septiembre de 1999 $ 325,95. Base U$S 1.638.600,41. Seña 10%, comisión 3%, IVA s/comisión y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con un 25% menos y de persisitir la falta de postores, saldrá Sin Base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o su letrado apoderado Dr. Eduardo Arturo Alvarez, en el domicilio Av. de Mayo 645 (est. de los Dres. O' Farrell) de Capital Federal, de 16 a 18 hs. en el término de 15 (quince) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al Martillero TE. 4806-1490 o 4371-6943 o en autos "FORD CREDIT CIA. FINAN. S.A. c/DIONISIO DEMATTEI S.A. y Otro s/Ejec. Hip." expte. Nº 99.804/98 que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45. Días de exhibición: días 1, 2 y 3 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero

e. 28/10 Nº 33.912 v. 1/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel A. Calofatti, el 8/11/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, todo terreno, Blazer DLX/96, Dominio ARP 499, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.260.- Seña 30%, comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/10 Nº 8618 v. 1/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 8-11-99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roxana A. Latorre	Renault, 4 ptas, R-19 RED/98	CGD 887	16.740
Horacio A. Suar	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDS 336	22.440
Amanda A. Gioiosa	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SBN 826	8.892
Luis M. Lasalle	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BRL 505	23.830
Fabián G. Ramos	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD 2.0/97	BKD 984	39.600
Fernando M. Bozio	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	RZW 919	11.520
José C. Varela	Peugeot, 4 ptas, 405 GLI 1.8/98	BSV 609	23.100
Rodríguez Loureiro	VW, 3 ptas, Gol GL/92	UHG 574	5.292
Jorge O. Campos	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BTJ 781	13.620
Verónica S. Aiello	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM14/97	BQN 104	26.280
Ruben H. Virzi	Chevrolet, 4 ptas Corsa GLS/97	BPB 187	16.632
Eduardo A. Galvan	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/94	RPM 062	10.794
Liliana Romanelli	Fiat, 2 ptas, Uno S. Conf./97	BSL 110	17.040
María A. Negri	Peugeot, 4 ptas, 504 SLDAA/98	CJN 226	30.420
Alfredo M. Baigorria	Renault, 5 puertas, Clio RT/97	BDJ 137	17.600
Luis A. Seri	Toyota, 4 ptas, Corona GLI/97	BMI 672	30.924
Elisa Menegazzo	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf./97	BQT 304	10.801
Cristian Calarese	Renault, furgón, Express RN/96	ASR 003	11.856
Leonardo Posadas	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/97	BHD 608	16.662
Horacio G. Curbelo	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 MPI/96	AZZ 852	25.440
Leonardo Santana	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6/97	BOL 096	11.220
Dora S. Soraire	Renault, furgoneta, Express RN/99	CRO 944	15.300
María A. Ovejero	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BRF 089	27.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/10 Nº 8620 v. 1/11/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1320, año 97, Transp. de pasajeros, Exhibición: Llamar prev. 4812-6780/4813-8353	BTT 521	40.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz OF 1320, año 92, Transp. de pasajeros, Exhibición: Llamar prev. 4812-6780/4813-8353	TLW375	30.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1420, año 98,Transp. de pasajeros, Exhibición: Llamar prev. 4812-6780/4813-8353	CEN 849	45.000
Yobi Samán, Jorge	Scania R124 GB, año 99, chasis c/cabina Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA).	CMN722	55.000
Yobi Samán, Jorge	Acoplado Maldonado, serie AVC-22-25, año 98, Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN727	20.000

En el estado en que se encuentran en exhibición (Previamente comunicarse al 15-4440-0607; 4812-6780). Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/10 Nº 8541 v. 29/10/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 12/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio	Base U$S
Scania T113H 4X2D42, año 94, tipo chasis con cabina	RKR 645	45.000
Scania T113H 4X2D42, año 94, tipo chasis con cabina	SMH 563	45.000

En el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria Baisur Motor S.A. (Av. Vélez Sársfield 1101/49 Cap. Fed; previamente comunicarse al 4812-6680; 154440-0607). Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Cía. de Transportes Héctor M. Falbo S.A.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/10 Nº 8540 v. 29/10/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a CARLOS FELIPE SALINAS, D.N.I. Nº 7.949.940, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999. …desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: ... e) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 510342 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra del afiliado CARLOS FELIPE SALINAS y/o al promotor ADRIAN JAVIER GOLDFARB, tomando como indubitables las firmas de Salinas que obran en la declaración de fs. 313/314 ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secreataría, 19 de octubre de 1999.

e. 27/10 Nº 296.400 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, en autos: "ROMERO, GREGORIO JUAN c/RUIDOL, CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 52.614/95) cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RUIDOL para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.533 v. 29/10/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIO ACOSTA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 28/10 Nº 33.671 v. 1/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GLABY, DELFOR GLABY, MAGDALENA GLABY y ZULEMA IRMA GLABY. Publíquese por tres días "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 27/10 Nº 33.551 v. 29/10/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ISABEL CATALINA CERBINO DE GONZALEZ, VICENTE CERBINO, FILOMENA CERBINO DE GIMENEZ, ANUNCIADO FLORO CERBINO, FRANCISCA ROSA CERBINO DE CARUSO, MARIA ELENA CERBINO DE CHAVES, ANTONIO CERBINO y ELENA MARGARITA MANOCERO DE CERBINO para que dentro de los diez días de la última publicación, se presenten a estar a derecho en autos "NOTO EDUARDO y Otros c/CERBINO ISABEL CATALINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.874 v. 29/10/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos de AMERICO COSTA en los autos "CORNSUNSKY DE GIMENEZ, EMA CRISTINA c/COSTA, AMERICO s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999 de esta Capital Federal (Civil).
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/10 Nº 27.897 v. 29/10/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, cita por sesenta días a RAMON OSCAR RIQUELME para que comparezca a estar en derecho en los autos RIQUELME RAMON OSCAR s/Ausencia por Desaparación Forzada bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensa Oficial. El presente debe publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial y se encuentra exento de pago.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/10 Nº 296.577 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "TOBAL JOSE ERNESTO s/Cancelación", hace saber que procederá a la cancelación del pagaré librado por la Sra. LAURA EMMA MUZLERA PINTOS a favor del Sr. JOSE ERNESTO TOBAL emitido en la ciudad de Buenos Aires el 23/12/97 con vencimiento el 23/12/99 por la suma de dólares estadounidenses Diez Mil. Por la presente publicación se cita al eventual tenedor de dicho pagaré para que ejerza sus derechos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 26.891 v. 3/11/99

Nº 3

El Juzgado de 1ª Ins. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "CHALITA PEDRO y Otros c/B.C.R.A. y Otra s/Ordinario" comunica por dos días a herederos de los Dres. HECTOR CAMARA y JORGE ROBERTO URSA a fin de que en cinco días comparezcan a notificarse de los honorarios regulados y hacer valer sus derechos. Fdo.: del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 28.286 v. 29/10/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Fe-

deral, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022), cita a los herederos del fallecido RAUL MARIO DI RAIMONDO DNI 11.177.173, para que dentro de los quince (15) días de la última publicación edictos comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "S.A. SINTEPLAST SAN LUIS c/DI RAIMONDO RAUL MARIO s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes. Firmado Dra. Norma Beatriz Di Noto, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/10 Nº 33.832 v. 29/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Libertad 731, P. 6, Capital Federal, cita y emplaza al Señor JUAN ESTEBAN BASUALDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones, en los autos caratulados "COVIARA c/BASUALDO, JUAN ESTEBAN s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 28/10 Nº 28.257 v. 29/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO ALEJANDRO ARCE a estar a derecho en la causa Nº 36.960 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.860 v. 29/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DIEGO LEONARDO SALVATIERRA, a estar a derecho en la causa Nº 23.388 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.855 v. 29/10/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MAURICIO FERNANDO OLGUIN ARAOS, a estar a derecho en la causa Nº 30.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.543 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ALBERTO VALLEBIGNO a estar a derecho en la causa nro. 17.968, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.548 v. 3/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO FRAGA y a HUGO ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.477 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 28/10 Nº 296.546 v. 3/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 45.614, seguida contra LAMAS, HECTOR MANUEL y Otro por art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a HECTOR MANUEL LAMAS, titular D.N.I. Nro. 4.360.515, con último domicilio real conocido en Avenida Nazca Nro. 2849 de esta Ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de octubre de 1999… Cítese por edictos a HECTOR MANUEL LAMAS, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.517 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo del Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 8206, seguida de los delitos de amenazas, desobediencia e incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, iniciada con fecha 30/10/98 en perjuicio de Margarita Nelli Forza. Cita y emplaza: a MARIO OMAR PUSCAMA, con último domicilio conocido en Zuviría 347 Dpto. 15 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, de 20 de octubre de 1999. … Cítese a MARIO OMAR PUSCAMA mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, dentro del tercer día de notificado en el horario de 8:00 a 13:00 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Réboli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.518 v. 3/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 8907 seguida por el delito de lesiones. Cita y emplaza: a NESTOR ALBERTO SARRADELL el cual registra como último domicilio conocido en la calle Isabel La Católica Nº 1081, 4º Piso, Depto. "P" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 20 de octubre de 1999. — Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR ALBERTO SARRADELL, mediante edicto para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.00 hs. bajo apercibimiento en caso de injustificada incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 28/10 Nº 296.520 v. 3/11/99

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SOLEDAD MARINA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 4023 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada por infracción a los arts. 15 y 17 de la ley 12.331, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de disponerse su captura por medio de la fuerza pública y declarársela Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/10 Nº 295.931 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS CAMPOS ARANCIBIA a estar a derecho en la causa Nº 17.031 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.026 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROSA ISABEL HERRERA DE DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.203 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.030 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE CALLAHUANCA BLAS y a BERTA IGUAMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.361 que se les sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 26/10 Nº 296.027 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTE VITO en la causa Nº 12.999 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e 26/10 Nº 296.056 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN DOMINGO OJEDA a estar a derecho en la causa Nº 17.603 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.031 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR DANIEL LLANES a estar a derecho en la causa Nº 17.173 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad-hoc".
e. 26/10 Nº 296.028 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VIVIANO YARDIN a estar a derecho en la causa Nº 16.743 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/10 Nº 296.055 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALIAGA a estar a derecho en la causa Nº 18.206 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 26/10 Nº 296.029 v. 1/11/99

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTA ELISABETH MORALES, DNI. Nº 13.405.805 a estar a derecho en la causa Nº 4180 ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de la nombrada por la infracción que reprimen los arts. 15 y 17 de la ley 12.331 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 25/10 Nº 295.942 v. 29/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a MARIA POSELSKA, que en la causa Nº B-3532/98, seguida por defraudación a la Administración Pública, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, octubre 15 de 1999... cítese a MARIA POSELSKA a estar a derecho mediante la publi-

cación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. "Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Nicolás García Culla, secretario federal".

e. 26/10 Nº 296.086 v. 1/11/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JESUS ALANOCA ALIAGA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.

María Servini de Cubría, juez federal.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 28/10 Nº 296.525 v. 3/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a NORBERTO CESAR AQUILA, D. N. I. Nº 4.606.575, con último domicilio conocido en Av. Libertador 547, 3 de Febrero, Buenos Aires, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. en la causa Nº 3233/98 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de defraudación contra la Administración Pública.

Secretaría, 21 de octubre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 27/10 Nº 296.595 v. 2/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra Olga Chaves; notifica al Sr. SERGIO DANIEL VALERI, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los Estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 27/10 Nº 296.365 v. 2/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Ciriminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 8338/99 caratulada "RIVEROS OSCAR ALFREDO s/Inf. Ley 23737" Notifica a OSCAR ALFREDO RIVEROS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.587.053, nacido el 27 de marzo de 1965, de 44 años de edad, soltero, sin ocupación, hijo de Francisco Oscar Riveros y de Filomena Carmen Mallea, con último domicilio registrable en la calle Guamani 420 de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, dentro del quinto día de notificado, a los fines dispuestos en el segundo y tercer párrafo del artículo 353 bis del Código Procesal Penal, haciéndosele saber que para el acto deberá concurrir acompañado de su letrado de confianza y que en caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial para que provea su defensa. Ello bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 27/10 Nº 296.478 v. 2/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO ANTONIO GARCIA CAMPILLAY, D.N.I. Nº 24.072.945, a estar a derecho en los autos Nº 12.136/98, caratulados "N.N. s/Falsificación de firma en ficha de afiliación", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría, Nº 22, 18 de octubre de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 26/10 Nº 296.070 v. 1/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MIGUEL ANGEL PORTILLO, "...nos Aires, 19 de octubre de 1999. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MIGUEL ANGEL PORTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 19 de octubre de 1999.

e. 27/10 Nº 296.402 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

Juzgado de 1ª Inst. Cont. Adm. Fed. 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secr. 16 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685 P. 6º en autos "AFIP DGA c/MOLINA JORGE RAUL s/Ejec. Fiscal" Expte. 7756/98 se resolvió: "Bs. As. 6 de octubre de 1998. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Federico G. Muzio, secretario.

e. 28/10 Nº 33.854 v. 29/10/99

Nº 9

Juzgado de 1ª Inst. Cont. Adm. Fed. 9, Secretaría 18, sito en C. Pellegrini 685 P. 6º en autos "AFIP-DGA c/MEDRANO FELICIA s/Ejec. Fiscal" Expte. 7753/98 se resolvió: "Bs. As. 17 de febrero de 1999. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 CPCC). Fdo. Emilia Martha García, Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 28/10 Nº 33.855 v. 29/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CACCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 116.509/98/2, que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
María Eugenia Nieto, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.943 v. 29/10/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 6 de octubre de 1999. A fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada respecto de FABIO HERNAN VELARDEZ, empláceselo mediante edictos por el término de ley para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión. Fdo. Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo".

e. 26/10 Nº 296.063 v. 1/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 5to., Capital Federal en los autos caratulados "MUÑOZ ALBERTO MIGUEL c/SANCHEZ MANUEL s/Despido" Expte. Nro. 12.085/83 cita y emplaza a los herederos y causahabientes del Sr. MUÑOZ ALBERTO MIGUEL, DNI 6.875.576 para que en el plazo de dos días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, publíquese por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que dicho trámite goza del beneficio de gratuidad (art. 20 LCT).

Alicia Neves D'Alessandro, secretaria.

e. 28/10 Nº 296.636 v. 29/10/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL VICENTE GONZALEZ, DNI 23.738.212, con último domicilio en manzana 3 del barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, para que comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 27/10 Nº 296.487 v. 2/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los asrtículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriman a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha de edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/99	JUAN JOSE SOSA ORIBE	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/10/99	IVO NELSON SUAREZ	3	FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/10/99	ROBERTO LUIS BRITOS - TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.428.254-	5	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/99	JORGE MARTILOTTA	3	Nº 65.150/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/10/99	HUGO TOMEO	3	Nº 85.641/99 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	19/10/99	GERTRUDIS SALZMAN	5	Nº 100.326/99 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	14/10/99	JOSE ALBERTO OLIVERA	5	Nº 90.899/99 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	13/10/99	JOSE LUIS CHAMORRO, JORGE LAFUENTE BALDERRAMA Y GUIDO CERMESONI	3	Nº 60.379/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/10/99	RUBEN DANTE ALMANDOZ	5	Nº 58.782/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/10/99	CRISTIAN DANIEL LOBO	5	Nº 37.384/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/10/99	CARLOS MODESTO SAMBAYA	5	Nº 71629/1999 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	4/10/99	CARLOS ALBERTO DA SILVA	5	Nº 51.518/99 - ROBO
2	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/10/99	DANIEL ANTONIO POLETTI	5	Nº 48381/1999 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/10/99	ALFREDO BENAVIDES GUTIERREZ . DNI 92.925.940-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/09/99	LUCIANO GARCIA ALVAREZ (DNI Nº 4.323.710)	5	Nº 91.564/98 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/10/99	MAXIMILIANO ISMAEL GODOY -D.N.I. Nº 25.936.497-	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	6/10/99	NELIDA ESTHER MUÑOZ	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	8/10/99	LUISA INES ROJAS	3	HURTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	14/10/99	ALBERTO GABRIEL CHAVEZ, D.N.I. 22.657.988	3	ABUSO DESHONESTO
38	132	DANIEL DEL BUONO	12/10/99	CARINA SILVINA LLERA	3	ESTAFA
38	132	DANIEL DEL BUONO	12/10/99	CESAR DE JESUS PROENZA D.N.I. 14.974.253	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/10/99	JORGE ADRIAN DEMARIA (D.N.I. 17.607.502)	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	14/10/99	DAVID GUSTAVO HAY CHAIA (D.N.I. 21.730.388)	5	DEFRAUDACION

e. 25/10 Nº 150 v. 29/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/09/99	CLAUDIO TOMAS PEÑALVA (D.N.I. Nº 10.555.122)	5 -	
1	2	VALERIA ROSITO	27/09/99	PABLO ANDRES ALBES	5	DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	1/10/99	LUIS JORGE PAPALARDO, D.N.I. Nº 11.632.119	3	Nº 4494 -"SOBRADO MARIA CRISTINA S/ART. 302 DEL C. PENAL"

e. 25/10 Nº 149 v. 29/10/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1999, se decretó la quiebra de FERNANDO ALGAÑARAS, en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1er. Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/10 Nº 296.370 v. 2/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MATIMAX S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 11 de noviembre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 25 de noviembre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 9 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 25/10 Nº 295.928 v. 29/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6 piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 12 de octubre de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ROLLER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Fíjase hasta el 4 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de marzo y 28 de abril del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 18 del mes de agosto del año 2000 a las 10 horas, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el día 24 de agosto del año 2000.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/10 Nº 33.401 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "WALKO TEXTIL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.342 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1999, en los autos caratulados: "BAR CLASS S.R.L. sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAR CLASS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de febrero del 2000 y el 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/10 Nº 296.087 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de HECTOR HEBER ESQUIVEL (DNI Nº 7.840.426), domiciliado en Estado de Israel 4407, Piso 9º "B", de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16-12-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de Febrero del 2000, y 10 de abril del 2000, respectivamente. Intímase al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.427 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de septiembre de 1999, en los autos caratulados: "VIARCON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIARCON S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación en sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C., El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en la calle Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.368 v. 2/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Patricio Cristián Fox, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de NUVA S.A.C.I.F.I. con fecha 7.10.99, habiendo sido designado como síndico categoría A el estudio "Cajide, Rivas y Asociados", con domicilio en Corrientes 1515, 5º "B" de esta ciudad (tel: 4371-8595), ante el cual los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99, el que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/02/00 y 06/04/00 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 07/07/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 8499 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUSSEROW SEBASTIAN s/Quiebra, Expte. Nº 62075", con fecha 4 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.489 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MENDOZA DE GIL, SUSANA NELIDA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x LAUDANI, HECTOR DOMINGO), Expte. Nº 62067", con fecha 1 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio José, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pa-

gos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.497 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ TORRADO, EDUARDO LEONEL (ex ped. por CITIBANK N.A.) s/Quiebra, Expte. Nº 55310", con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674 2º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 296.499 v. 3/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR ATACH con domicilio en Piedras Nº 837 4to. B, Capital Federal, en fecha 24/9/99. Se ha designado Síndico al Cdor. Héctor Juan Kaiser con domicilio en Roque Sáenz Peña Nº 1185 piso 2º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/11/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 27/12/99 y 8/3/2000. El día 19/5/2000 se celebrará la audiencia informativa. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Gaceta de Paz", dentro de 5 días de aceptado el cargo. Fdo. Gerardo Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 25/10 Nº 33.350 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal hace saber por cinco días en los autos: "PIERO'S S.A. s/Quiebra" que el 2/8/99 se ha decretado la quiebra de PIERO'S S.A., con domicilio en Santo Domingo 2432, Capital Federal. Se designó síndico a Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290 piso 4, Capital, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/2/00 y 24/3/00, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico libros de comercio, documentación contable y bienes objeto de desapoderamiento. Queda prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Los administradores de la fallida dentro de las 48 hs. deben constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 27/10 Nº 296.426 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de ANDREA HEBE STAGNARO (D.N.I. 16.247.454), designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º, 514, (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.2.2000 y 5.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, ...publíquese edictos. Fdo. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999".
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/10 Nº 296.523 v. 3/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos "TRANSPORTES ALASIA S.A.C. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 17 de setiembre de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES ALASIA S.A.C. Síndico: Rubén L. Kwasniewski, Montevideo 536, piso 11 I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1999. Publíquense al efecto por el concursado edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/10 Nº 33.567 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DAUEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de febrero del 2000 y 21 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.411 v. 2/11/99

Edicto para mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. R. S. Peña 1211, P. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A." s/Quiebra - Incidente de venta Trelew (Exp. Nº 33.671), que en los mismos se dispuso llamar a mejorar oferta de compra de fs. 597/600 por la totalidad de los siguientes bienes en las mismas condiciones de venta oportunamente fijadas en autos: 1) en block, planta industrial de la fallida, ubicada en el parque industrial de Trelew, Pcia. de Chubut, edificada en el lote 3, macizo VIII, fracción 64 - matrícula 01-3713124 - partida 22.421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, macizo VIII, parc. 1, Circ. 5, sector 1, superficie del terreno aproximada 50.934,21 m2 y cubierta aproximada 8.064 m2 a. Se incluye asimismo en la venta las máquinas textiles, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. cuyo detalle figura en autos. Se excluye de la oferta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190. Vel con accesorios. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado que se encuentran y exhiben. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826/74 y sus Dec. Reg. La oferta obrante en autos es de $ 300.000, con IVA incluido, a la cual debe adicionarse el 3% en concepto de comisión a los martilleros en conjunto y por partes iguales, suma ésta a cargo del oferente que resulte adjudicado. El 42,40% del importe que supere la oferta de autos estará gravado con el 21% en concepto de IVA. Los interesados en mejorar la oferta en autos, deberán presentar sus ofertas en Secretaría, mediante sobre cerrado, pudiendo presentarse hasta las 13,30 hs. del día 12 de Noviembre de 1999. El oferente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Queda entendido que la presentación de cualquier oferta importa el conocimiento de todas las condiciones expuestas en autos. La oferta deberá ser acompañada de boleta de depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al 10% del precio ofrecido el cual como mínimo deberá superar en el 5% a la oferta ya existente, obrando dicho anticipo como garantía de mantenimiento de la oferta, monto que será restituido, en caso de no resultar adjudicado al oferentante el inmueble en cuestión. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal arriba consignada el día 16 de Noviembre de 1999 a las 10 horas y cumplido el acto de apertura de sobres y conocidas las ofertas, cualquiera de los oferentes, incluido el primer oferente tendrá la posibilidad de mejorar su oferta, no pudiendo ser tales mejoras inferiores en un 5% de la mejor oferta. Determinada judicialmente cual resulte ser la mejor oferta, se designará adjudicatario a su proponente quien deberá integrar el saldo de precio, más la comisión de los martilleros, más el IVA sobre la parte gravada, dentro de los diez días hábiles de adjudicado el inmueble sin que recurso o incidencia alguna suspenda el término. El incumplimiento de las condiciones colocará a quien resulte comprador en la condición de incumplidor con las consecuencias que de ello derivan. Para convenir visitas al inmueble, los interesados deberán dirigirse a los martilleros Luis Damián Osuna o Lorenzo Ezcurra Bustillo con teléfonos 15-4490-8776 y 4372-9616 o al síndico Dr. Juan Ulnik, teléfono 4322-4456.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 28.199 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de PISACANE ALBERTO FRANSISCO VALENTIN, en la cual se designó síndico al contador David Muchenik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º 303/4. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.410 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de IANNA S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Rubén L. Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.408 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días , que con fecha 04 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FABRICACION SUR S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 8º 27/8. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de febrero del 2000 y 03 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.405 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de CORREA JOSE ALBERTO, en la cual se designó síndico a la señora Marta Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º "42". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 27/10 Nº 296.407 v. 2/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Fe-

deral, comunica por cinco días que en autos "SPATAFORE ELISA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 5 de agosto de 1999 la quiebra de SPATAFORE ELISA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 27 de octubre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre de 1999 y 30 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/10 Nº 295.888 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A. con sede social en Av. Córdoba 3371 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242 Piso 5º Depto. "F" (Te: 4482-4111) de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre de 1999. Y los días 15 de febrero de 2000 y 28 de marzo de 2000 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de julio de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 26/10 Nº 33.506 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ACATEX S.A. en el que se ha designado síndico al contador Juan R. Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º, ofic. 27/28 ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de febrero y 28 de marzo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 3 de julio de 2000 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 28.290 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TRADECO SRL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 13 de julio de 1999 que el Síndico es la Cont. Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º of. 71 (Tel. 4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 296.531 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HORIZONS MIGRAMERK S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de agosto de 1999. Que el Síndico es el Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F" (Tel. 4482-4111) de Capital Federal quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/2/2000 y 7/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 296.540 v. 3/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "LAUTREC S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LAUTREC S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe A. Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 "C" de Capital Federal hasta el día 9 de diciembre de 1999; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de marzo del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Claudia B. de Merenzón, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.885 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de DAVID CZESLAR L.E. 4.528.189. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16 de febrero del 2000 y 29 de mazo del 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere al art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/10 Nº 295.869 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MAIN RECORDS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MAIN RECORDS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894 de Capital Federal hasta el día 10 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/10 Nº 295.870 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RODOLFO MARISCOVETERE DNI 8.533.654, con domicilio en Yerbal 2350 piso 1 dep. 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2 dep. E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de febrero del 2000 y 20 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2000 a ls 12. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere al art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/10 Nº 295.996 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.883 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de "DROGUERIA SOCIAL CONGRESO S.A.", designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.884 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se declaró abierto el concurso Preventivo de CARMELO BASILE, designándose síndico al estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados, con domicilio en la calle Paraná 467, 7º piso oficina 27 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de junio del 2000 a las 11 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 28/10 Nº 33.887 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN MARTIN GARCIA, DNI 22.252.690, con domicilio en H. Yrigoyen 850, piso 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Miguel A. Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de febrero del 2000 y 31 de marzo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/10 Nº 296.559 v. 3/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABANSEB S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 12.253 Lº 120 Tº "A" el 5/12/96)" con fecha 4 de octubre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de noviembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pa-

gos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre de 1999 y 6 de marzo del año 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LABANSEB S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 295.878 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIMENEZ LUCIANO (D.N.I. 13.319.438)" con fecha 8 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Amenábar 1492 piso 3º oficina "F" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 25 de febrero de 1999 y 7 de abril del año 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIMENEZ LUCIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 295.887 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PLAZA PARANA 1331 S.A. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 9928 Lº 108 T "A" el 28/12/90)" con fecha 30 de septiembre de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de noviembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 17 de diciembre de 1999 y 1 de marzo del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAZA PARANA 1331 S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 295.880 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "VIVIANA EDITH GUTTERMAN DE AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4to. piso "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/2000, y el general el día 30/3/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 26/10 Nº 296.065 v. 1/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 23 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MALLAS ARGENTINAS S.A. domiciliada en calle Blanco Encalada 5528, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Pérez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 3-12-99, debiendo el funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 15-2-00 y 28-3-00 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-6-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires a los 13 días del mes de octubre de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/10 Nº 33.290 v. 29/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a mi cargo, con asiento en Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos "SOCKNET S.A. s/Concurso Preventivo", que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico designado Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 8º 18 de la Capital Federal hasta el día 31 de diciembre de 1999. Se han fijado los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/10 Nº 33.501 v. 1/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Luis Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 29 de septiembre de 1999 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de "SUSIT COMPANY S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999, ante el síndico designado, Contador Duch Osvaldo Miguel, en su domicilio de Viamonte 1592, 6to. B, Capital Federal. Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 27 de diciembre de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 23 de febrero del 2000; c) el informe general será presentado el día 23 de febrero del 2000; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 24 de agosto del 2000 a las 11.00 horas. Firmado: Rómulo Di Iorio, Juez Nacional.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 26/10 Nº 28.118 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría No. 23, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Quiebra", que por auto del 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., habiendo sido designados Síndicos: "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2817, 2º piso "B", Capital Federal y "Sastre - Lostao - Romano", con domicilio en Sarmiento 1542, 6º piso "25", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 9 de febrero de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en 72 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/10 Nº 296.423 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STREITMARTER, MARCELO ALEJANDRO, que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la Aguaribay 6736, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de diciembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de febrero del 2000 y 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/10 Nº 296.596 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a RAICH DORA, que el Síndico designado es el contador Milone, Luis Alberto, con domicilio en la Av. Montes de Oca 1408, piso 3ro. Dto. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de febrero de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de febrero del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 20 de marzo del 2000 y 2 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de abril del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/10 Nº 296.598 v. 3/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica que con fecha 1/10/99 se ha abierto el concurso preventivo de NOEMI MARIA DEL CARMEN PARADELO, DNI 11.000.726, designándose síndico al Contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Alem 790, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/04/2000 y 18/05/2000 respectivamente. Fijóse audiencia informativa el 15/08/00 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 33.382 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a mi cargo, Secretaría 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. Hace saber que RUTATLANTICA S.A., inscripta bajo el Nº 1836, Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas del 15.04.83, con domicilio social en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 43, Capital Federal, con fecha 25.08.99 ha solicitado su Concurso Preventivo y en fecha 20.09.99 ha procedido a la apertura del mismo. El síndico designado para actuar es Marziale, Pireni y Asoc., domiciliado en Av. Callao 930, Piso 8º B, de Capital Federal, Tel 4815-3406, en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación de crédito hasta el once de febrero del 2000 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/10 Nº 27.981 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRICON S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 5º p., Dpto. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19 de abril del 2000 y 2 de junio del 2000 respectivamente. Se fija para el día 24 de agosto del 2000 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/10 Nº 33.775 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "IMPULSORA 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29/9/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/99, al síndico designado, cont. Leonor Duschatzky, en Lavalle 1882, 3º "A" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 6/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 13/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se celebrará el día 23/6/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/10 Nº 28.345 v. 3/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1999 en los autos caratulados "GALANTE, OLGA TERESA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OLGA TERESA GALANTE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María M. Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.168 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DISPROMAQ S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DISPROMAQ S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de marzo del 2000 y el 3 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8, oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.165 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1999 en los autos caratulados "DAUMEX S.A." se resolvió decretar la quiebra de DAUMEX S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 10 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 25 de abril del 2000. El síndico designado es Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 Nº 296.163 v. 1/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ ELENA ILSA decretada con fecha 23.6.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9no. Of. 901, hasta el día 10/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.890 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BRAVE ENERGIA S.A. decretada con fecha 08/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426 5º "A", hasta el día 27/12/12. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.900 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 13/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 17/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.895 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREZIOSA ANGELA GRACIELA decretada con fecha 6/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/10 Nº 295.891 v. 29/10/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "POTETA GABRIELA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, Piso 1º E de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/10 Nº 296.371 v. 2/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS HECTOR BARRUTI, con fecha 1º de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 22 de febrero y 4 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 296.389 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de "CENTRO MATIC SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, donde recibirá pedidos para verificar sus acreencias hasta el día 06 de diciembre de 1999. El día 18 de febrero del año 2000, el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el 31 de marzo del año 2000 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522. Intímase: a) A entregar la fallida y terceros al síndico, los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) A entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 Nº 296.387 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de don MACIEL, MIGUEL ALFREDO, designándose síndico al contador López Fabián, con domicilio en Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6/12/99, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/2/2000 y 31/3/2000 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 296.501 v. 3/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FLORALIA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 296.537 v. 3/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de INES VICTORIA ESPOSITO DE CONTARDO, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 6 de diciembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero del 2000 y 30 de marzo del 2000, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en

su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 296.372 v. 2/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "GIVA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 38.342, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de GIVA S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de mayo de 1991, al Nº 2567, Lº 109, Tº A de S.A. El síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de febrero del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril del 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 Nº 296.161 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 12/10/99, ha sido decretada la quiebra de EXPRESO DEL CURTO S.R.L., con domicilio legal en la calle Deán Funes 1054, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/3/2000 y 4/5/2000 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/10 Nº 296.409 v. 2/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad, en los autos caratulados "AIDEL CALZADOS S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 5 de octubre de 1999, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Medina 1761 de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores de causa o título anterior al 30/10/96 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 9 de marzo de 2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 24 de abril de 2000, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 Nº 295.986 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HERRERA, CARLOS RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 33.323) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a HERRERA, CARLOS RAMON y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.114 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.418) con fecha 7 de junio de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a LAURENZANO Y COMPAÑIA S.C.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/10 Nº 296.112 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "LAURENZANO, CAYETANO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.322) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CAYETANO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.545 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nº 33.321) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a LAURENZANO, CARLOS ALBERTO y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.547 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LAURENZANO, NORBERTO NESTOR s/Quiebra" (Expte. Nº 33.424) con fecha 7 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra a LAURENZANO, NORBERTO NESTOR y ha sido designada síndico la Cdra. Stella Maris Alonso, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero de 2000 y 27 de marzo de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 296.549 v. 3/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN DE SANCHO NORMA ESTELA el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 98º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/10 Nº 295.992 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA FRANCO ALBERTO SAVERIO el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/10 Nº 295.997 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FIBRAL CHACO S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 18/10/99 se abrió el concurso preventivo de FIBRAL CHACO S.A. Se designó síndico al Estudio Kogan, Stupnik y Varnavoglou, con domicilio en Sarmiento 1462, 2º piso "G", 2º cuerpo, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 8/3/2000 y 19/4/2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11/7/2000 a las 9:00 hs. Publíquese por cinco días en el B.O. de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/10 Nº 28.361 v. 3/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos "SILKAM S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha declarado con fecha 14/10/99 la apertura del concurso preventivo. Se fijó plazo hasta el 20/12/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico designado, Estudio Kogan - Stupnik y Varna Voglou con domicilio en Sarmiento 1462, 2º "G" (2º cuerpo), ciudad de Buenos Ai-

res. Se fijan las fechas para que la sindicatura presente los informes previstos en el arts. 35 y 39 L.C. los días 29/2/2000 y 11/4/2000. Fíjase para el día 6/7/2000 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 28/10 Nº 28.311 v. 3/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CABELLIER DANIEL FERNANDO el día 14 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Sánchez Bernardo, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 28/10 Nº 296.521 v. 3/11/99

Nº 23

Se hace saber por cinco días en los autos caratulados "TERIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, se ha decretado la quiebra de TERIM S.A. con fecha 12 de octubre de 1999. Se ha fijado hasta el día 29 de noviembre de 1999 para que los acreedores peticionen sus pedidos de verificación ante el síndico. Las fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 9 de febrero y el 22 de marzo del 2000, respectivamente. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.599 v. 3/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, piso 4 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SIELECKI JULIO s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 15 de julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra el concursado que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6, Of. B de la ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 30 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de junio del 2000. El período de exclusividad se extiende hasta el día 06 de julio del 2000. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretaria.
e. 26/10 Nº 33.568 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "MISS GRACE S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 33.632. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, of. "E", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/10 Nº 296.362 v. 2/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A. s/Quiebra" el 24 de septiembre de 1999 se declaró en estado de quiebra a MOLDUPER S.A., con domicilio social es José Bonifacio 1650, piso 6º, de Capital Federal. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación en concurso seguiran el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y los bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/10 Nº 296.018 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de EDICIONES DE LA URRACA S.A. con domicilio en Goncalvez Díaz 482, Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Emilio Bianco quien constituyó domicilio en Uruguay 662 piso 4º "D", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/10 Nº 296.188 v. 1/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 07.10.99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FUNDACION DE GENETICA, con domicilio en Salta 661, Cap. Fed. Se fijó hasta el 27.12.99 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Luis Hugo De Cesare con domicilio en Avda. Belgrano 615 2º "G", Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.03.00 y 19.04.00, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 10.08.00 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/10 Nº 28.202 v. 2/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber por tres días en los autos caratulados: "TERRANOVA CARMELO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 22.471) que se ha dispuesto convocar a mejora de la oferta existente para la venta del inmueble de la calle Escalada 1060/70/78, piso 7º, Depto. "A" y Unidad Complementaria "F" de la localidad de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 84,22 metros cuadrados y la Unidad Complementaria de la planta baja del mismo edificio una superficie semicubierta y descubierta con un total para el polígono y Unidad Complementaria de 16,32 metros cuadrados. Desocupado. Presentación y apertura de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en Secretaría, mediante sobre cerrado que identifique los autos, los que serán recibidos por la señora Actuaria hasta el día 9 del mes de noviembre de 1999, a las 9:00 horas. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro de la resolución dictada a fs. 999/1006 por el Tribunal el 28 de mayo de 1999, las resoluciones aclaratorias de la misma que pudieren dictarse, la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra y la aceptación de las condiciones de venta y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble, debiendo acompañarse a la misma boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados, por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) de su importe, en concepto de garantía de la misma, según lo dispuesto a fs. 999/1006. Las ofertas deberán cumplir los recaudos establecidos en la resolución de fs. 999/1006 y en la Ley 24.522; caso contrario, podrá dar lugar a la desestimación de la misma. Apertura de los sobres: El día 10 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas, se procederá a la apertura de los sobres que no se hubieren presentado, resolviendo el Tribunal la aceptación de la que se considere la más elevada y procediéndose a la devolución de las garantías de las ofertas no aceptadas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, en los términos y condiciones de la resolución de fs. 999/1006, tomándose la correspondiente al adjudicatario como parte de pago del precio ofrecido. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estará a cargo del comprador. Oferta a mejorar: Sesenta mil pesos ($ 60.000), debiendo abonarse el importe de la oferta que finalmente se acepte dentro de los cinco días de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: Las anteriores al decreto de quiebra de autos, deberán someterse al proceso de verificación pertinente. Las que correspondan al período comprendido entre dicho decreto de quiebra y la fecha de toma de posesión por el adquirente, revestirán prima facie, y en su caso, la categoría prevista por el art. 240 de la Ley 24.522. Las posteriores a la toma de posesión serán soportadas por el adquirente, encontrándose a cargo del mismo, además, los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios con que cuenta el inmueble. Se hace constar que en autos se han informado las siguientes deudas: a) Por Impuesto Inmobiliario Básico de la Provincia de Buenos Aires $ 711,68 al 22 de septiembre de 1998; b) Por Obras Sanitarias de la Nación $ 55,01 al 15 de junio de 1992; c) Por Aguas Argentinas S.A. $ 622,22 al 7 de diciembre de 1998 y d) Por la Municipalidad de San Fernando $ 631,71 al mes de octubre de 998. Visitas al inmueble: Podrá visitarse por los interesados los días 3, 4 y 5 de noviembre, de 16 a 18 horas. Para mayores datos y/o cualquier información complementaria, los interesados deberán consultar las constancias de autos. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/10 Nº 28.640 v. 1/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/99 - Vence: 29/10/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/99	MATILDE PETRONA LUCERO	33545
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/10/99	VICTORIO CANGELOSI	33532
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/99	ROQUE MIGUEL ANTONIO SANTORO, TERESA FORCINITI y HECTOR TOMAS SANTORO	33584
6	U	SILVIA CANTARINI	14/10/99	JESUSA ESTEVEZ	33464
6	U	SILVIA CANTARINI	19/10/99	HECTOR RENE FERNANDEZ	33576
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/99	SALVADOR ZACCAGNINO	28063
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/10/99	KADEMIAN, MIGUEL	33487
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/10/99	ALICIA PEREZ	33493
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/09/99	RICARDO ANTONIO DI GREGORIO	33518
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/99	GUAJARDO OSCAR JORGE	33572
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/10/99	SAMPAYO RODRIGUEZ, MANUEL	33603
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/99	JORGE ANTONIO VIDALLE	33507
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/99	CIPA RUCHLA y BENJAMIN PERLES	33513
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/10/99	LUIS MONZON	33498

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	BEATRIZ BELLIZZI de LOPEZ	33562
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/10/99	MARIA IGLESIAS SUAREZ	33454
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/99	JULIA ANA BLANCO	33502
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/99	NELLY RODRIGUEZ	33463
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/99	JOSE MARIA RODRIGUEZ NOVOA	33570
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/99	GANDINI de BUSTOS HERMENEGILDA	33453
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/10/99	DI NOIA JUAN MIGUEL	33486
29		FERNANDO JORGE CESARI	14/10/99	LEA CATALINA NOEJOVICH	33430
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/99	SILVIA GONZALEZ	33533
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/07/99	CARLOS ADRIAN AVERBUJ	33476
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/09/99	ABRAHAM HELMAN	33437
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/09/99	JUAN DONATO TRINCADO	33500
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/99	ALONSO, MARIA ESTHER ASUNCION	33466
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	MARTA VICTORIA LOZA	33535
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/10/99	JORGE ARGENTINO VAZQUEZ	33569
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/10/99	ANUNCIACION CONTARTESE	33465
36	U	GUILLERMO VALENTINI	6/09/99	MOISES NAJMAN KESSLER	33550
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/10/99	CARMEN PEREZ	33516
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/99	ESTHER DE MENZA	33527
40		CARLOS E. ANTONELLI	15/10/99	GARRIDO MIGUEL	33540
42		MARIA ELENA UCAR	20/10/99	ESTHER NORMA BERTUZZI	27980
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/99	JOSE HORACIO MAZZAGLIA	28052
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/99	JUAN CARLOS ALBERTO LIGATO	33559
45	U	MARISA S. SORINI	12/10/99	PEDRO CASTRO	33468
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/99	RAUL CONSTANTE MELUSSI	33564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/10/99	JOSE COSTOYA	33563
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/09/99	OLGA DAUD de SEMPIO	33534
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/99	AREVALO, RAMONA AURELIA	33556
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/99	SABINA SIME GRIFFEL, ELIAS BER HELLNER y RAUL HELLNER	33577
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/99	ANTONIO SEVERINO y LUCIA GARCIA	33582
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/99	AIDA TUGUENDER	33483
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/05/99	DANIEL EDUARDO TARSITANI y MATILDE VARELA	33571
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/99	AGUSTIN FERNANDO BERNARD	33574
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/99	HECTOR PEDRO SISTI	33435
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/99	PEDRO TEODORO LEON y SUSANA ESTER LEON	33541
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/10/99	MARIA EVA LENCINAS	33523
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/99	GASTONE DE FRANCESCHI y FERMINA POLONIATO de DE FRANCESCHI	33588
54		JAVIER FERNANDEZ	19/10/99	RICARDO MARIO MUZIO y ZULMA LILIA MERCADO	33542
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/99	JOSE FERNANDES SEGUNDO	33585
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/99	PALERMO EMMA	33446
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/09/99	MIGUEL HORACIO GONZALEZ	33566
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/10/99	FERNANDEZ, GUSTAVO JAVIER	33575
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/10/99	GIULIANI HUGO	33561
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/10/99	LEON JARLIP	33490
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/10/99	ALICIA ISOLINA SENS	33537
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/09/99	MARIA ELENA BASTO	33546
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/99	ALIA CELINA FERRIGNO de ESTARQUE y GUILLERMO ESTARQUE	33543
73		DOLORES MIGUENS	18/10/99	EMILIA FRANCISCA REGINA	1172
73		DOLORES MIGUENS	8/10/99	ADOLFA ERMINIA BRADASCHIA	33452
73	U	DOLORES MIGUENS	6/10/99	OLGA FILOMENA TORTORELLA	33489
74	U	JUAN A. CASAS	15/10/99	ANDRADA, JULIO ADAN	33436
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/10/99	ISABEL PILAR NOYA	33504
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	20/10/99	ROSA TABOAS	33558
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/10/99	MARIA JOSEFA CIVES	33469
94		EDUARDO PARODY	20/10/99	EUGENIA RAPOSO	33481
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/10/99	EDUARDO ERNESTO LAPETINA	33429
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/10/99	ALCIRA EMPARAN	33525
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	IBERICO ALBERTO BAS y LEONOR VILLOLDO	33505
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/99	MARIA JOSEFA VIUDE	33581
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/99	FARDOSE CASABE	33438
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/99	MANUEL VICENTE MARTINEZ	33462
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/10/99	PASCUAL SARLI	33474
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/10/99	ESAIAN, BERGI	33485
107		PABLO M. AGUIRRE	19/05/99	VAZQUEZ, LAURA ANTONIA ISABEL	33499
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/99	PAPALEO LIDIA AURELIA	33549
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/99	NOEMI HOLZMAN	33602
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/05/99	GABRIEL LOPEZ y BENITA BARROSO	33544
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/10/99	LIDIA CLELIA PISANI	33578

e. 27/10 Nº 196 v. 29/10/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

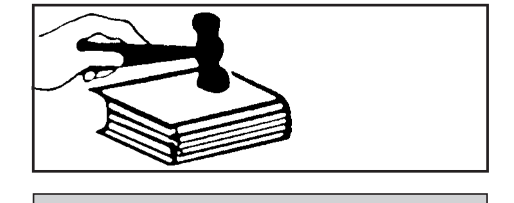
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/99 - Vence: 1/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	JUAN CAMPOS y MARIA ISABEL SERRA	33607
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	FEDERICO DOMINGO URSOMARZO	33744
3		MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/99	ELVIA GONZALEZ	33625
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/10/99	VICTOR ANTONIO AVALOS	33608
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/10/99	MARIO ANASTASIO	33686
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/99	VEGA, MANUEL DALMACIO	33669
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	FRIAS SUSANA	33667
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	FRANCISCO HECTOR LUMBRERAS	33623
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/10/99	JOSEFINA CARLOTA SANJORGE	33662
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/99	GARCIA ROSA IRMA	33756
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	MARIA ESTRELLA SANTIN	28212
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	MARIA ARLATI	33649
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/10/99	ELENA ANGELICA ROUCO	28146
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/99	FELIPE DIAZ	33689

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/08/99	ROBERTO OSCAR CAVEDALE	33704
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/08/99	TAMBORENEA JUAN ANTONIO ARTEMON	33688
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/10/99	NORBERTO BRAUNSCHTEIN	33750
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/99	PEDRO VERCESI	28159
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	18/08/99	GERONIMO ROMBOLA	33715
32		JOSE BENITO FAJRE	20/10/99	MARTHA CATALINA LUPERINI	33654
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/10/99	MIGUEL MERCADAL	33610
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/99	ARNO JUAN NAUMANN y BETTY VILLALBA	33622
34		JOSE MARIA PEREZ	15/10/99	ANGEL MINOZZI	33722
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/10/99	DORA MARIA BAIN	33627
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/99	CARLOS ERICO WOLFF	33643
36	U	GUILLERMO VALENTINI	20/10/99	JUAN CARLOS VIOLA PRIOLI	33709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/10/99	RODOLFO FAUSTO YOIA	33664
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/10/99	YOLANDA REA	33703
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	SALOMON ELIAS WINOGRAD	33677
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/10/99	HERMOGENES MAXIMO de la RIVA	33647
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/99	DOMINGA DE JESUS JOSEFINA ALGAÑARAZ	33705
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/10/99	JOSE MARIA GONZALEZ	33743
50		JUAN C. INSUA	18/10/99	WALTER HIPOLITO BURGERT	33630
50		JUAN C. INSUA	7/10/99	HUMBERTO RUBEN ARANDA	33672
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/99	JUAN APREA	33708
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/10/99	MARIA ANGELICA GOENAGA	33751
54		JAVIER FERNANDEZ	18/10/99	JOSE PEDRO GIORDANINO	33626
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/99	RUBEN OSVALDO MAZZA	33690
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/10/99	CARAFFA ANA MARIA	33723
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/99	OSCAR ALBERTO CAPORICCI	33629
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/10/99	IRENE VIDAL	33624
61		EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/99	VIRGINIA PETRA VALLINI o VIRGINIA VALLINI	33635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	ALFONSA NOEMI RINALDI	33633
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	ASUNCION MIRTA LOVARDO	33642
63	U	JORGE E. BEADE	21/10/99	JUAN ALLAN BELL	33659
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/99	EGIDIO ZUCCOLLO	33673
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/10/99	GLADYS JOYCE WYNNE	28141
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/99	ALBERTO ELIAS GAIDOLFI	33730
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/10/99	GARCIA JOSE	33613
72		DANIEL H. RUSSO	21/10/99	OSCAR NICOLAS GONZALEZ	33670
73	U	DOLORES MIGUENS	18/10/99	JACINTO BASSI	33740
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/99	MEDINA, DORA GUILLERMINA	33681
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/10/99	HECTOR CERIONI	33628
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/10/99	ELENA OLMO	33707
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	ADOLFO ROMUALDO PINI y ARISTEA ANA NOVO	33640
91	U	ALBERTO UGARTE	18/10/99	FRANCISCO MAS	33645
91	U	ALBERTO UGARTE	29/09/99	CARLOS HECTOR MEJIAS y BERTA HUDOWIN	33712
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/99	MECA NELIDA GENOVEVA	33721
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/99	ANGELA ISABEL LAMURAGLIA	33764
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	JORGE ALBERTO ALVAREZ	33652
94	U	EDUARDO PARODY	8/10/99	ROBERTO LENDOIRO	33687
94	U	EDUARDO PARODY	19/10/99	ROBERTO FRANCISCO TARANTO	33696
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/99	ATILIO ROQUE RUSSO y NELIDA ESTRELLA RUIZ	33736
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/10/99	VICTORIA DOMINGA MENGHINI y SALVADOR DI ROSA	33665
99		MARTA N. COCCIA	20/10/99	ALBINO PAZ MENDEZ y TERESA GONZALEZ	33641
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/99	ELDA ROSA ZENI	33762
101		EDUARDO A. CARUSO	16/09/99	MARIA AURELIA ORTIZ	33606
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/99	RICARDO CASTIÑEIRAS PARENTE o RICARDO CASTIÑEIRAS	33706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	AMINA MIGUEL	33728
101		EDUARDO A. CARUSO	13/10/99	SZLAMA LEWKOWICZ	33742
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	CARLOS FRATTINI	33616

e. 28/10 Nº 197 v. 1/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/RODRIGUEZ, RUBEN OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 61.814/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el salón de venta ubicado en la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., la que se encuentra edificada en dos lotes de terreno, designados como Lotes 14 y 15 de la Manzana letra F, con frente a la calle Bartolomé Mitre, hoy Nº 675, entre las de San Martín y Belgrano, hoy Alte. Brown, los que unidos miden 17,32 mts. de fte. al N. o NE, por 51,96 mts. de fondo. Sup. 899,94 m2. Matrícula 43.373, N.C.: C. I; S. F; M. 308; P. 5; que adeuda: Rentas $ 1.461,- al 2/6/98 (fs. 88/9); Municipalidad $ 5.887,83 al 18/5/98 (fs. 109); DGOS $ 3.220,97 al 21/5/98 (fs. 75). De la constatación realizada por el martillero (fs. 134) surge que el inmueble que está compuesto de dos casas, una al frente y otra en los fondos, la primera está libre de ocupantes y de ocupación, y la del fondo ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. El inmueble se entregará libre de ocupantes, según cláusula 13 del mutuo. Con un jardín al frente, costado y fondo, cerco de rejas a la calle, en una planta y sobre el frente, una construcción nueva con frente de piedra y techo de teja francesa. Consta de una cochera abierta, porche de entrada a un pasillo interior de distribución de piso cerámico que comunica a un living alfombrado y a tres habitaciones con piso de madera, a una cocina comedor, a un baño completo y a un lavadero cubierto, teniendo al contrafrente un patio o galería techada con parrilla. En los fondos, hay otra construcción sin terminar compuesta de un living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en buen estado de uso y conservación faltándoles detalles para su total terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 71.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procederá la compra en comisión. Exhibición los días hábiles del 29 de octubre al 4 de noviembre de 10 a 12 horas. No procederá la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/10 Nº 33.889 v. 29/10/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con sede en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal hace saber por tres días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARAPODI, MARIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 82.134/96, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. en el local de Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 29 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1999 en el horario de 12,00 a 13,30 horas: Un inmueble sito en la calle 65 - Independencia Nº 5141 y 5145 e/Lamadrid y Gral. Paz U. F. 2, polígono 00-02 P. B., sito en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, lote 30 de la Mza. 119, Superficie: 110,27 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec. J. Mza. 80 - Parc. 28 - Subparcela 2 - Polígono 00-02. Según surge del acta de constatación de Fs. 82/83, se trata de un inmueble sito en Independencia Nº 5141/51.45 siendo habitado por el demandado, su cónyuge Liliana Inés de los Santos y sus hijos de 19,16 y 12 años. Se accede a la U. F. desde la calle a través de un pasillo de aproximadamente 30 mts. de largo y que la misma consta de living con piso de baldosas, comedor con paredes empapeladas, cocina, 3 dormitorios, 2 de ellos se encuentran alfombrados, y el último tiene piso de cerámica, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera, un patio al frente y otro al fondo. Tiene teléfono. Se intima a 10 días para desalojar bajo apercibimiento. Base: U$S 33.662. Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; Comisión 3%. Deudas: Fs. 171 Aguas Argentinas al 21-9-98 $ 415,28; Fs. 174 Municipalidad de San Martín al 23-9-98 $ 2131,26; Fs. 176 O.S.N. al 1-10-98 $ 55,95; Fs. 190 Rentas al 19-10-98 $ 956,19. Conforme lo normado por el Art. 598 Inc. 7 del C. P. (texto s/Ley 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 27/10 Nº 28.224 v. 29/10/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CAMPISI GUILLERMO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 714/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 9 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la finca en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa

Heredia" con frente a la calle General Heredia s/ Nº esquina Reconquista Nº 1409 edificado sobre terreno designado según título con el Nº 3 de la Manzana C que mide 8,96 mts. de frente al N.E.; 19,42 mts. en costado N.O.; 19,18 mts. costado S.E. que también es frente y 8,95 mts. al S.O. lo que da una superficie total de 172,73 m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. N; Manz. 33; Parc. 6; Matrícula 18.714). Se trata de una casa de una planta de construcción modesta, compuesta de pasillo de entrada, living, 4 habitaciones, baño, cocina, garage y patio. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 14/7/99 $ 1.076,44; a la Municip. de Avellaneda al 13/8/99 $ 10.984,01; a O.S.N. al 7/7/99 $ 50,37 y a Ag. Argentinas al 7/7/99 $ 38,15. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiera remanente suficiente. Exhibición: 5, 6 y 8 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 41.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 583 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/10 Nº 33.911 v. 29/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º hace saber por dos días en el juicio contra PERALTA RAMOS ALBERTO RICARDO s/Ejecución -Ejecutivo, Expediente Nº 89.470/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 3 de noviembre de 1999 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22 y Complementaria II, del inmueble Avenida Alvear Nº 1722/24/26, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22, se ubica en los pisos 11 y 12 y está señalada como Departamento "A", por el piso 11 entrada principal y de servicio, la principal con palliers individual, amplio hall, toilette, amplio living- comedor con balcón terraza a la calle, cocina amplia, pieza y baño de servicio, en el piso 12 se ubica un amplio hall, una habitación con balcón a la calle y baño compartimentado. Posee una superficie total de 137,58 m2. Porcentual 4,07%. La Unidad Complementaria II, se ubica en el primer subsuelo, corresponde a baulera. Posee una superficie total de 2,50 m2. Porcentual 0,07%. Se encuentran ocupadas por el Señor Alberto Ricardo Peralta Ramos con su esposa, en carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20; Sec. 7; Manz. 10; Parcela 2. Matrícula 20-2191/22. Base U$S 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 239 al 7/6/99 $ 1.221,43; A. Argentinas fs. 216 al 19/4/99 $ 164,90 y Expensas fs. 241 al 30/6/99 no registra deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador en caso de no existir remanente y sí lo serán las deudas por expensas. Se exhibirán los días 1 y 2 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/10 Nº 28.368 v. 29/10/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "LAMARTINE, ROSA B., y Otra c/FINOCCHIARIO, ANGEL E. y Otro s/Ejecución de Alquileres - Sumario" (Expte. Nº 53.138/93) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Marcos Sastre 5185, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal; cuya superficie es de 128,91 m2; Porcentual 0,307%; el mismo consta de un patio descubierto, cocina, baño, living comedor, una habitación, terraza con una habitación y un galpón. Regular estado de conservación. Ocupado por Delia Beatriz Rabonal. No registra deudas. Matrícula 15-56352/0. Base u$s 12.500, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de Rito. El saldo de precio deberá oblarse dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Se exhibe los días 2 y 3 de noviembre de 1999 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 28/10 Nº 28.263 v. 29/10/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SALEH, EDUARDO DANIEL c/BORDA BUSSANO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Manuel Wancier rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Emilio Lamarca 3351/53/55, u. f. Nº 4 PB de Capital Federal. Según constatación practicada, dicho inmueble consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Inscripción de dominio: Matrícula 15-70921/4; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 120, Parc. 18. El inmueble registra las siguientes deudas: Por expensas comunes $ 4.125,42.- hasta Junio de 1999 inclusive con capital e intereses; por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 854,84.- al 7 de Agosto de 1998 con capital e intereses; por O. S. N. al 7 de Agosto de 1998 la de $ 515,14.- con capital e intereses; por Aguas Argentinas, inexistencia de deudas en forma procesal. Todas las deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.200.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. No se tomarán posturas menores a U$S 100 (cien dólares estadounidenses) lo que se hará saber en ese acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (arts. 579 y 580 del Código Procesal), en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 1 y 2 de noviembre de 1999 en el horario de 13 a 15 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/10 Nº 28.456 v. 29/10/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BORDONE, AMERICO ANTONIO c/INCOLLA GARAY, NICOLAS HECTOR JULIAN s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 223 sin número, entre 472 y 483, Lote 16 de la Fracción VI de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 1 Ha 87 As 50 Ca. Medidas: 75m de frente al SO por 250 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. S; Fracc. VI; Parc. 16. Base U$S 26.250 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Según acta de fs. 100 existe un galpón de aproximadamente 25m de largo por 8m de ancho, en malas condiciones, con paredes de ladrillo y techo a dos aguas galvanizado. Hay una casa de aproximadamente 8m por 6m con 1 estar, 1 dormitorio en planta baja y 2 dormitorios en planta alta, en buenas condiciones con paredes de ladrillo y techo galvanizado a dos aguas. Ocupado por cuidador. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: Rentas $ 807,69 al 31/8/99; Municipalidad $ 218,10 al 29/5/98 (fs. 72); Servicio de Provisión de Agua, fuera de radio al 11/8/99 (fs. 114). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de noviembre de 1999 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.914 v. 29/10/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, p. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 546/48 c/RENSIN HUGO PABLO s/Ejecución de Expensas" Reservado, Expte. Nº 74.957/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063 rematará el día 9 de noviembre de 1999, a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, desocupado, el 100% ad corpus de la Unidad Funcional Nº 64, identificada internamente con el número 610 del piso 6º, con entrada exclusiva por la calle Junín Nº 546 de Capital Federal, el departamento consta de un solo ambiente y baño, se encuentra en buen estado de conservación, salvo el deterioro por el uso. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 55; Parcela 31. Matrícula 11-683/64. Superficie 15,72 m2. Porcentual con relación al edificio 0.93%; adeuda por Aguas Argentinas $ 458,19 a fs. 181 al 15/6/99; Expensas $ 4.599,01 a marzo 1999; Obras Sanitarias a fs. 190 $ 8,47 al 8/7/99; GCBA a fs. 186 $ 586,37 al 15/6/99 a la fecha de los informes. Base $ 4.680,24. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a lo previsto por el Art. 580 del CCPP, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del mismo ritual. Así mismo se hace constar que no procede la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CCPP. El inmueble será exhibido los días 5 y 8 de noviembre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 28/10 Nº 33.915 v. 29/10/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos "SAMPIETRO, JORGE c/MARINO, JUAN LUIS y Otro s/ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.166/98 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor el día 8 de noviembre de 1999, a las 10:30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 6, 1º piso, del inmueble sito en la calle Bahía Blanca 1250, entre las de Dr. Luis Beláustegui y Remedios de Escalada de San Martín, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 34,06 m2 y un porcentual del 6,79%. Títulos a fs. 67/70. Matrícula: FR 15-48020/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 15;Sec. 79; Manz. 52; Parc. 37. Partidas 1.436.148. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 60, inf. del 26/5/99 $ 354,90, al 7/7/99. Obras Sanitarias, fs. 49, sin deudas al 2/6/99. Aguas Argentinas, fs. 53, $ 35,80 al 26/5/99. Expensas, fs. 55, inf. del 26/5/99, adeuda por abril/99 $ 40,50, dado que se paga vencido. Según informe del martillero del 1/9/99, la Unidad se encuentra totalmente desocupada. Se accede a living-comedor con pisos de revestimiento vinílico y paredes empapeladas; hacia la derecha cocina con pisos graníticos y azulejada hasta 1,50 mts. de altura, mueble bajo mesada, mesada de granito pulido. De la cocina acceso a lavadero con cerramiento exterior de aluminio, al cual falta la pileta. Del living-comedor, pequeño hall de distribución donde hay un baño completo con bañera y vanitory, totalmente azulejado. Dormitorio con pisos de parquet vinílico, con placard y ventilación a pozo de aire y luz. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado de conservación. El mismo podrá ser visitado los días 4 y 5 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas. Base $ 24.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/10 Nº 33.909 v. 29/10/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUNA, PETRONA ROSA c/SESE, MARIANO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.163/97, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Boedo 2770 entre las calles Gaito y Federico Chopin, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A;Manz. 91; Parc. 20. Base U$S 45.322, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Se trata de una casa con entrada de autos, de una planta; consta de living comedor, cocina, dos baños, tres dormitorios y pieza en altos, lavadero y fondo. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y por Raúl Osvaldo Foglia y familia en carácter de inquilinos. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, en tiempo y forma, caso contrario, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión. Adeuda por AA $ 5,80 al 14/4/98 (fs. 34); OSN $ 13,28 al 20/7/98 (fs. 59); Rentas al 7/10/98 $ 626,19 (fs. 78). Venta ad corpus. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador correrá con las deudas y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de octubre, y 1º y 2 de noviembre de 1999 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.913 v. 29/10/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BITRAN RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 108.253/95, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Independencia Nros. 1577/79/85/87, Unidad Funcional Nº 52 del piso 2º, Dpto. 2º. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 16; Parc. 32. Matrícula 13-711/52. Compuesto de las siguientes comodidades (fs. 205) 3 ambientes, balcón corrido, 2 baños, lavadero, cocina (en el baño falta el inodoro, lavatorio, bidet y calefón) (en la cocina falta la mesada) se encuentra: 1 estufa marca "Satztremine". Estado de ocupación: libre de ocupantes. Estado de conservación: Malo. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 102) al 4/8/97 ($ 390,91); O.S.N. (fs. 83/4) sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 72) al 24/2/97 ($ 186,24); Expensas comunes (fs. 75) al 14/3/97 ($ 7.362). Base U$S 68.700. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes obrados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Conforme lo normado por el Art.

76 inc. "c" de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de noviembre de 1999, en el horario de 11 a 12:30 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/10 Nº 28.353 v. 29/10/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BIANCO, ALFREDO y Otra c/PARIENTE, MARGARITA TOMASA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 73.073/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 3 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 12 en el piso 2º del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nros. 2410/12/16/20/24/28 entre las de Azcuénaga y Larrea de Capital Federal, con una sup. total s/tít. de 54 m2 1 dm2 (fs. 152 vta.) y porc. 0,93%. De acuerdo al Acta Extraprotocolar que obra en autos a fs. 74/75 del estado de conservación y ocupación del inmueble, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Pariente, DNI 2.016.424 y no hay otros ocupantes. El inmueble consta de un hall de entrada, living comedor, un dormitorio c/placard, baño completo, otro dormitorio c/placard que da a un balcón al contfrte., cocina y lavadero. Todo el inmueble está en correcto estado de conservación. Tiene puerta de servicio con entrada por la cocina. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11; Secc. 9; Manz. 25; Parc. 2; Pda. 1.856.730; Mat. 11-979/12. Deudas: O.S.N. (fs. 106/8) partida sin deuda al 1/12/98; Ag. Arg. (fs. 117/9) $ 20,40 al 9/3/99; A.B.L. (fs. 130/3) $ 49,67 al 26/2/99; Exp. (fs. 125) al 15/3/99 no afecta la unidad deuda alguna. Base $ 35.000. (fs. 164). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar lo dispuesto por la Excma. Cámara en el plenario decretado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo", el cual afirma que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas. Asimismo se hace constar que no procederá la compra en comisión. Visitar el inmueble los días 1 y 2 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 28/10 Nº 33.905 v. 29/10/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, comunica por 3 días en "HUGHES SARA c/PEREYRO JULIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 98.787/98, que el 4 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir rematará: La Unidad 14 del 6º piso, dpto. A, del edificio sito en la calle Brasil 760/62 (entre Chacabuco y Piedras), Capital Federal, que tiene una superficie total de 93,44 m2. Porcentual 6,82%, Matrícula 3-676/14. Se compone de Living Comedor, 2 habitaciones, cocina, lavadero, dependencias de servicio, baño completo y balcón al frente, se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8; Manz.: 36, parc. 9. Exhibición: 30 de octubre y 1 de noviembre en el horario de 14 a 16 horas. Base: $ 37.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. De no haber oferentes transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 28.100. Deudas: Ag. Arg.: Fs. 45 al 3/2/99 $ 49,16 - OSN: Fs. 48 al 4/2/99. Partida sin deuda A.B.L.: Fs. 88/89 al 2/3/99 $ 3.441,92. Expensas: Fs. 107 (período julio '98 Mayo '99) $ 1.703,31, último mes $ 145,51. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe correspondiente al saldo precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/10 Nº 28.235 v. 29/10/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por tres días en el juicio: GISETTE S. A. c/BELVEDERE VICENTE s/Ejecución de Alquileres, Expte. Nº 57.400/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 3 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Paso 763/5 U.F. 1 Matrícula FR-11.774/1 de esta Capital, Sup. 76,09 m2., Porcentual 2,93%, se trata de un local Comercial a la calle con entrada a la izquierda del edificio, y es usado como depósito, que cuenta con baño y sótano de similares dimensiones al local, en buen estado de conservación, ocupado por inquilinos. Base $ 30.000.- y 2º) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Terrada 4330/6 Matrícula F. R. 16-37024, de esta Capital. Se trata de una casa que cuenta con living y comedor, toilette en desuso, patio, garage, otro patio, cocina con comedor de diario y cuatro dormitorio. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Base $ 40.000.- Ventas al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar las propiedades jueves 28 y viernes 29 de octubre de 15 a 17 hs. Deudas: a Fs. 241 a Aguas Arg. Por Paso $ 122,54 al 29/9/98; fs. 244 Ag. Arg. por Terrada $ 66,84 al 25/9/98; al Gobierno de la Ciudad por Paso a fs. 259 $ 2.155,48 al 24/9/98; y por Terrada a fs. 169/70 $ 4.509,70.- al 24/9/98; a fs. 264 a OSN por Terrada $ 446,04 al 7/10/98 y por Paso a fs. 268 $ 57,95 al 7/10/98; a fs. 299 el Consorcio de la calle Paso informa que no registra deudas con la U. F. Nº 1 al 12/3/99. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/10 Nº 28.403 v. 29/10/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos "NOREP S.A. c/PANE, REINALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.813/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 4 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la Localidad de Berazategui, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Mitre 1842. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 177; Parcela 12; Pda. 4.074. Matrícula Nº 19.664. Según constancias obrantes a fs. 162, el mismo es ocupado por quien dijo llamarse Ana Belloni, junto a su esposo Reinaldo Pane, un hijo mayor de edad y otra Sra., también mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: Pta. Baja: un patio descubierto, en su entrada, y a continuación del mismo un garaje cubierto; la vivienda se compone de: living-comedor, toilette, comedor diario, cocina, lavadero cubierto y un pequeño fondo descubierto. En la Pta. Alta tiene un amplio hall por donde se distribuyen cuatro dormitorios y un baño, teniendo también salida hacia la terraza. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Continuando en Pta. Baja, existe un local ocupado por el Sr. Eduardo Ramón Sánchez, quien manifiesta que es inquilino del Sr. Pane, sin demostrar el respectivo contrato de locación. El mismo está dedicado al negocio de autoradio, de venta, colocación y reparación de autoestéreos y parlantes para automóviles. Encontrándose en buen estado general de conservación. Superficie, según titulo 248,20 m2. Base, a fs. 163, pesos ochenta mil ($ 80.000). Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. A fs. 287, se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Fallo Plenario de fecha 18/2/99, en los autos caratulados: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", con relación a los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble en cuestión, en el sentido que si el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble, con excepción de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Embargos decretados por J.C.C. 5 Dep. Jud. de Quilmes, Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. Nº 6, Dpto. Jud. de Quilmes, J.C.C. 7 ,Dep. Jud. de Quilmes, Inhibiciones decretadas por Juz. Fed. 4 Sec. 10, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 4, Sec. 12, Pcia. de Bs. As.; Juz. C y Com. 7, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As.; Juz. Fed. 2 Sec. 6, Pcia. de Bs. As. Deudas, con Rentas a fs. 306 $ 2.933,09 al 30/9/99, con Municipalidad de Berazategui, a fs. 317, por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la V. Pública $ 492,24, a fs. 318, por S. Sanitarios $ 345,12, a fs. 319 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.457,92, a fs. 320 por S. Sanitarios y Conserv. de la V. Pública $ 3.632,80 al 30/9/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Osvaldo M. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/10 Nº 28.283 v. 1/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º - Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos FAIS DO-DO SRL s/Quiebra, Expte. Nº 86.852, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital; Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 10 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Alvarez Prado 2292 esquina Padilla 693 de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón (PBA) - Se trata de un galpón con áreas industriales, administrativas y de servicio.- Edificado sobre lote de terreno que mide 8,25m. al NO., 4,24m. en la ochava, 17,92m. al SO. y 20,92m. al NE. Superficie terreno 205,85m2. Sup. cubierta 305m2.- Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Efectivo.- Sellado de ley - El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimac:ión alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC.- Dicho saldo deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos previstos por el p. 104.6 del reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 1999 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.906 v. 1/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 16 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de Arturo Jauretche y Dr. Juan Felipe Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el referido inmueble se encuentra desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm de frente por 22 m. 14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m. 69 dm2. sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, conformando el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación, con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños, cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriadas y vidrio inglés. Los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacarga que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 285.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del Art. 212 L. C. y 104.6 del R. J. C. hasta 48 hs. antes del día hábil anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite sean a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 11, 12 y 13 de noviembre de 1999 de 14 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) al 24-8-99 $ 7.884,94 G. C. B. A. (fs. 12) al 05-03-99 $ 10.038,23. Cualquier duda consultar al expediente o tel. 4381-3002 o 4322-1660.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/10 Nº 28.404 v. 2/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Establecimiento Santa Teresa" Expediente Nº 35.720, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Inmuebles ubicados en el Distrito de Santa Teresa, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a saber: 1º) "Establecimiento Santa Teresa" con entrada por Camino Nº 6, a 450 metros de la Ruta Nacional Nº 18 (entre Ruta Nacional Nº 178, a la altura del km. 50. Con tejido perimetral romboidal, dos portones de acceso de doble hoja, construcción compuesta de comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y lavadero; Edificación con 2 oficinas, amplio salón y 2 baños; Galpón con paredes y techo de chapas de zinc, de 10 mts. por 15 mts. aprox.; Tinglado metálico; Galpón silo

(Celda), con paredes y columnas exteriores de mampostería y techo parabólico de chapa de 35 ms. de ancho por 80 mts. de largo aprox.; Cuatro silos tubulares verticales, marca Adabor de 1.500 toneladas cada uno; Chamiquera de 40 toneladas, marca Altol; silo para chamico; secadora para 60 toneladas, marca Adabor; Dos redles aéreos; Tres redles subterráneos; Rosca transportadora; Rosca Extractora; Balanza electrónica, marca Latorre, con capacidad para 120 toneladas; cuenta con bomba de agua, dos tanques de combustible, pileta para incendios, instalación eléctrica con transformador y tableros, motores eléctricos varios. Está integrado por la Fracción Nº 4, Plano Subdivisión Nº 90.487, Febrero/77; con frente al Norte sobre Camino Nº 6 y al Sud con vías del F.C.G.B.M., que mide: 500mts. en su lado al Norte sobre Camino Nº 6; 500 mts. en su lado Sud y 120 mts. en su lado Este y Oeste, Superficie total de 6 hectáreas. Base en block $ 264.000. 2º) Inmueble calle 9 de Julio Nº 570 entre las calles San Martín e Italia. Casa antigua compuesta de entrada para vehículos, pasillo, living, un ambiente, dos dormitorios, cocina-comedor, baño, galponcito y el resto es terreno libre; se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Galván, con su familia en calidad de simples ocupantes. Está edificado sobre dos lotes que son parte de los Lotes "S-R-Q", a saber: Lote compuesto de 10 mts. de frente al Oeste, sobre calle 9 de Julio por 40 mts. de fondo. Superficie 400m2 y el otro Lote ubicado contiguo al Norte, compuesto de 3mts. de frente al Oeste sobre calle 9 de Julio por 40 mts. de fondo. Superficie 120m2. Base $ 10.000. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar: Seña 30%, Comisión 3 % e Imp. Fiscal, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Los bienes se exhibirán los días 3, 4 y 5 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e 25/10 Nº 296.019 v. 29/10/99

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 23.951 que el martillero Adolfo N. Galante; rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., a) Camión Mercedes Benz modelo 1114/42. 1989. Dominio B 2.261.122, (motor Nº 34191210119311 - Chasis Nº 34103412082183) BASE $ 6.000,- b) Batea Semiremolque Prati Fruehauf modelo TPBF2. 1971, (Chasis 10922) Base $ 2.500,- c) Semiremolque playo sin identificar y en el estado material y jurídico en que se encuentre, (haciéndose cargo el comprador de los trámites de su reinscripción) Sin Base. Condiciones de venta para todos los vehículos, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comision 10%. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador, contra entrega del bien, dentro de las 48 horas de realizado el remate. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Regl. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Exhibición los días 1 y 2 de Noviembre de 1999, de 15:00 a 17:00 hs, en San Martín 2215/2225, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por las características, condiciones, estado o calidad, quedando el retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/10 Nº 33.916 v. 29/10/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LARROSA HNOS. S. C. C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR T. LARROSA s/Quiebra", Expte. Nº 40.731, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Pringles Nº 908, Piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 Letra "C" y sus Unidad Complementarias V y XI de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 7, Secc. 17, Manz. 34, Parc. 19A. Matrícula FR-7-8337/4, Sup. 96,62 mts.2, según título de propiedad fs. 967/83. El inmueble se encuentra alquilado por el Sr. Roberto Pérez Garbe y Señora según constatación obrante a fs. 1015. Se trata de un Dto. ubicado Almagro, al frente con balcón, posee hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina-oficce, lavadero, dependencias o 3º dormitorio y patio. Buen estado de conservación. Antigüedad 35 años aprox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. arts. 582/586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la compra en comisión y Cesión del Boleto de Compra Venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 296.983 v. 3/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bangalló, ecretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán. Sito en Av. Callao 635 piso 5º de esta Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos F.A.C.S.A. FABRICA ARGENTINA DE CADENAS s/Quiebra s/Incidente de Venta", que el martillero Carlos M. Bentureira, rematará el día 5 de Noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles sitos en la calle Marconi 458 - galpón de aproximadamente 1750 mts^2 Ad-Corpus - de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizados como parcelas 8 y 9 de la manzana "D" y registrados catastralmente como C. III, S. "A", Q. 1, M. "K" —matrícula nos. 68.760 y 68.761— cuyos títulos de propiedad y certificado de dominio y gravámenes obran a fs. 17/33/35 y 47/52 de este incidente. Y las maquinarias y demás bienes muebles sitos en dichos inmuebles, inventariados a fs. 37 (entre los cuales hay máquinas armadoras de: cadenas, eslabones, remachadora, estiradora, balancines y demás lotes que se detallan en catálogos que se entregarán a los eventuales compradores) modalidades de la subasta: Inmueble: Base de $ 200.000, seña 30% comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. Maquinarias sin base y al mejor postor, seña 30% comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran —haciéndose constar respecto de los inmuebles, la existencia de servidumbre de electroducto informada— señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelo, numeraciones, etc. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencia deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme Art. 240 de dicho ordenamiento. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el tribunal o en el domicilio del martillero —Rivadavia 2057 piso 10 Dto. "D" Tel. 4952-0801— apertura de sobres se realizará dos días antes del remate a las 11:00 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. La mayor oferta será la nueva base de remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con anticipación. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 (Diez) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificaciones ni requerimientos previo, y bajo apercibimiento de declararlo al comprador postor remiso - Art. 584 C.P.C.C. asimismo se hace saber al adquirente que deberá solventar los gastos de desmonte y traslado de los bienes y los deberá retirar del lugar dentro de los 10 (diez) días a partir de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en nuevas subastas. Para mayores datos dirigirse al expediente. Informes a los teléfonos del martillero o por E-Mail a bentureira@rematesjudiciales.com.ar, Exhibición 2 y 3 de Noviembre de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/10 Nº 296.750 v. 2/11/99

Nº 15

Juzgado Nac. de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días en "BANCO FLORENCIA S.A. c/ARDANAZ JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 73.750, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Peugeot" 504 XF TF, sedán 4 puertas, año 1994, dominio C 1.779.806; motor "Peugeot" Nº 953988, chasis "Peugeot" Nº 5341531. En estado general bueno con los deterioros que surgen de autos. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Caracas 1464, Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base $ 28.511,25 Seña 30%. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total del precio. De no existir postores a la media hora el bien saldrá a subasta con base del 50%, o sea $ 14.255,63 y de persistir la falta de postores, transcurrida media hora se rematará nuevamente Sin Base. Registra deuda al G.C.B.A. al 26-4-99 por patentes $ 1.666,89 y por multas $ 244,62. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 28/10 Nº 33.910 v. 29/10/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. Nº 25.020), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros y Herman Blitz Katz rematarán el día 11 de noviembre de 1999 a las 15:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99 esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 271 m2, 54 dm2. Matrícula Nº 32.831. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 21; Parc. 1ª. Partida inmobiliaria 368 (fs. 604/605). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 250.000 (fs. 755). Seña 30%. Comisión 3% (fs. 610). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la Ley 24.522). Exhibición: días 8, 9 y 10 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/10 Nº 296.338 v. 1/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el día 17 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles de Capital Federal: I) calle Güemes Nº 4177/79 ent. Malabia y Acevedo. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 19;Manz. 169; Parc. 20, a saber: a) Unidad Funcional 4, piso 2º letra "A". Superficie total 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/4. Departamento al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado general de conservación. Ocupado por Leonor Evelson y dos hijos, quien manifestó ser inquilina sin exhibir documentación alguna. Deuda por expensas (fs. 1675) al 2/7/99 $ 2.548,10 el monto detallado se refiere a valores nominales, no incluye los correspondientes a intereses punitorios. Base $ 26.600. b) Unidad Funcional 10, piso 5º letra "A". Superficie total: 88,44 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/10. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1683/84) al 2/7/99 $ 2.255,21 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 36.670. c) Unidad Funcional 13, piso 6º letra "B". Superficie 44,27 m2. Porc. 3,77%. Mat. 18-8623/13. Depto. de dos ambientes, con living comedor, un dormitorio, baño completo, pasillo de distribución y cocina; living con salida a balcón interno donde se ubica el lavadero. Buen estado de conservación y desocupado. Deuda por expensas (fs. 1692) al 2/7/99 $ 1.654,12 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 20.000. d) Unidad Funcional 14, piso 7º letra "A". Superficie 88,21 m2. Porc. 7,55%. Mat. 18-8623/14. Depto. al frente con living comedor, tres dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, toilette, amplia cocina o cocina comedor, lavadero y baño de servicio; living y dos dormitorios con salida a balcón. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas (fs. 1700) al 2/7/99 $ 2.038,48 dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 40.000. e) Unidad Funcional 20, piso 10º. Superficie 23,67 m2. Porc. 2,06%. Mat. 18-8623/20. Acceso por ascensor hasta 9º piso y uno por escalera; depto. de un ambiente, hall con placard, kitchenette y baño. En buen estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas(fs. 1708) al 2/7/99 $ 3.336,96, dicho monto se refiere a valores nominales, no incluye intereses punitorios. Base $ 13.340. II) calle Gallo Nº 1451/55 entre Charcas y Mansilla. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 17. Unidad Funcional 44, piso 7º letra "E". Superficie 41,79 m2. Porc. 1,11%. Mat. 19-2566/44. Depto. de dos ambientes con living comedor con balcón francés, un dormitorio con balcón, pasillo de distribución, baño completo y cocina con lavadero incorporado. En regular estado de conservación. Ocupado por Héctor Nicita, esposa y dos hijas, en carácter de inquilino con contrato vencido y sin abonar canon locativo. Adeuda por expensas por cargas comunes y/o extraordinarias (fs. 1726) al 20/7/99 $ 3.841,73. Base $ 18.000. III) calle Mariscal A. J. de Sucre Nº 2946/50 ent. Crámer y Conesa. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 60; Parc. 2. Unidad Funcional 22, piso 8º "22". Superficie total 104,68 m2. Porc. 3,33%. Mat. 16-863/22; y Unidades Complementarias XXIII y V. Depto. con hall de entrada, living comedor con balcones, pasillo de distribución, tres dormitorios, toilette, baño completo, amplia cocina y lavadero; también dependencia de servicio. Baulera en subsuelo y espacio guardacoche en planta baja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda por expensas (fs. 1716) al 22/7/99 $ 651,86. Base $ 50.000. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% e IVA sobre comisión de un martillero, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: días 10, 11 y 12 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/10 Nº 296.482 v. 2/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "PERERA, NESTOR F. A. s/propia quiebra", expte. Nº 31.197 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 16 de noviembre de 1999 a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en Juncal 2278/80 entre Azcuénaga y Larrea de esta ciudad de Buenos Aires. u.f "04" piso 1º letra "B", con una superficie total de 65,57 m2 y baulera uc. XX planta sótano con una superficie de 2,66 m2. Base: $ 17.000.- Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por la Sra. Graciela E. E. Longoni de Perera cónyuge del fallido, con quien ejercen la profesión de médicos en el inmueble. Deudas: expensas sin deudas (fs.531); A.B.L. $ 40,80 al 25/6/99 (fs. 600); Aguas Argentinas S.A. $ sin deuda al 7/5/99 (fs. 571). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Nación.
Buenos Aires, ... de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/10 Nº 296.645 v. 3/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ PEDRO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.833/97, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 10 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en la calle Viamonte Nº 1332, Capital, un automotor marca Ford RRAR10873, chasis Ford 84FBTRL28RJ008199. Dominio THB 786, en el estado en que se encuentra, según constancia de autos fs. 36. Al contado y mejor postor. Base $ 8.753,99. Comisión 10%. Deudas (fs. 75) al 29/7/99 $ 2.252,55. Las deudas actualizadas que registre el vehículo a subastar, estarán a cargo del comprador. Para el caso de no existir oferta se realizará una nueva subasta pasada la media hora y se reducirá el 25% de dicho monto y para el caso de no existir ofertas pasada la media hora se realizará nueva subasta sin base, al contado y al mejor postor. Se aceptará oferta bajo sobre (art. 104.5 del R. del F.) hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en audiencia que se fija para el subsiguiente a aquél a las 11:30 hs. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá en calle Solís 1250, Capital, los días 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 33.644 v. 29/10/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en el juicio ESPOSITO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/ Concurso Especial Art. 209 L.C. (por Inshuer's S.A.)" Expte. Nº 32.087 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 8 de noviembre de 1999 a las 10 horas, el 100% del inmueble sito en Galileo 2481/2483, entre las de Copérnico y la intersección de la Avda. Gelly y Obes y las calles Guido y Newton, Capital Federal. Unidad Funcionar Nº 1 ubicada en el primer piso y segundo piso, y la unidad complementaria Nº I, ubicada en planta sótano, perteneciente al fallido y su cónyuge. Desocupado. Consta en el primer piso: living comedor amplio, en L, a la calle, con su amplio balcón que abarca todo el frente; cocina, comedor de diario, lavadero, pieza y baño de servicio, patio y toilette. En el piso 2 al que se accede por el interior a través de una escalera de madera, hay cuatro dormitorios, de los cuales uno es en suite, vestidor, sauna, baño completo. Todos los dormitorios tienen placard, y en el pasillo existe otro placard. Todos los pisos de las dos plantas son de madera, parquet. Hay calefacción y agua caliente central. El estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. En planta baja existe un espacio guarda coche. En la planta sótano hay una baulera de 2 x 3 mts., aproximadamente. En el piso segundo todos los ambientes tienen moquet. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 147; Parcela 2. Partida Nº 1.880.831 y 1.880.836. Matrícula F.R. 19-6629/1 y complementaria I. Superficie 212 mts. 97 dmts.2. Porcentual 20,32 centésimos por ciento: de la U.F. Nº 1. Superficie de la Unidad Complementaria destinada a depósito: 7 mts. 42 dmts.2. Porcentual 0,75 centésimos por ciento. Base $ 183.000. Para el supuesto que el remate fracasare con la citada base, se realizará una nueva subasta a la media hora de realizada la anterior con una base de $ 137.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. En la venta se incluyen los muebles que se encuentran en el interior del inmueble, que resultan de fs. 192, punto 2. Se establece el valor del 0,56% el porcentaje correspondiente a los bienes muebles, que deberán por otra parte tributar I.V.A. Este porcentaje está relacionado con el valor del inmueble. Los muebles se rematan en el estado que se encuentran, los que han sido exhibidos previamente, por lo que no se admitirá reclamo alguno sobre su estado de conservación. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al afecto, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo constituirá domicilio en Capital Federal, también bajo apercibimiento de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del tercer día anterior al remate. Visitas: 1 y 2 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S.A. —fs. 49/50— $ 781,35 al 26/8/98. Obras Sanitarias de la Nación —fs. 52— sin deuda al 1/9/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) —fs. 75/76— $ 700,38 al 24/8/98. Expensas comunes atrasadas—fs. 156/59— $ 4.896,45 al mes de abril de 1999. Por marzo de 1999 se devengó por este concepto $ 722,40.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/10 Nº 295.991 v. 29/10/99

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por 5 días en autos caratulados "FORCIERI Y DOCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.643, que el día 17 de noviembre de 1999, a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º 24 T. 4372-6414) rematará el excelente galpón con oficinas con una superficie cubierta de 334,69 ms2 identificado como Unidad Funcional No. Uno —Planta baja del inmueble sito en Jorge 2135/39 (entre Vieytes y San Antonio), Capital Federal, con entrada independiente por Jorge 2135. Porcentual 41,38% Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 99a; Parc. 35. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 16 de noviembre. La propiedad se encuentra ocupada en carácter de Locatario por la firma Recipal S.R.L. con contrato vigente hasta el 31 de julio del 2001, abonando un cánon mensual de u$s 500. Visitas: 11 y 12 de noviembre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/10 Nº 296.641 v. 3/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en la calle Talcahuano 550 - 7º Piso, comunica por dos (2) días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S. A. c/ATAN, VIOLETA EUGENIA y Otro s/Ejecutivo que el Martillero Rodolfo J. Pernice, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 10,45 en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Base: $ 60.000,00. Comisión 3%. Seña 30% todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, Art. 580 del CPCC., sin necesidad de intimación previa. Inmueble sito en la calle Achaval 234/236, entre las Avdas. Juan B. Alberdi y Pedro Goyena - U.F. Nº 1 de la planta baja y planta alta de esta Ciudad. Superficie total 168,272 dm2 porcentual 84,42 céntimos, estado de ocupación por el Sr. padre del demandado Sr. Casal y su familia. Oferta bajo sobre. Se recibirán hasta el día anterior a la substa a las 12 horas en los términos del Art. 104,5 del reglamento de la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta-venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario y días de visitas jueves 11 y viernes 12 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 28/10 Nº 33.907 v. 29/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/PERUZZOTTI, MARCELO GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo" Expdte. 55395/93, que el martilleno José Luis Franceschini, rematará el 2/11/99 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., el 50 % indiviso de la finca sita en calle Jujuy 1221/25, unidad 1 de planta baja, Capital Federal, C. 8 - S. 30 - M. 93 - P. 37 - UF. 1. Matrícula 8-672/1. Según constatación ocupa Julia Clotilde García de Cagnacci como inquilina, (no exhibió contrato de locación, pero el mismo se presentó en autos y tiene duración hasta el 31/3/2000). El bien consta de un hall de entrada, living comedor a la calle, un dormitorio también al frente, un cuarto pequeño que da a un patio interior al que se accede desde la cocina y un baño. En buen estado de conservación y pintura, habiendo algunos deterioros en los pisos. Deudas: Tasas Municipales al 29/1/98 no registraba; OSN al 16/2/98 $ 20,77; Aguas Argentinas al 28/1/98 no registraba. Visitar el 1/11/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo efectivo en el remate. Se podrán efectuar posturas bajo sobre hasta el 1/11/99 a las 9,00 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,00 hs. del mismo día. El comprador constituirá domicilio en radio de Juzgado y denunciará comitente en el acto del remate.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/10 Nº 33.863 v. 29/10/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 1 piso, comunica por dos días en el juicio: VIANA JORGE ERNESTO sobre Quiebra Expte. 30.771, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 14y30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El automotor Honda Modelo Accord 2.0 CB354PPR KGB3, sedán 4 puertas, año 1993, Dominio TVD 020 el cual se encuentra en buenas condiciones de conservación. A fs. 728 deuda M.C.B.A. $ 3.070,21. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Venta al Contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. El automotor se exhibe en Marcelo T. de Alvear 1462, los días jueves 4, viernes 5 y lunes 8 noviembre en el horario de 17 a 18y30 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.643 v. 29/10/99

Juzgado Nac. de Comercio Nº 26, Sec. Nº 52, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS MAXIMO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 78.376/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, Nafta, año 1994, sedán 4 ptas., dominio SIQ 581, motor VW Nº UN981626 y chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ030055 en el estado en que se encuentra. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar Partido de San Isidro, Pcia. Bs. Aires. Al contado. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 2.432,05 al 18-9-98. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/10 Nº 33.908 v. 1/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

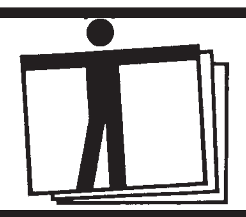
Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 40, a mi cargo, secretaria unica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEL MATTO, ALFREDO c/ ROBERTO OTERO Y ROLANDO DIAZ SOCIEDAD DE HECHO y Otro s/Despido, Expediente Nº 16.441/94, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 5 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bermúdez 526/28 entre las calles Morón y J. F. Aranguren de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 77. Manz. 27. Parc. 36. Matrícula 1-71558. Sobre título mide 8 mts. 66 cm. de frente al N.E sobre la calle Bermúdez, igual extensión en el contrafrente al S.O, lindando con la fracción a que la forma el resto del lote 8,32 mts. 518 mm. de fondo en el costado SE por donde linda con el lote 9 y la fracción B, todos estos linderos del plano especial que cita su título y 33 mts. 802 mm en el costado NO lindando con parte del lote 7 del plano de sus antecedentes. El inmueble embargado es una casa antigua reformada, donde en la actualidad funciona el Club Social y Deportivo Villa Luro. El mismo consta de salón comedor, cantina, buffet, amplio salón en el fondo (Destinado a juegos de salón) dos baños y jardín de invierno, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.148,39. Seña 5 %. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 13-1-99 $ 1.854,75 Fs. 212. G.C.B.A (Diferencia en contribuciones, Alumbrado, Barrido y Limpieza territorial) al 13-1-99 $ 1.856,85 Fs. 210/211. O.S.N al 21-12-98 $ 356,93 Fs. 205. Aguas Argentinas S.A al 16-12-98 $ 1.122,04 Fs. 199. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no existen gastos de expensas comunes, ello atento no estar el inmueble afectado al régimen de propiedad horizontal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de noviembre de 13.00 a 15.00 hs. Dra. Stella Maris Vulcano, Juez de la Nación.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 28/10 Nº 296.647 v. 29/10/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 1

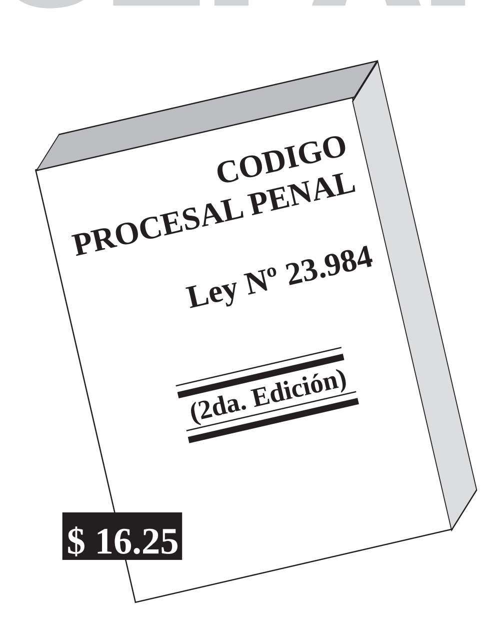
El Juzgado Federal de Azul por intermedio de la Secretaría Nº Uno hace saber que el martillero Dn. Luis Alberto Lafratto rematará en forma judicial, al contado y mejor postor, sobre el mismo, el día 6 de noviembre de 1999 a las 10,30 hrs. el siguiente bien inmueble ubicado en la ciudad de Tapalque, calle 25 de Mayo Nº 799, Nomenc. Catast.: Circ. Iº, Sec. "B", Manz. 105, Parc. 2d, U.F. 1. Matrícula 2143/1, Superf. de 175,58 m2. Base de venta U$S 31.927,51. Se hace constar que de no haber oferentes, una hora despues se pondrá nuevamente en venta, ahora con una Base Reducida en un 25% ó sea U$S 23.945,63. Condiciones de venta: 30% Seña (efectivo o cheque certificado), resto a la aprobación de la subasta; Comisión 3% c/parte, sellado de ley 1%. Se hace constar que el bien registra deudas por Tasas Municipales $ 250,44 al 28/9/98 e Impuesto Inmobiliario por $ 1.421,08 al 24/9/98. Día de visita: 3/11/99 de 16,00 a 19,00 hrs., previa comunicación al Sr. Martillero al T.E. celular 02281-15656217. Venta decretada en Expte. Nº 15.878 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGNO, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria".
Secretaría, Azul, 12 de octubre de 1999.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 28/10 Nº 28.269 v. 29/10/99

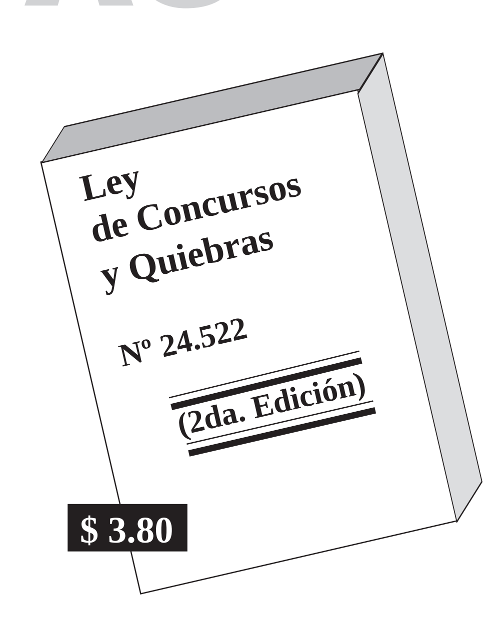


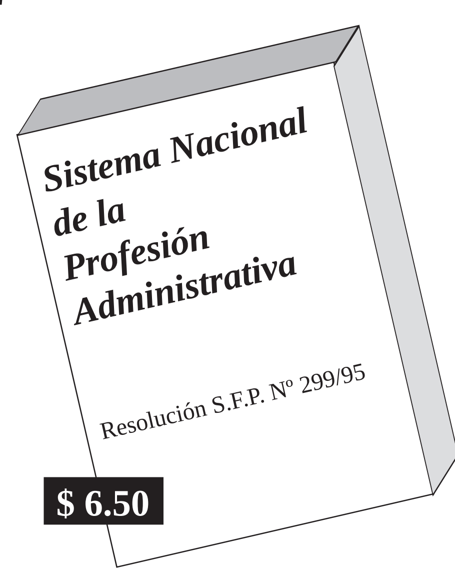
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









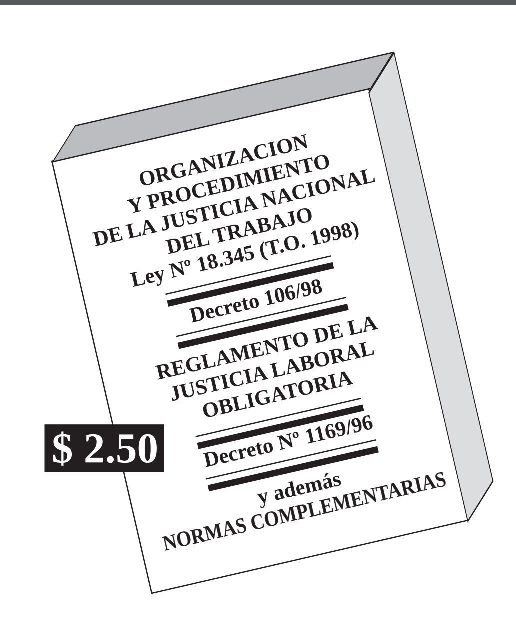
TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL

TRANSITO



DE RECIENTE APARICION







VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

